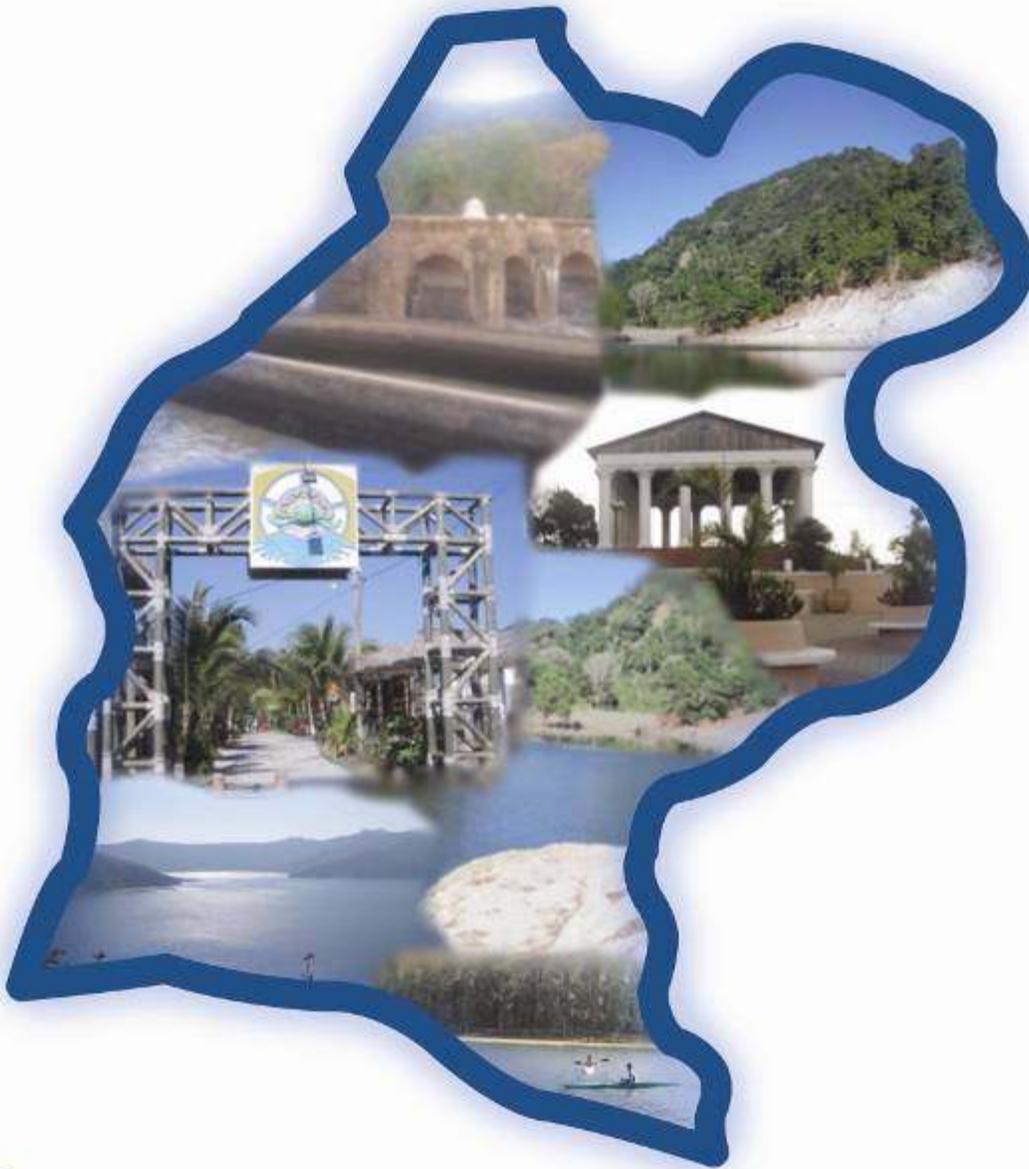


Santa Rosa



Plan de desarrollo
departamental
2011 - 2025

02.01.01 CD 6	<p>Guatemala. Consejo Departamental de Desarrollo del departamento de Santa Rosa. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. <i>Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala.</i> Guatemala: SEGEPLAN, 2011. (Serie PDD, SEGEPLAN: CD 6)</p> <p>97 p.: il., mapas, cuadros, figuras; 27 cm. ANEXOS.</p> <p>PLANES DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL – MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL PDD: ANTECEDENTES DE PLANIFICACIÓN. OBJETIVOS DEL PDD. METODOLOGÍA. DIAGNÓSTICO: DIMENSIÓN SOCIAL, DIMENSION AMBIENTAL, DIMENSION ECONÓMICA, DIMENSION POLÍTICO-INSTITUCIONAL, MDTA. PLANIFICACIÓN. SEGUIMIENTO Y GESTION DEL PDD.</p> <p>Matriz mapeo actores. Listado participantes en el proceso. Mapas. Acta presentación del MDTA ante el CODEDE. Fotografías.</p> <p>Descriptores: Departamento, Municipio. Desarrollo Local. Planificación Municipal. Planificación Territorial. Planificación del Desarrollo. Objetivos del Desarrollo del Milenio.</p>
------------------	--

DIRECTORIO

Mynor Geovany Morales Blanco
Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural

Karin Slowing Umaña
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera
Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Juan Jacobo Dardón Sosa
Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN

Abelardo Oswaldo Guzmán Fernández
Delegado Departamental, SEGEPLAN

Equipo facilitador del proceso

Unidad Técnica Departamental del CODEDE

Mauricio Vanheusden
Especialista en Planificación Territorial de SEGEPLAN - Cooperativa El Recuerdo

Carlana Imeri Velarde
Melvin Jeannette de León Rodríguez
Beatriz Bravo
Equipo de Revisión y Edición de SEGEPLAN

**Con la asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial
SEGEPLAN**

INDICE GENERAL

PRESENTACION	1
1. MARCO INTRODUCTORIO	2
1.1. Importancia de la planificación estratégica departamental.....	2
1.2. Objetivos del plan de desarrollo departamental.....	4
1.2.1 Objetivo general	4
1.2.2 Objetivos específicos	5
1.3 Antecedentes del proceso de planificación.....	5
2. MARCO METODOLOGICO DEL PROCESO DE PLANIFICACION	7
2.1 Generación de condiciones.....	7
2.2 Análisis territorial.....	8
2.3 Planificación	8
2.4 Auditoria del proceso.....	9
3. DIAGNOSTICO TERRITORIAL	10
3.1 Información general del departamento	10
3.1.1 Ubicación geográfica.....	10
3.1.2 División político administrativa.....	10
3.1.3 Regionalización sub departamental.....	11
3.1.4 Historia.....	12
3.1.5 Demografía	13
3.1.6 Condiciones de vida	14
3.1.7 Identidad cultural.....	16
3.1.8 Aspectos climáticos y fisiográficos.....	18
3.2 Análisis sectorial.....	20
3.2.1 Salud	20
3.2.2 Seguridad alimentaría.....	26
3.2.3 Educación.....	29
3.2.4 Cultura y recreación.....	35
3.2.5 Equidad y derechos.....	35
3.2.6 Servicios básicos y vivienda	39
3.2.7 Seguridad y justicia	42
3.2.8 Economía	43
3.2.9 Comunicación y transporte.....	51
Infraestructura de telecomunicaciones.....	52
3.2.10 Ambiente y recursos naturales	52
3.2.11 Gestión de riesgo	57
3.2.12 Energía y minas.....	58
3.2.13 Político institucional	61
3.3 Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- departamental	64
4. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL	68
4.4. Planificación	71
5. BIBLIOGRAFIA	81
6. ANEXOS	84
Anexo No. 1. Matriz FODA, Santa Rosa 2010.	84

Anexo No. 2. Ejercicios de planificación anteriores (matriz de análisis documental), Santa Rosa 2010.	86
Anexo No. 3. Listado de actores claves departamental, Santa Rosa 2010.	87
7. SITIOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN	89

INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1: Lugares poblados y extensión territorial por municipio. Santa Rosa 2010. .	11
Cuadro No. 2: Condiciones de vida, Santa Rosa 2010.....	16
Cuadro No. 3: Lista de volcanes, Santa Rosa 2010	19
Cuadro No. 4: Producción de consultas, Santa Rosa 2010	23
Cuadro No. 5: Diez primeras causas de mortalidad general, Santa Rosa 2010	26
Cuadro No. 6: Porcentaje de desnutrición crónica por municipio, Santa Rosa 2010	27
Cuadro No. 7: Numero de comunidades por municipio bajo riesgo a inseguridad alimentaria, Santa Rosa 2010	28
Cuadro No. 8: Numero de comunidades y familias beneficiarias de bolsas solidarias, Santa Rosa 2010	29
Cuadro No. 9: Nivel de escolaridad, Santa Rosa 2010	30
Cuadro No. 10: Cobertura educativa por sector y nivel, Santa Rosa 2010	31
Cuadro No. 11: Proporción maestro/alumno, Santa Rosa, 2010.....	31
Cuadro No. 12: Indice de avance educativo por municipio, Santa Rosa 2010	34
Cuadro No. 13: No. de agentes por municipio y sub estaciones, Santa Rosa 2010	43
Cuadro No. 14: Principales cultivos agrícolas, Santa Rosa 2010	45
Cuadro No. 15: Superficie cultivada y producción obtenida, Santa Rosa 2010	46
Cuadro No. 16: Agro exportadoras, Santa Rosa 2011	46
Cuadro No. 17: Gasto social municipal, Santa Rosa 2006.....	64

INDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía No. 1: Monumento del Centro de las Américas.	17
Fotografía No. 2: Puente Los Esclavos Cuilapa.....	18

INDICE DE GRÁFICOS

Grafico No. 1: Pirámide poblacional, Santa Rosa 2010.....	14
Grafico No. 2: Usuarios del tren de aseo por municipio. Santa Rosa 2010	41

Grafico No. 3: Cantidad de residuos sólidos generados por municipio. Santa Rosa 2010... 41
Grafico No. 4: Valoración de los factores de vulnerabilidad. Santa Rosa 2010 57

INDICE DE MAPAS Y ESQUEMAS GEOGRÁFICOS

Mapa No. 1. Regionalización sub departamental, Santa Rosa 2010..... 12
Mapa No. 2. Distribución de servicios de salud, Santa Rosa 2010..... 22
Mapa No. 3. Seguridad alimentaria..... 28
Mapa No. 4 Establecimientos educativos, Santa Rosa 2010..... 33
Mapa No. 6. Turismo de Santa Rosa..... 48
Mapa No. 7. Productividad, Santa Rosa 2010..... 50
Mapa No. 8. Dimensión ambiental, Santa Rosa 2010..... 60
Esquema geográfico No. 1: Modelo de desarrollo territorial actual, Santa Rosa 2010. 67
Esquema geográfico No. 2: Modelo de desarrollo territorial futuro, Santa Rosa 2010. 70

INDICE DE RECUADROS

Recuadro 1: Pobreza y pobreza extrema, Santa Rosa 2010 15
Recuadro 2: Mortalidad materna, Santa Rosa 2010 23
Recuadro 3: Asistencia en partos, Santa Rosa 2010 24
Recuadro 4: Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años, Santa Rosa 2010..... 25
Recuadro 5: Tasas de escolarización, terminación y alfabetización, Santa Rosa 2010 32
Recuadro 6: Relación entre mujeres y hombres en educación, Santa Rosa 2010..... 36
Recuadro 7: Acceso a agua potable y saneamiento básico, Santa Rosa 2010 40

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CAIMI	Centro de Atención Integral Materno Infantil
CAP	Centro de Atención Permanente
CER	Cooperativa El Recuerdo
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COE	Centro de Operaciones de Emergencia
COMRED	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Ár eas Protegidas
CUNSARO	Centro Universitario de Santa Rosa
DEORSA	Distribuidora Eléctrica de Oriente
DMP	Dirección Municipal de Planificación (antes OMP)
INAB	Instituto Nacional de Bosques
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
MAGA	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MINEDUC	Ministerio de Educación
MICUDE	Ministerio de Cultura y Deportes
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
ONG	Organización No Gubernamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDD	Plan de Desarrollo Departamental
PEA	Población Económicamente Activa
PET	Planificación Estratégica Territorial
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SE-CONRED	Secretaría de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIGSA	Sistema de Información Gerencial de Salud
SINAPRE	Sistema Nacional de Preinversión
SINIT	Sistema Nacional de Información Territorial
SNP	Sistema Nacional de Planificación
SNIP	Sistema Nacional de Información de Inversión Pública
UTD	Unidad Técnica Departamental

PRESENTACION



UNIDAD TÉCNICA DEPARTAMENTAL
SANTA ROSA



EL INFRASCRITO COORDINADOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE SANTA ROSA, HACE CONSTAR QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL ARCHIVO DE ACTAS DE LA UNIDAD TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE SANTA ROSA, EN EL QUE SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO 02-2011, DE FECHA VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE, LA QUE COPIADA EN SU PUNTO CUARTO LITERALMENTE DICE:

CUARTO: El Ing. Guzmán sede la palabra al Ing. Frendy Palma, quien da a conocer que en los próximos días se estará llevando la impresión de los planes municipales de desarrollo, los cuales han finalizado su fase de revisión; asimismo informa que cuentan con la aprobación de la corporación municipal. Posterior a ello se estarán llevando a cabo actividades de divulgación y promoción para dar a conocerlos, ya que uno de los objetivos primordiales de su elaboración es que se tomen en cuenta y contribuyan al desarrollo de los municipios de nuestro departamento. Seguidamente se refiere al proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Departamental, por lo que hace del conocimiento que recientemente fue entregada una impresión digital del mismo, con el propósito que los integrantes de la UTD pudieran revisarlo, así como hacer correcciones o enmiendas a este documento. Posteriormente el Lic. Mauricio Vanheusden da las gracias a todos por su participación y colaboración en este proceso, seguidamente hace referencia al convenio que la Cooperativa El Recuerdo tiene con la SEGEPLAN, y es por ello que se han elaborado los PDMs y el PDD con el único interés de contribuir a reducir la pobreza y a mejorar el nivel de vida de la población. También manifiesta que esta reunión tiene como objetivo conocer las observaciones o sugerencias finales en relación a este plan de desarrollo departamental. Posteriormente hace la presentación de los avances del mismo, dando a conocer los objetivos estratégicos los cuales son: 1. Fortalecer el derecho a la salud y la educación; 2. Mejorar las capacidades y la protección de las mujeres; 3. Mejorar la gestión de los recursos naturales y el ambiente; 4. Fortalecer las cadenas productivas del territorio norte, centro y sur; 5. Reconstruir o ampliar la infraestructura vial. Así como también dio a conocer las matrices de planificación en relación a los temas de Salud, SAN, Educación, Igualdad de Género, Seguridad Ciudadana, Recursos Naturales, Ambiente, Productividad, Turismo e Infraestructura. Durante dicha presentación se fueron tomando en cuenta las correcciones y sugerencias, cumpliendo así con el objetivo de la misma. El Ing. Guzmán manifiesta que en éste plan de desarrollo se ha tratado la manera de incluir los aspectos mas importantes como un aporte para mejorar la calidad de vida de los territorios de nuestro departamento; por lo que solicita se pueda avalar y respaldar el mismo como un producto propuesto, analizado y discutido en la Unidad Técnica Departamental, por lo cual todos los integrantes acuerdan aprobar el presente documento: -Plan de Desarrollo Departamental-.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE CUILAPA, CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A LOS VEINTIDOS DIAS, DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.


Ing. Oswaldo Guzmán Fernández
Coordinador Unidad Técnica Departamental y
Secretario Técnico del Consejo Departamental
De Desarrollo – Santa Rosa.



1. MARCO INTRODUCTORIO

1.1. Importancia de la planificación estratégica departamental

El Plan de Desarrollo Departamental –PDD– de Santa Rosa constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales que se constituyen en el seno del Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE– en donde confluyen los alcaldes municipales, el gobernador departamental, instituciones sectoriales, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial, facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, con el acompañamiento técnico de la Unidad Técnica Departamental –UTD–. Es importante señalar que se compilaron, estudiaron e incorporaron todos aquellos antecedentes –aun válidos– de planificación realizados en el departamento tanto por el CODEDE como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República¹, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural², la Ley Marco de los Acuerdos de Paz³, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso realizado con metodología participativa, tuvo una duración de dos años en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades, y de visualización del futuro deseado para el departamento. Uno de los resultados importantes de este proceso, lo constituyen los ejes de desarrollo que son las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios para consolidar la propuesta de desarrollo.

¹ De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

² La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

³ Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

El PDD entonces, es un esfuerzo consensuado entre actores departamentales que cumple con varias finalidades para todos sus habitantes y se constituye en:

- Un documento que recoge el conocimiento de manera ordenada los participantes y actores locales sobre la situación actual del departamento combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el seno del CODEDE, y, en los diversos espacios de organización privada, social, municipal y comunitaria.
- Un instrumento formador de ciudadanía en cuanto a proponer de manera accesible el conocimiento social y técnico del espacio departamental en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad, y se organiza sus municipios; con el cual se puede actuar en función de mejorar y transformar.
- Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del departamento, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del departamento para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
- Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el territorio departamental, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de actores, de las comunidades rurales y de los espacios urbanos del conjunto de municipios.
- Constituirse en un instrumento de política pública, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía para garantizar así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDD es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y cumple con las siguientes funciones:

- Instituirse como un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen coherentemente en los planes de desarrollo municipal, regional y nacional; y viceversa.
- Instituirse como un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto articule las políticas gubernamentales y sectoriales coherentemente entre los planes de desarrollo municipal, regional y nacional; y viceversa.
- Establecerse como una base de información organizada e integral para la formulación de política pública, en tanto expresa las desigualdades sociales y asimetrías territoriales.

Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.

El PDD se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo del conjunto de los municipios, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴ y los Acuerdos de Paz. De igual forma, el PDD contiene la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorpora el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo.

La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático.

Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas sociales; y también, fue difícil la aceptación de consumir como un punto de partida del desarrollo departamental perfectible y complementario con los planes de desarrollo de los municipios, más que un fin en sí mismo o constituir la agregación simple de los planes locales.

El documento se presenta en siete capítulos principales y cuatro complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

1.2. Objetivos del plan de desarrollo departamental

1.2.1 Objetivo general

Tener un instrumento-guía de la planificación con enfoques territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del departamento visualizada a través de sus sectores públicos, que articula las políticas públicas y orienta a las distintas iniciativas de inversión en el departamento para que la población mejore sus capacidades ciudadanas de actuar sobre el territorio donde vive para agenciarse una mejor calidad de vida, así como responsabilizarse en los diferentes niveles de su entorno inmediato: municipal, departamental, regional y nacional.

⁴ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas.

1.2.2 Objetivos específicos

- Ordenar la inversión pública, privada y de cooperación internacional, con base a las prioridades de desarrollo del nivel departamental, para contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y asimetrías en equipamiento territorial.
- Orientar el esfuerzo departamental para contribuir a superar las metas de los Objetivos del Desarrollo del Milenio.
- Sentar bases de conocimiento social ampliado y ciudadano de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución así como establecer mecanismos mensurables, así como establecer mecanismos mesurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDD.
- Establecer las bases de conocimiento del nivel departamental para avanzar en el diálogo sobre las necesidades, el acondicionamiento básico y la instrumentación, para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales: el ordenamiento territorial, la gestión del riesgo, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.
- Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones interdepartamentales y la coordinación interinstitucional, en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles municipal, departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.
- Orientar la gestión de las dinámicas intermunicipales e interdepartamentales para la generación de condiciones favorables de desarrollo territorial por medio de una propuesta de planificación departamental integral, consensuada e incluyente.
- Identificar las acciones estratégicas que faciliten la articulación de las políticas públicas y las potencialidades territoriales con la inversión, para su efectiva contribución al desarrollo del departamento.

1.3 Antecedentes del proceso de planificación

Entre los años 2002 y 2003, la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) coordinó a nivel nacional la formulación de las estrategias de reducción de pobreza (ERP) departamental y municipales, utilizando una metodología participativa, que requirió de un enfoque estratégico, con definición de objetivos a mediano plazo (año 2007) y a largo plazo (año 2015) de opciones para alcanzarlos.

En el departamento de Santa Rosa se elaboró la estrategia de reducción de pobreza departamental (ERPD) y las 14 estrategias de reducción de pobreza municipales (ERPM), que siguen siendo importantes documentos de referencia. La formulación de las ERPD y de las ERPM por parte de la SEGEPLAN, constituyó un primer ejercicio de planificación participativa y descentralizada en los municipios del departamento de Santa Rosa, que debió definir objetivos, programas y proyectos que contribuyeran a menguar la intensidad y la extensión de la pobreza en el departamento y sus municipios, por lo mismo, debió ser una planificación focalizada en cuanto a temas (que hacen referencia a condiciones y causas de la pobreza) y a sectores a ser atendidos (población en condición de pobreza), a diferencia de un plan de desarrollo, que es más amplio.

Los programas identificados en esta etapa de trabajo de las ERPD y las ERPM, debieron ser incluidos en la etapa de planificación de la ejecución del programa de funcionamiento y su correspondiente presupuesto, de los diversos sectores de la administración pública, en tanto que los proyectos que se referían a inversión, y que se calificaron como prioritarios, llegarán a formar parte del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) e integrarán el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Nación en cada ejercicio presupuestario. Para este efecto, el Plan Operativo Anual (POA) de las ERPD y las ERPM debieron estar finalizadas, a más tardar, el 15 de abril de cada año en ese entonces.

Los principios generales en que se basó el trabajo de las ERP fueron:

- La atención preferencial del área rural
- El fortalecimiento y descentralización de la gestión pública y
- La participación ciudadana.

En el año 2008, se inicia en el departamento de Santa Rosa el proceso de planificación territorial, con el apoyo técnico-metodológico de SEGEPLAN y el apoyo técnico y financiero de Cooperativa El Recuerdo en cooperación con el Gobierno Vasco, España y la Provincia de Amberes, Bélgica.

El punto de partida de este proceso de planificación ha sido la información oficial del departamento por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE) y el sistema nacional de información territorial (SINIT). La información recabada en los talleres del proceso de planificación territorial y proporcionada por los integrantes de la Unidad Técnica Departamental (UTD), por las instituciones de gobierno y por los diferentes sectores representantes de la sociedad civil con presencia en el departamento. El proceso ha fortalecido la capacidad de los actores locales de desarrollo, a través de un diplomado de gestión territorial coordinado con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en el que participo OMP, oficinas municipales de la mujer (OMM), UTD y representantes de la sociedad civil.

2. MARCO METODOLOGICO DEL PROCESO DE PLANIFICACION

La planificación para el desarrollo, utiliza “el territorio” como un espacio de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, con equidad de género y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los Acuerdos de Paz y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Gestión de Riesgo, Gestión Integrada del Recurso Hídrico y Ordenamiento Territorial. Un insumo importante fueron los antecedentes de planificación en el departamento y validados, fueron incorporados al proceso.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente coordinación con el personal de la Unidad Técnica Departamental, además contó con el apoyo de especialistas en planificación capacitados en desarrollo en el marco del SNP. El especialista de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo multidisciplinario de la Dirección de Planificación Territorial. Así también, la planificación se soportó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

El proceso de planificación se realizó en el seno del CODEDE, sus miembros participaron activamente en su elaboración y lo validaron luego de conocer sus resultados.

La metodología de ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante el proceso, porque genera un clima de colaboración y socialización⁵. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

2.1 Generación de condiciones

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del departamento y asumir el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se logró la concertación política entre los diferentes actores en el seno del CODEDE y la UTD; de manera participativa, con los actores sectoriales, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos, Estrategias de Reducción de la

⁵ El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva y conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, donde se utiliza un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del Facilitador.

Pobreza, Agendas de Desarrollo y planes departamentales sectoriales e institucionales entre otros; así mismo, se analizaron los indicadores institucionales y locales, disponibles para el nivel departamental. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

2.2 Análisis territorial

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores y sectores. Se inició con un análisis de la situación actual del departamento (pre-diagnóstico departamental con enfoque sectorial), de los siguientes sectores: salud, seguridad alimentaria educación, cultura y recreación, equidad, identidad y derechos, servicios básicos y vivienda, seguridad y justicia, economía, comunicación y transporte, ambiente y recursos naturales, gestión de riesgo, energía y los aspectos político institucionales del departamento. En cada uno de ellos se problematizaron las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Se realizó una regionalización sub departamental para efectos de planificación, un análisis FODA. Con este procedimiento, se logró interrelacionar la percepción y el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Departamental. Finalmente, la fase concluye con la construcción de un Modelo de Desarrollo Territorial Actual MDTA, que identifica e ilustra las dinámicas intermunicipales, la vinculación con los niveles regionales y las relaciones inter-departamentales.

2.3 Planificación

Con el diagnóstico departamental y el MDTA, se inició la tercera fase del proceso: para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, con los representantes de las instituciones en cada departamento y miembros de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales, a partir de la problematización y las potencialidades del departamento; estos ejes soportan la visión y los objetivos estratégicos, finalmente se definen acciones estratégicas, con sus indicadores de resultado. Esto obedece a que en este nivel, por ser el que articula el nivel municipal con el regional, en el plan no solo se identifican proyectos, sino se propone establecer políticas y realizar planes que permiten orientar el accionar del CODEDE. El producto de esta fase es la Matriz de Planificación –MP–, que es la propuesta de desarrollo del departamento.

La propuesta de desarrollo, a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y el análisis relacional con MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por los actores departamentales y avalado por el CODEDE para su implementación y promoción.

2.4 Auditoria del proceso

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tienen como función lo siguiente:

- Monitoreo de las actividades.
- Solución a problemas metodológicos.
- Diseño y utilización de guías y herramientas.
- Divulgación del proceso.
- Sistematización del proceso.

3. DIAGNOSTICO TERRITORIAL

3.1 Información general del departamento

3.1.1 Ubicación geográfica

El departamento de Santa Rosa se encuentra situado en la Región IV Sur Oriente, su cabecera departamental es Cuilapa, la que se encuentra a una distancia de 63 km de la ciudad capital. Por su variada configuración geográfica presenta alturas que van desde cero en la costa hasta 1,330 msnm, con un clima que va desde frío en San Rafael Las Flores y hasta cálido en la costa del Océano Pacífico. Limita al Norte con los departamentos de Guatemala y Jalapa; al Sur con el Océano Pacífico; al Este con el departamento de Jutiapa y al Oeste con el departamento de Escuintla. Se ubica en la latitud Norte 14° 16' 42" y longitud Oeste 90° 18' 00". Según el Instituto Geográfico Nacional (IGN) cuenta con una extensión territorial de 2,995 km², mientras que el INE informa una extensión territorial de 3,163 km².

3.1.2 División político administrativa

Administrativamente el departamento de Santa Rosa cuenta con 14 municipios que son: Cuilapa, Barberena, Casillas, Chiquimulilla, Guazacapan, Nueva Santa Rosa, Oratorio, Pueblo Nuevo Viñas, San Juan Tecuaco, San Rafael Las Flores, Santa Cruz Naranjo, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa de Lima y Taxisco.

Según el censo poblacional del INE de 2002, el departamento de Santa Rosa contaba con una Ciudad, las Villas Guazacapan y Chiquimulilla, 11 pueblos; 14 poblados urbanos, 123 aldeas, 292 caseríos, 6 parajes, 300 fincas y 20 poblados rurales por un total de 755 lugares poblados.

Según los Acuerdo municipales de 2009, que actualizan las categorías de los lugares poblados del municipio, Santa Rosa cuenta con 1574 lugares poblados, distribuidos en: área urbana con 109 colonias, barrios y residenciales, y su área rural con 268 aldeas, 497 caseríos, 20 paraje y 680 fincas. El cuadro siguiente nos muestra la distribución de los lugares poblados por municipio.

Además, se delimitaron en el departamento de Santa Rosa noventa y ocho (98) microrregiones (MR) ⁶, agrupación que sirvió de base para el análisis territorial departamental y municipal; las microrregiones son el producto de la organización de las comunidades del departamento, de acuerdo a variables que inducen la eficiencia del gasto público como la cercanía entre los lugares poblados, con un radio promedio de 2 km y una

⁶ La MR fue producto de de varios ejercicios de análisis de lugares poblados, realizados con la DMP, OMM e informantes clave, el lugar estratégico es la aldea en donde convergen los caseríos vecinos para recibir ciertos servicios más complejos (ciclo básico, puesto de salud, mercado cantonal, etc.) que no se pueden instalarse en cada comunidad por la poca población.

población de 2,000 habitantes, así también, las zonas con problemática y vías de acceso común para plantear soluciones a sus distintas necesidades, contempla un centro estratégico, definido de acuerdo a ciertos servicios como educación básica, puesto de salud, mercado cantonal, entre otros.

Cuadro No. 1 Lugares poblados y extensión territorial por municipio. Santa Rosa 2010.

MUNICIPIO	Extensión territorial en Km2	Pob INE 2010	CIUDAD, VILLA, PUEBLO	Poblados INE 2002					Poblados Muni 2009				
				Categoría Urbana	Aldea	Caserío	Finca, paraje, otro	TOTAL	Categoría Urbana	Aldea	Caserío	Finca, paraje, otro	TOTAL
0601 Cuilapa	213.9	38979	C	0	9	27	30	66	14	22	48	34	118
0602 BARBERENA	224.6	44047	P	8	9	5	38	60	49	15	76	54	194
0603 SANTA ROSA DE LIMA	134.2	17260	P	1	9	22	7	39	6	16	21	16	59
0604 CASILLAS	204.7	23089	P	0	10	29	12	51	0	29	38	1	68
0605 SAN RAFAEL LAS FLORES	85.2	12137	P	0	9	12	5	26	0	15	10	0	25
0606 ORATORIO	310.7	23058	P	0	5	30	30	65	0	22	58	68	148
0607 SAN JUAN TECUACO	33.7	9354	P	1	6	11	4	22	0	7	14	0	21
0608 CHIQUIMULILLA	601.0	46674	V	3	12	45	75	135	15	36	72	205	328
0609 TAXISCO	640.6	22948	P	0	12	17	56	85	1	15	20	193	229
0610 SANTA MARIA IXHUATAN	164.9	20547	P	0	17	26	13	56	8	35	17	13	73
0611 GUAZACAPAN	109.6	14774	V	1	4	9	8	22	7	9	23	71	110
0612 SANTA CRUZ NARANJO	57.9	12930	P	0	5	9	6	20	3	9	22	4	38
0613 PUEBLO NUEVO VIÑAS	250.7	23537	P	0	8	24	34	66	2	17	56	40	115
6014 NUEVA SANTA ROSA	132.2	31044	P	0	8	26	8	42	4	21	22	1	48
SANTA ROSA	3,163.9	340378	14	14	123	292	326	755	109	268	497	700	1574

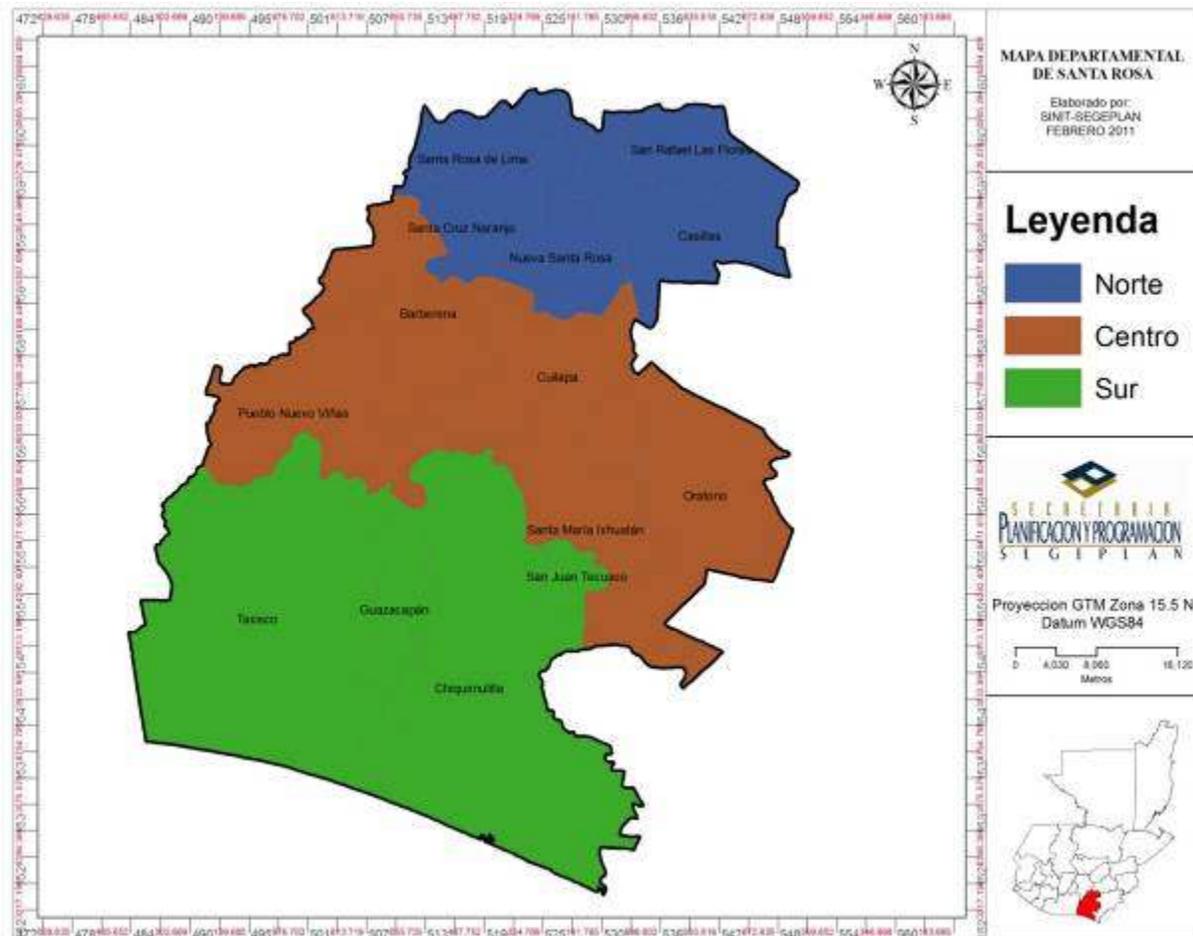
Fuente: Elaboración propia en base al XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, INE 2002 y Acuerdos Municipales 2009

3.1.3 Regionalización sub departamental

En Santa Rosa, existen tres regiones sub departamentales: Norte, Centro y Sur. La región Norte está conformada por: (San Rafael Las Flores, Casillas, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa de Lima y Santa Cruz Naranjo), la región Centro: (Barberena, Cuilapa, Santa María Ixhuatan, Oratorio y Pueblo Nuevo Viñas), y la región Sur: (Taxisco, Guazacapan, Chiquimulilla y San Juan Tecuaco), esta división territorial es reconocida por los habitantes

del departamento, y se basa en los siguientes criterios: acceso a servicios de salud , educación, comercio, y por la ubicación geográfica de los diferentes municipios. Los territorios norte y centro tienen bastante relación. Los cuatro municipios de la región Sur se relacionan más con Escuintla que con Cuilapa por la conectividad vial. De alguna forma existe un cuarto territorio, que sería el Litoral Pacífico que constituye la franja sur de los municipios de Chiquimulilla, Guazacapán y Taxisco, que tiene mejor conectividad con Iztapa que a las propias cabeceras municipales.

Mapa No. 1. Regionalización sub departamental, Santa Rosa 2010.



Fuente: SEGEPLAN 2010.

3.1.4 Historia

El departamento de Santa Rosa estuvo ocupado durante la época prehispánica por el señorío Xinka, desde la costa pacífica hasta las montañas de Jalapa. Hay muy poca información sobre este pueblo xinka; su idioma y cultura se ha perdido en gran parte, pero se recuerda que los xinkas eran valientes guerreros que fueron los que más férrea resistencia presentaron ante el conquistador Don Pedro de Alvarado, durante la conquista del oriente, allá por el año de 1524.

Durante el período hispánico, la mayor parte del terreno que hoy integra el departamento correspondió a la alcaldía de Escuintla y Guazacapán. Después de proclamada la independencia el 15 septiembre 1821, la Asamblea Constituyente por decreto del 4 noviembre 1825 dividió el territorio del Estado en siete departamentos, siendo el tercero el de Guatemala-Escuintla, integrado, por los pueblos de Guatemala y los de Escuintla y Guazacapán, subdividiéndolo en siete distritos: Guatemala, Amatitlán, Escuintla, Mixtán, Jalpatagua, Guazacapán y Cuajiniquilapa (hoy Cuilapa).

A efecto de lograr su mejor administración, por decreto del 23 febrero 1848 el Gobierno dividió al departamento de Mita en tres distritos: Jutiapa, Santa Rosa y Jalapa. El distrito de Santa Rosa estaba integrado por los pueblos de Santa Rosa, como cabecera (hoy Santa Rosa de Lima), Cuajiniquilapa, Chiquimulilla, Guazacapán, Taxisco, Pasaco, Nancinta, Tecuaco, Sinacantán, Isguatán, Zacualpa, La Leona, Jumay y Mataquescuintla.

El departamento de Santa Rosa, propiamente dicho fue fundado hasta el 8 mayo 1852, comprendiendo las poblaciones de Cuajiniquilapa, Santa Rosa, Las Casillas, Mataquescuintla, Chiquimulilla, Guazacapán, Taxisco, Isguatán y Santa Anita, Sinacantán, Tecuaco, Nancinta, Jumaytepeque, Azacualpa, Los Esclavos, Oratorio y Santa Cruz Epaminondas. Su cabecera, desde 1871 era la villa de Cuajiniquilapa (Cuilapa). En esa época, comprendía 16 municipios: Cuajiniquilapa, San José Barberena, Santa Rosa, Casillas, Jumaitepeque, San Rafael Mataquescuintla, Oratorio, San Juan Tecuaco, Santa Ana Nistepeque, Chiquimulilla, Nancinta, Taxisco, Yxhutatán, Guazacapan, y Sinacantán. En 1879, se completo la división política de Santa Rosa, con catorce municipios, conocidos como: El Niño Jesús de Cuilapa (cabecera), San José Barberena, Las Casillas, Santa Cruz Chiquimulilla, La Asunción de Nuestra Señora Guazacapán, Nueva Santa Rosa, Oratorio, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Cruz Naranjo, San Juan Tecuaco, Santa María de Todos los Santos Ixhutatán, San Rafael Las Flores, Santa Rosa de Lima y San Miguel Taxisco.

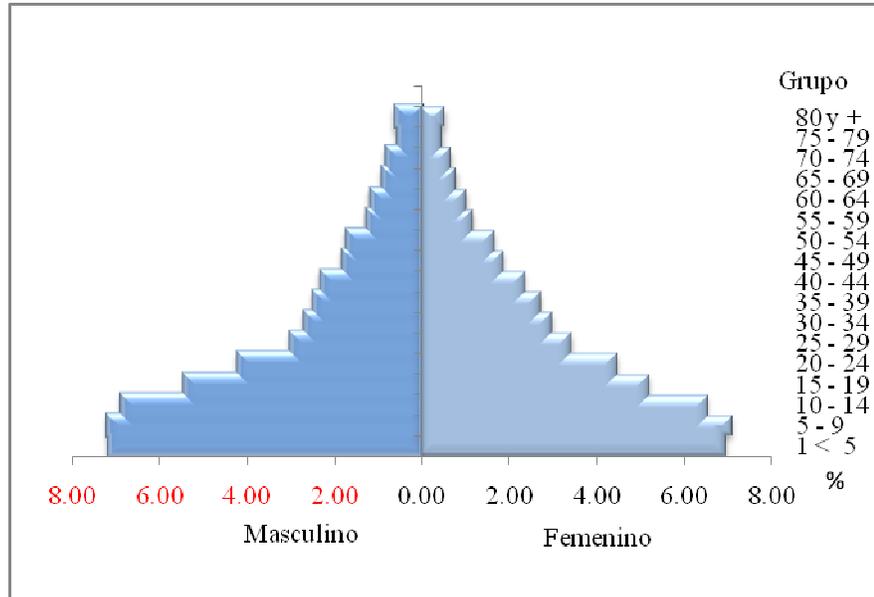
3.1.5 Demografía

Santa Rosa tenía en 2,002 una población total de 301,370 habitantes; para el 2010 se estimada una población de 340,378 habitantes, siendo un 50% mujeres y un 50% hombres, con un crecimiento poblacional anual del 1.3% aproximadamente. Un tercio de su población vive en los centros urbanos, existiendo una densidad poblacional de 115 habitantes/km² (INE 2002^a). Los municipios de Taxisco y Chiquimulilla, abarcan un tercio del territorio departamental con apenas un 20% de la población total, son los municipios donde predominan las grandes fincas ganaderas y agroexportadoras.

El Censo poblacional de Santa Rosa indica que tan solo un 3% de su población es indígena, siendo parte del pueblo Xinka, que se concentra sobre todo en los municipios de Nueva Santa Rosa (Jumaytepeque), Chiquimulilla y Guazacapan. Un 65% de la población vive en comunidades rurales y un 35% en el área urbana. La población de Santa Rosa es

eminentemente joven, habiendo un 61 % menor de 25 años tal como se puede observar en gráfico No. 1.

Gráfico No. 1. Pirámide poblacional, Santa Rosa 2010.



Según el INE 2002 la razón de masculinidad es de 99.35, lo cual se puede apreciar en la anterior pirámide poblacional. Llama la atención que en rango de 25 a 29 años había en 2002 mucho más mujeres, (razón de masculinidad baja a 86.36), lo cual es debido sobre todo a la migración en búsqueda de fuentes de empleo.

3.1.6 Condiciones de vida

La encuesta de condiciones de vida ENCOVI de 2006, informa que en el departamento de Santa Rosa, el 57.9% de la población vive en pobreza, y el 10.2% en extrema pobreza. Esto es una mejora con respecto a los índices de pobreza del 2002 (SEGEPLAN 2006) que informaba que el 63% de su población vivía en pobreza y el 19% en pobreza extrema.

Recuadro No. 1. Pobreza y pobreza extrema, Santa Rosa 2010.

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Departamental	57.93	10.22
Nacional	51.02	15.22

Santa Rosa se encuentra entre los departamentos con bajo índice de extrema pobreza.



Fuente: ENCOVI 2006 /SEGEPLAN, 2010.

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país: Reducir a 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994, para el departamento es 21.46%
Meta departamental para 2015 = 10.73%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2006) fue de 10.22%, permitiendo establecer que ya se alcanzó la meta departamental, con una disminución de la pobreza, aunque cabe resaltar que varios municipios aun están lejos de alcanzar la meta.

Es necesario impulsar acciones de reducción de pobreza, como la facilitación de créditos, seguros agrícola, transferencia de tecnología agropecuaria, dotación de insumos agrícolas y capacitación.

De acuerdo a las mapas de pobreza, el cuadro siguiente, informa los índices de pobreza e indica, que los municipios de San Juan Tecuaco, San Rafael Las Flores, Santa María Ixhuatán, Pueblo Nuevo Viñas y Casillas, son los municipios más pobres.

El cuadro informa, que el índice de desarrollo humano (IDH) de Santa Rosa es de 0.604, por debajo de la media nacional de 0.640. De hecho, solo el municipio de Santa Cruz Naranjo alcanza el promedio nacional, lo cual, es un indicador potente del estado deplorable de la salud, la educación y de la mala distribución de los ingresos en el departamento. Según los resultados del ENCOVI 2006, hubo mejora en los índices de Santa Rosa con un IDH de 0.677, índice de salud de 0.733, índice de educación de 0.698 y índice de ingresos de 0.601, estando todos debajo de la media nacional que también subió.

En el cuadro también se observa, la priorización municipal según calidad de vida (SEGEPLAN 2008b), que indica un nivel de vida media o alto para los municipios de Santa Rosa, con excepción, de Santa María Ixhuatán que tiene un bajo nivel de calidad de vida.

Cuadro No. 2. Condiciones de vida, Santa Rosa 2010.

Departamento de Santa Rosa		Pobreza ⁷		IDH 2002	Índices de desarrollo ⁸			Calidad de vida ⁹	
		% Pobreza	% Pobreza extrema		Salud	Educación	Ingresos	Lugar en listado nacional	Nivel de vida
Departamento Santa Rosa		63	19	0.604	0.624	0.625	0.564		
2	Barberena	52	12	0.596	0.559	0.642	0.586	188	Medio
12	Santa Cruz Naranjo	58	15	0.678	0.762	0.705	0.566	258	Alto
11	Guazacapán	56	15	0.613	0.567	0.683	0.588	248	Alto
3	Santa Rosa de Lima	64	17	0.631	0.73	0.619	0.545	265	Muy alto
14	Nueva Santa Rosa	63	18	0.625	0.709	0.709	0.618	146	Alto
9	Taxisco	66	18	0.618	0.646	0.647	0.562	230	Alto
1	Cuilapa	56	19	0.634	0.644	0.665	0.592	217	Alto
8	Chiquimulilla	63	20	0.621	0.642	0.652	0.569	234	Alto
6	Oratorio	64	20	0.561	0.518	0.604	0.56	206	Alto
4	Casillas	70	23	0.593	0.741	0.512	0.526	175	Medio
13	Pueblo Nuevo Viñas	71	23	0.567	0.569	0.574	0.559	181	Medio
10	Santa María Ixhuatán	74	25	0.554	0.529	0.598	0.535	105	Bajo
5	San Rafael las Flores	71	26	0.575	0.627	0.555	0.543	256	Alto
7	San Juan Tecuaco	79	31	0.527	0.457	0.586	0.538	138	Medio

Fuente: PNUD 2005 indicadores en base al censo 2002

3.1.7 Identidad cultural

Idioma local, costumbres y tradiciones

En lo que se refiere a la etnia indígena, únicamente el 3% de la población (8,373 personas censadas) se identifica como Xinka. La mayor proporción de personas del departamento se comunican mediante el idioma español, únicamente 101 personas hablan el idioma Xinka y 2,505 personas el idioma maya (INE 2002^a), aunque en los últimos años este se ha venido perdiendo, hay personas que están promoviendo el aprendizaje del mismo. No se tienen datos exactos, pero personas que emigran de Occidente en busca de trabajo, ya sea, por actividades comerciales y otras relacionadas con el corte de café, a nivel familiar, se comunican en su idioma materno.

Según fotografía satelital de la NASA, en Cuilapa se encuentra el centro geográfico de las Américas, desde Alaska al Cabo de Hornos en Chile, razón por la cual es conocida con dicho apelativo, existiendo un monumento, para identificar a Cuilapa como tal, el cual se

⁷ Mapas de pobreza (SEGEPLAN 2006).

⁸ Informe nacional de desarrollo humano al 2002 (PNUD 2005).

⁹ Vulnerabilidad de los municipios y calidad de vida de sus habitantes (SEGEPLAN 2008b).

encuentra ubicado a un costado del mercado municipal de la cabecera departamental y está en completo abandono, tal como se muestra en la Fotografía siguiente:



Fotografía No. 1. Monumento del Centro de las Américas, Santa Rosa.
Fuente: Cooperativa El Recuerdo 2010.

En los municipios hay valores culturales: intercambio de experiencias de una comunidad con otra en sus fiestas patronales, como en el caso de Jumaytepeque, San Juan Tecuaco y los Esclavos. El valor en estas fiestas se vive un compartir de manera solidaria. Existen las comidas típicas de los Xinkas como: dulce de maicillo, dulce de yuca, dulce de maíz, Marlila¹⁰, iguaxte¹¹, también están los tamales de viaje y el pinol.¹² Dentro de las comidas típicas del departamento se encuentran: los tamales, fiambre, manzanilla y ayote en miel, caldo de gallina, chiles rellenos, elotes, enchiladas, chicharrones, etc. La medicina tradicional que se practica en las comunidades, porque hay curanderas.

El traje típico utilizado por los antiguos pobladores, estaba elaborado de masulina blanca, corto bombacho de la parte posterior llamado calzón rajado, pero en la época actual, las personas visten a la manera occidental, ignorando por completo que en algún momento de la historia hubo un traje distintivo del lugar (IGN 2000).

Patrimonio histórico, cultural y arqueológico

De la época colonial se conservan vestigios monumentales, siendo los más importantes el puente sobre el río Los Esclavos (construido en 1592), y algunas iglesias.

¹⁰ Tamalito de arroz con frijoles volteados y chile.

¹¹ Platillo de Iguana con Pito.

¹² Oralia Villalta Sánchez, Delegada Regional DEMI Santa Rosa 2011.

De esa época, también se conocen las leyendas de la construcción del puente Los Esclavos, la leyenda del Sombrerón y Los Encuentros. Versiones locales de los bailes folklóricos, tales como la zarabanda de Los Esclavos, del torito, de moros; costumbrismos coloniales como, la fiesta del atol de elote, de nancinta, posadas, procesiones, rogaciones, novenarios, etc.



Fotografía No. 2. Puente Los Esclavos Cuilapa, Santa Rosa. Fuente: Manuel Efraín Gutiérrez Chacón.

Las Fiestas Titulares o Patronales de los municipios del departamento de Santa Rosa son:

- Cuilapa: 25 de septiembre – Niño Jesus
- Barberena: 6 de enero – Santos Reyes, y 19 de marzo – San José
- Casillas: 15 de enero – Cristo Negro de Esquipulas
- Pueblo Nuevo Viñas : 15 de enero - Cristo Negro de Esquipulas
- Taxisco: 15 de enero – Cristo Negro de Esquipulas
- Chiquimulilla: 3 de mayo – Santa Cruz
- Santa Cruz Naranjo: 3 de mayo – Santa Cruz
- Guazacapán: 8 de diciembre – Virgen de la Concepción
- Nueva Santa Rosa: 28 de enero - Santísimo Corazón de Jesús y para Cristo Rey
- Oratorio: 2 de marzo – Sagrada Familia
- San Juan Tecuaco: 27 de diciembre – San Juan Evangelista
- San Rafael Las Flores: 24 de octubre – San Rafael Arcángel
- Santa María Ixhuatan: 16 de Diciembre, Patrocinio de la Virgen María
- Santa Rosa de Lima: 30 de agosto – Santa Rosa de Lima

3.1.8 Aspectos climáticos y fisiográficos

De acuerdo a la clasificación de zonas de vida predominan las siguientes: a) Zona Sur, Bosque Seco Subtropical (Chiquimulilla), con temperaturas que oscilan entre 19° y 24°.

La precipitación varía entre 500 mm y 1,000 mm, con promedio total anual de 855 mm. Y Bosque Muy Húmedo Subtropical (cálido), (Oratorio, Santa María Ixhuatán), con temperaturas que sobrepasan los 30° C. El patrón de lluvia varía entre 2,136 y 4,327 mm, con un promedio de 3,284 mm de precipitación total anual. b) Zona Central y Norte, Bosque Húmedo Subtropical (templado), la temperatura media anual varía entre 20° y 26°. La precipitación oscila entre 1,100 a 1,349 mm como promedio total anual. Y Bosque Húmedo Subtropical (cálido), el patrón de lluvias va desde 1,200 hasta 2,000 mm como promedio total anual, la temperatura promedio es de 27° C.

En Santa Rosa las divisiones fisiográficas están representadas por la Planicie Central (zona Norte), el Declive del Pacífico (Zona Central) y el Litoral del Pacífico (Zona Costera), las tres tienen áreas con extensiones similares, sin contar las áreas de las clases misceláneas de terreno, que están distribuidas más o menos, en igual proporción entre las divisiones de la Altiplanicie Central y la del Declive del Pacífico, con pequeñas superficies de arena y la división del Litoral del Pacífico. El tamaño relativo de estas áreas es, Altiplanicie Central 29.8%; Declive del Pacífico 30% y Litoral del Pacífico 27.9% del área del departamento respectivamente. El Volcán Tecuamburro dada su ubicación geográfica sirve de límite entre los municipios de Chiquimulilla, Guazacapán, Pueblo Nuevo Viñas y Taxisco.

Cuadro No. 3. Lista de volcanes, Santa Rosa 2010.

Municipio	Nombre del Volcán	Localización		
		Latitud	Longitud	Msnm
Barberena	Cerro Redondo	Norte 14°22'55"	Oeste 90°25'50"	1220
Chiquimulilla	Tecuamburro	Norte 14°09'45"	Oeste 90°25'15"	1840
Guazacapán	Tecuamburro	Norte 14°09'45"	Oeste 90°25'15"	1840
Nueva Santa Rosa	Jumaytepeque	Norte 14°20'20"	Oeste 90°16'15"	1815
Pueblo Nuevo Viñas	Tecuamburro	Norte 14°09'45"	Oeste 90°25'15"	1840
Taxisco	Tecuamburro	Norte 14°09'45"	Oeste 90°25'15"	1840
Santa María Ixhuatán	Cruz Quemada	Norte 14°09'35"	Oeste 16°55'90"	1690

Fuente: SEGEPLAN, 20003b.

Los accidentes geográficos más importantes y conocidos en el departamento de Santa Rosa, son: El volcán Cerro Redondo y la montaña de Las Minas (Barberena), las montañas La Máquina y Santa Clara, y los cerros La Cebadía, La Gabia y La Soledad (Chiquimulilla), el volcán Jumaytepeque, las montañas El Picacho y Los Papeles; y los cerros Chepe, El Chupadero, Pelón y Pinula (Nueva Santa Rosa). El volcán Tecuamburro (Pueblo Nuevo Viñas), las montañas Astillero Municipal y Bosque Municipal; los cerros Coyejix, Chino, La Basa y Teculuz (San Juan Tecuaco), la montaña El Copante (San Rafael Las Flores). En el territorio se encuentran los cerros del Cementerio, Pepe Nance, Plan de Caña, Santa Sofía y Vivo (Santa Cruz Naranjo), los cerros Gordo, Trinidad y Vivo (Santa Rosa de Lima) y el volcán Tecuamburro, la montaña El Chical, El Dominio, La Perla y la montaña Agua (Taxisco).

3.2 Análisis sectorial

3.2.1 Salud

La salud está determinada por muchos factores, entre ellos, los servicios de salud, los estilos de vida de la población y sus condiciones socio-económicas. El índice de salud, subió de 0.624 (2002) a 0.733 (2006), pero sigue por debajo de la media nacional de 0.763, por lo que, deben hacerse esfuerzos para mejorar la calidad y oferta de atención.

Red de servicios

La Dirección de Área de Salud (DAS) de Santa Rosa informa en su Memoria de Labores 2008, que el departamento contaba con una población de 330,433 habitantes, de los cuales: el 60.38% (199,528) fueron cubiertos por los servicios institucionales del Ministerio de Salud Pública, el 37.68% (124,504) por el Programa de Extensión de Cobertura, el 0.54% (1,800) Instituto Guatemalteco de Seguro Social (IGSS) y el 1.39% (4,601) fue atendido por el sector privado (MSPAS 2008).

En general, hay acceso al primer nivel de salud, desde que se implementó el programa de extensión de cobertura, mismo que ha sido fortalecido por convenios con la brigada de médicos Cubanos, así como, con la facultad de medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), para reforzar los puestos de salud, con 1 EPS de medicina. Se espera incorporar auxiliares de enfermería. para que brinde atención permanente en los centros de convergencia.

La red de servicios de salud de Santa Rosa cuenta con:

- 1 hospital regional en Cuilapa, con atención de especialidades médicas.
- 14 distritos de salud, cada uno con su centro de salud
- 8 centros de atención médica permanente (CAP) con servicios de maternidad, se tiene un horario ampliado de atención las 24 horas del día, los siete días de la semana.
- 53 puestos de salud, de los cuales hay 11 puestos fortalecidos
- 115 centros comunitarios para atención ambulatoria, en el marco del programa de extensión de cobertura de los cuales, hay 59 priorizados para atención permanente.
- 1 hospital y 2 clínicas del IGSS, con servicio de atención por accidentes, maternidad y enfermedad común.
- Dos centros de recuperación nutricional
- 1 Centro de APROFAM y FUNDABIEM
- 3 sanatorios, 46 clínicas médicas particulares, 1 laboratorio clínico, 150 farmacias, siendo Cuilapa y Chiquimulilla, los municipios con variada oferta de servicios privados de salud en el departamento de Santa Rosa (MSPAS 2008).

El mapa de salud muestra la distribución de los servicios de salud, sobre el fondo de necesidades básicas insatisfechas (NBI) del departamento, evidenciando que las MR más postergadas son las que menos dotación de servicios de salud tienen.

El índice de NBI de este mapa se fundamenta en la tasa de analfabetismo de la madre, desnutrición crónica en escolares, porcentaje de viviendas con piso de tierra, y porcentaje de servicios sanitarios.

Infraestructura en salud

En términos generales, la infraestructura de la red de servicios de salud en el departamento es aceptable, sin embargo, existe necesidad de darle mantenimiento oportuno a los edificios, para que reúnan las condiciones ideales de confort, para prestar servicios con calidad (SEGEPLAN 2010d).

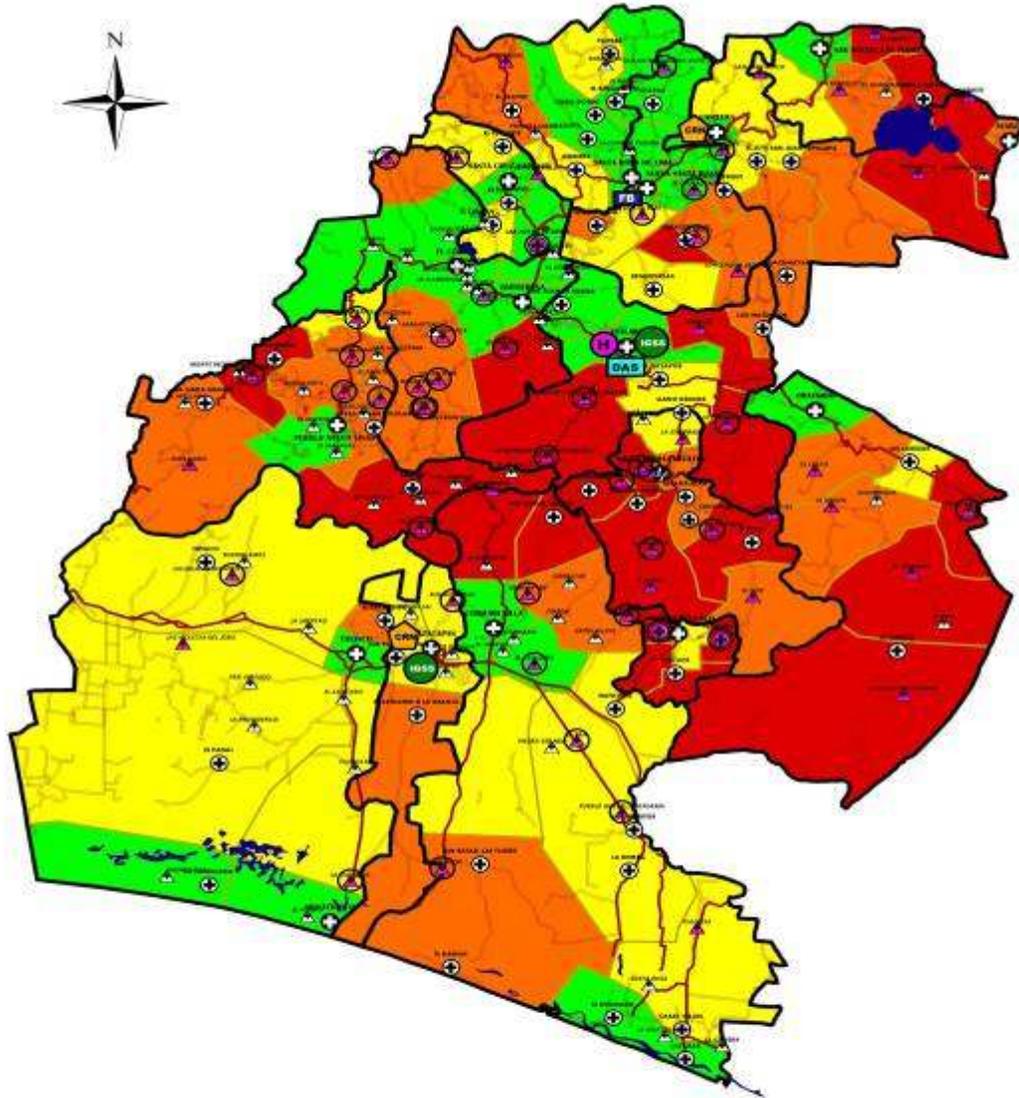
El hospital está en proceso de ampliación por la demanda de servicios; sin embargo, existen áreas importantes como drenajes y tuberías que están a punto de colapsar por su antigüedad y poco mantenimiento. Existe necesidad de poner en funcionamiento una casa materna en el municipio de Cuilapa, para brindar alojamiento, alimentación y asistencia médica a mujeres embarazadas.

Es importante, concluir la construcción del Centro de Atención Integral Materno Infantil (CAIMI) en el municipio de Chiquimulilla, y dotarlo de mobiliario, equipo y contratación de personal para que entre en funcionamiento.

A nivel de Centros de Salud, es importante la ampliación de los Centros de Salud de: Pueblo Nuevo Viñas y Santa María Ixhuatan, de manera que puedan atender partos. Se requiere que a mediano plazo se eleve de categoría a los Puestos de Salud de: Ayarza, Monterrico y Jumaytepeque, de manera que sean Centros de Atención Permanente. Se requiere la construcción de tres nuevos Puestos de Salud y de 38 Centros de Convergencia, para que pueda haber atención de una auxiliar de enfermería.

El IGSS, ubicado en el municipio de Cuilapa, necesita de una mejor infraestructura, para poder responder a la ampliación de cobertura que fue autorizado a partir del presente año, así también, habrá necesidad de construir una policlínica del IGSS en Nueva Santa Rosa, para atender a los afiliados.

Mapa No. 2. Distribución de servicios de salud, Santa Rosa 2010.



Fuente: Cooperativa El Recuerdo, Planificación Territorial 2010.

Producción de servicios

En el departamento de Santa Rosa, la DAS informa que se atendió en el 2008 a 87,125 pacientes nuevos, de un total de 445,704 consultas (ver cuadro No.4)

Cuadro No. 4. Producción de consultas, Santa Rosa 2010.

Producción de Consultas	Masculino	Femenino	Total
Número de Pacientes Nuevos	34,258	52,867	87,125
Número de Primeras Consultas	88,492	160,120	248,612
Número de Re-consultas	14,809	36,880	51,689
Número de Emergencias	23,111	35,167	58,278
Número de Pacientes referidos a otro nivel	1,439	2,826	4,265
Total de Consultas	160,670	285,034	445,704

Fuente. MSPAS 2008

Mortalidad materna

Los últimos indicadores de mortalidad materna, indican, que el departamento ha tenido una mejora importante en sus condiciones de salud materna. De hecho, de acuerdo al estudio nacional de mortalidad materna, hubo en el año 2007, cinco muertes maternas en Santa Rosa, dando una razón de mortalidad materna de 56 por 100,000 nacidos vivos. Esto es parte del impacto del fortalecimiento de la red de servicios en Santa Rosa, que cuenta con 8 CAP, de los cuales 6 prestan atención de parto calificado: San Rafael Las Flores, Nueva Santa Rosa, Cuilapa, El Cerinal (Barberena), Chiquimulilla, y Taxisco.

Recuadro No. 2. Mortalidad materna, Santa Rosa 2010.

Casos de muertes maternas	
Descripción	Casos/Razón MM
Casos reportados a nivel departamental (2007)	5
Razón de mortalidad materna por departamento (2007)	56
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	135



Fuente: III informe de avances ODM SEGEPLAN, 2010.

ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: "Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos".

La razón de mortalidad materna para el departamento es de 71/100,000 NV siendo inferior a la media nacional.

El estudio nacional de mortalidad materna de 2007 revela que para ese año, la razón de MM a nivel nacional se redujo a 135 muertes por cada cien mil nacidos vivos. En el caso del departamento de Santa Rosa la RMM se redujo a 56, siendo uno de los más bajos del país.

Para reducir la razón de mortalidad a nivel departamental, es importante implementar acciones tales como culminación del CAIMI de Chiquimulilla, construcción casa materna en Cuilapa y la ampliación de salas de maternidad en los CAP.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

De acuerdo a las estadísticas vitales (INE 2006) en Santa Rosa, el 21 % de las madres son adolescentes (menos de 20 años), por lo cual, se recomienda fortalecer los espacios amigables para adolescentes en los servicios de salud. El 48% de madres reciben atención calificada del parto, superior a la media nacional que era de 34% y subió a 51.4% según el ENSMI 2008/09.

La atención calificada (por médico o enfermera) de parto es considerado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como la medida eficaz, para reducir la mortalidad materna. Se observa en los municipios de: Pueblo Nuevo Viñas, San Juan Tecuaco y Santa Maria Ixhuatan, el bajo porcentaje de partos con de atención calificada, por lo cual, es oportuno fortalecer los servicios e infraestructura de los centros de salud.

Recuadro No. 3. Asistencia en partos, Santa Rosa 2010.

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	4133	48%
Comadrona	3692	43%
Empírica o ninguna	787	9%
Total de partos	8612	100%



Fuente: INE Estadísticas vitales 2006/ SEGEPLAN, 2010.

ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5B: “Elevar la proporción de partos con asistencia sanitaria especializada (médico o enfermera) de 29% que había en 1987 a 65% para 2015”.

En el departamento de Santa Rosa, un 48% de partos son atendidos por personal médico, habiendo un 43% de partos que son atendidos por comadrona, y un 9% de las madres con atención empírica o sin ninguna atención en el momento del parto, lo cual contribuye a la mortalidad materno-infantil.

La DAS reporta en su memoria de labores de 2008, que haya sido atendido por personal médico el 74% de partos.

Actualmente se cuenta con el servicio que brindan 636 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio v en cualquier horario.

Mortalidad infantil

La DAS (2008) de Santa Rosa, informó una mortalidad infantil de 19/1,000 NV, lo cual, contrasta con los datos de la encuesta de salud materno infantil (ENSMI) para 2008/09, que detectan en el departamento elevadas tasas de mortalidad infantil y mortalidad en la niñez, de 51 y 58 muertos por mil nacidos vivos respectivamente, por lo que, deberá mejorarse las acciones preventivas y educativas a nivel del hogar, y sobre todo en las comunidades rurales.

Según la memoria de labores de la DAS en 2008, en Santa Rosa, hubo 197 muertes infantiles, y se registraron 44 muertes de niños de 1 a 4 años de edad. La mayoría de muertes infantiles, suceden en el primer mes de vida; si se habilitan servicios preventivos (puestos de salud o centros de convergencia) cerca de la población, entonces, se puede

reducir la mortalidad por neumonías y diarreas, que siguen siendo la causa principal de muertes en la niñez. Las principales causas de mortalidad en la niñez son: neumonía (31.82%), diarreas (18.18%), paro cardíaco (6.82%), infección intestinal bacteriana (4.55%), cuerpos extraños en vías respiratorias (4.55%), leucemia (2.27%), intoxicación por plaguicida (2.27%), kwashiorkor (2.27%), parasitismo intestinal (2.27%) y politraumatismo (2.27%).

Recuadro No.4. Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años, Santa Rosa 2010.

Tasa de mortalidad de la niñez, 2008		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Departamental	51	58
Nacional	34	45



Fuente: ENSMI 2008/09

DM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)
 Con esta meta se pretende reducir para el año 2015

- ✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa de mortalidad infantil a nivel nacional fue de 34 y la tasa de mortalidad en menores de cinco años fue de 45.

En el departamento de Santa Rosa, para el año 2008/09, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 58 y para los menores de un año de 51.

Para contribuir a mejorar estas cifras, es necesario implementar acciones de salud reproductiva, medidas higiénicas, acceso a agua limpia, servicios sanitarios, educación en las madres, mejores ingresos económicos en la familia y vacunación.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

VIH/SIDA, Tuberculosis, Paludismo y Dengue

La DAS (2008) de Santa Rosa, reporta: 07 hombres, y 16 mujeres positivos por VIH; 9 muertos de SIDA, de las cuales 2 mujeres¹³.

En cuanto a la tuberculosis, se reportaron en el mismo año 39 casos en mayores de 10 años, 15 hombres y 24 mujeres.

¹³ Es probable que existan sub registros en la morbilidad y mortalidad por VIH, debido a la escasa accesibilidad a la pruebas de tamizaje para su detección y la baja disponibilidad de medicamentos anti-retrovirales, por lo cual es difícil cuantificar si se ha detenido y comenzado a reducir para el año 2015 la propagación del virus.

El departamento de Santa Rosa, es endémico para: malaria y dengue, habiéndose encontrado en 2008 un total de 61 casos positivos de plasmodium vivax, 4 de plasmodium falciparum, y 4 muestras de virología; habiendo acciones constantes de la división de enfermedades transmitidas por vectores, para reducir la proliferación de zancudos.

Mortalidad general

De acuerdo a la memoria de la DAS (2008), la principal causa de muerte, sigue siendo por infección respiratoria, sobre todo, en la niñez, por la falta de medidas preventivas y educación comunitaria en salud.

Las enfermedades crónicas no transmisibles, y sobre todo las enfermedades cardiovasculares, los tumores y la diabetes, causan cada año, más muertes entre la población adulta, debido a la falta de estilos de vida saludables. La muerte violenta es generalizada en los jóvenes, habiéndose registrado en 2008: 130 muertes por homicidio, 28 por suicidio y 67 por accidentes, por lo que, son importantes los programas de prevención de la violencia y respeto a los derechos humanos de jóvenes, y población en general.

Cuadro No. 5. Diez primeras causas de mortalidad general, Santa Rosa 2010.

No .	Diez primeras causas de mortalidad general	No. muertes masculinas	No. muertes femeninas	Total
1	Neumonía y Bronconeumonía	89	66	155
2	Accidente cerebro vascular	75	74	149
3	Tumores malignos	46	47	93
4	Insuficiencia cardiaca congestiva	44	44	88
5	Infarto agudo del miocardio	48	36	84
6	Homicidios	61	13	74
7	Diabetes mellitus	25	43	68
8	Herida por arma de fuego	56	4	60
9	Insuficiencia renal	24	11	35
10	Politraumatismo	23	9	32
	Resto de causas	494	330	824
	Total de causas	985	677	1.662

Fuente: SIGSA, 2008.

3.2.2 Seguridad alimentaria

Desnutrición

Según el III Censo Nacional de Talla en escolares de primer grado de educación primaria del sector oficial (MINEDUC - SESAN 2008), califica al departamento de Santa Rosa, con categoría bajo de vulnerabilidad nutricional, habiendo un 28.3% de la población con desnutrición crónica. La desnutrición crónica limita el desarrollo cerebral y causa dificultad para concentrarse, se generan trastornos de aprendizaje y se corre el riesgo de fracaso escolar. El cuadro siguiente

muestra los resultados por municipio, los cuales se agravaron con los problemas de sequía durante el año 2009, y su repercusión, en las cosechas de granos básicos de las familias campesinas.

De acuerdo a los resultados de las actividades de diagnóstico, y el análisis de los casos de niños desnutridos, que se realizaron en las diferentes comunidades; de los 14 municipios del departamento de Santa Rosa, se determinó que en las comunidades: Bijagues y Buena Vista (Barberena), Cabecera municipal (Santa María Ixhuatan), Los Chilitos y Montecillos (Cuilapa), Las Crucitas (Casillas), Miramar (Chiquimulilla), Las Delicias del Jobo (Taxisco), El Barro y Poza de Agua (Guazacapan), Media Cuesta, Las Nueces y San Juan Bosco (San Rafael Las Flores) y Las Cabezas y Melchor (Oratorio), se detectaron más de 7 casos de niños desnutridos, siendo necesario priorizar acciones de desarrollo humano, u otros beneficios que puedan paliar la difícil situación en la que viven estas personas.¹⁴

Cuadro No. 6. Porcentaje de desnutrición crónica por municipio, Santa Rosa 2010.

Municipio		Desnutrición crónica	
		Lugar en listado nacional	%
Departamento Santa Rosa			28.3
1	Cuilapa	122	36.1
2	Barberena	81	29.9
3	Santa Rosa de Lima	52	25.5
4	Casillas	37	22.5
5	San Rafael las Flores	79	29.6
6	Oratorio	50	25.2
7	San Juan Tecuaco	142	39.4
8	Chiquimulilla	35	22.1
9	Taxisco	24	20.8
10	Santa María Ixhuatán	133	37.7
11	Guazacapán	91	31
12	Santa Cruz Naranjo	55	26
13	Pueblo Nuevo Viñas	86	30.5
14	Nueva Santa Rosa	82	30

Fuente: MINEDUC – SESAN, 2008

El sistema de información de SESAN, indica que en el departamento de Santa Rosa existen 90 comunidades en riesgo (naranja y rojo) de inseguridad alimentaria, los cuales, se pueden identificar en el Cuadro No. 7, siguiente:

¹⁴ Ing. Agr. Nery Mauricio Mendoza Gaitán, Delegado departamental SESAN, Santa Rosa.

El estudio del MAGA del 2002, sobre: “Cartografía y Análisis de la Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria en Guatemala”, clasifica a los municipios de Guatemala según vulnerabilidad, tomando en cuenta 8 indicadores: amenazas climáticas, la situación alimentaria y nutricional, y la capacidad de respuesta. De acuerdo a este estudio, la mayoría de municipios de Santa Rosa, están clasificados, con baja y media alta vulnerabilidad, a la inseguridad alimentaria.

Servicios nutricionales

En el departamento se encuentra organizada la comisión departamental de seguridad alimentaria y nutricional (CODESAN), está integrada por representantes de las instituciones de gobierno, gobernador, alcalde de casillas (representantes de los alcaldes), y el delegado departamental de la SESAN. Se cuenta con dos centros de recuperación nutricional regional, ubicados en los municipios de Guazacapan y Casillas. El programa de bolsas solidarios, promovida por el MAGA beneficia un total de 9,718 familias, de 79 comunidades, de 11 municipios.

Cuadro No. 8. Numero de comunidades y familias beneficiarias de bolsas solidarias, Santa Rosa 2010.

Municipio	No. comunidades	No. familias beneficiarias
Casillas	2	475
Chiquimulilla	21	2,500
Cuilapa	7	432
Guazacapán	3	171
Nueva Santa Rosa	1	700
Oratorio	3	116
Pueblo Nuevo Viñas	9	1,261
San Juan Tecuaco	2	81
San Rafael las Flores	4	484
Santa María Ixhuitán	11	1,584
Taxisco	16	1,914
Total	79	9,718

Fuente: SESAN, febrero 2010.

3.2.3 Educación

El Censo Nacional (INE 2002a), indica, que el nivel de escolaridad en Santa Rosa es bastante bajo. En los municipios: Casillas, San Rafael y Pueblo Nuevo Viñas, un tercio de la población no ha tenido acceso a la educación formal. El 15% de la población, ha tenido acceso a los ciclos educativos del nivel medio. A continuación, se puede observar en el Cuadro No. 9, siguiente:

Cuadro No. 9. Nivel de escolaridad, Santa Rosa 2010.

Municipio	Población de 7 años y más edad	Nivel de escolaridad							
		Ninguno	Pre-primaria	Primaria 1-3 grado	Primaria 4-6 grado	Medio 1-3 grado	Medio 4-7 grado	Superior	Total
Cuilapa	24,931	23%	1%	27%	28%	9%	9%	3%	76%
Barberena	31,207	26%	1%	27%	30%	8%	7%	2%	74%
Santa Rosa de Lima	11,803	25%	1%	35%	29%	6%	4%	1%	74%
Casillas	16,023	35%	0%	33%	25%	4%	3%	0%	64%
San Rafael las Flores	6,993	32%	0%	34%	25%	5%	3%	0%	68%
Oratorio	15,666	27%	1%	31%	28%	7%	4%	1%	72%
San Juan Tecuaco	6,066	27%	1%	37%	27%	5%	2%	1%	72%
Chiquimulilla	35,349	25%	1%	29%	28%	9%	7%	1%	75%
Taxisco	18,400	25%	1%	30%	30%	8%	5%	1%	75%
Santa María Ixhuatan	15,403	27%	0%	34%	27%	7%	4%	0%	72%
Guazacapan	11,373	21%	1%	30%	27%	10%	10%	1%	78%
Santa Cruz el Naranjo	9,101	18%	1%	32%	32%	8%	7%	1%	81%
Pueblo Nuevo Viñas	15,960	30%	0%	31%	28%	6%	3%	1%	69%
Nueva Santa Rosa	22,872	26%	0%	33%	28%	6%	5%	1%	73%
Total	241,147	26%	1%	31%	28%	8%	6%	1%	73%

Fuente: INE 2002

Analfabetismo

Para la población de 15 a 24 años el índice de alfabetismo es de 90.1%, con 91.4% para hombres y 89% para mujeres, mejor que la media nacional. Los municipios con más analfabetismo Casillas y Pueblo Nuevo Viñas. Para el 2010, a nivel departamental, CONALFA reporta 82.16% de alfabetos.

Red de servicios educativos

Durante los últimos diez años se han incrementado los servicios educativos, sobre todo en el ciclo de educación primaria y preprimaria, de manera que hay establecimientos educativos públicos de primaria en casi todas las comunidades del municipio, según se observa en el cuadro No. 8.

La educación preprimaria se encuentra anexa a las escuelas primarias, siendo un problema ya que los alumnos de ambos niveles interactúan.

La educación de nivel básico es brindada en un 53% por el sector oficial, y el resto por el sector cooperativa, y privado; limitándose el acceso a buena parte de la población que carece de recursos económicos, para poder pagar sus estudios. La tasa neta de matriculación del nivel básico es de 44.46%, siendo mayor que la media nacional. La

educación del nivel básico impartida en el área rural es limitada y deficiente, no cubre la totalidad de lugares poblados, siendo deficiente el mobiliario e infraestructura, funcionan en edificios del sector primario (SEGEPLAN 2009d):

Cuadro No. 10. Cobertura educativa por sector y nivel, Santa Rosa 2010.

Nivel	Oficial	%	Cooperativa	%	Privado	%	Municipal	%	Total
Preprimaria	379	93	0	0	29	7	1	0	409
Primaria	518	92	0	0	83	15	4	1	565
Básico	105	53	51	26	64	32	0	0	200
Diversificado	13	18	8	11	52	71	2	3	73

Fuente: MINEDUC 2009

Repitencia estudiantil y causas de inasistencia escolar

El MINEDUC informa que la tasa de repitencia para el nivel primario en el 2008, fue de 12.95% y en el nivel básico de 2.91%. Entre las causas de repitencia, se pueden citar especialmente: escuelas multigrado, limitada participación de los padres, los materiales tanto para estudiantes como para el maestro llegan tarde y la situación de pobreza de las familias (SEGEPLAN 2010d).

Las causas principales de inasistencia escolar se deben especialmente a: carencia de recursos económicos de las familias, algunas veces, no les gusta o no quieren ir, o sencillamente son los padres quienes no desean que asistan (INE 2002^a), situación que tiene sus orígenes en patrones culturales y situación socioeconómica de las familias del departamento.

Relación maestro/alumnos

El siguiente cuadro muestra la proporción de los alumnos por maestro:

Cuadro No. 11. Proporción maestro/alumno, Santa Rosa, 2010.

Nivel	General	Urbano	Rural
Pre primaria	22.60	22.77	22.56
Primaria	30.11	27.12	31.01
Básico	19.54	18.56	21.08
Diversificado	13.75	13.04	16.87

Fuente: MINEDUC, 2008.

Recuadro No. 5. Tasas de escolarización, terminación y alfabetización, Santa Rosa 2010.

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Departamental**	105.2	63.20	90.1
Nacional	98.33	60.54	87.8



Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.

ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

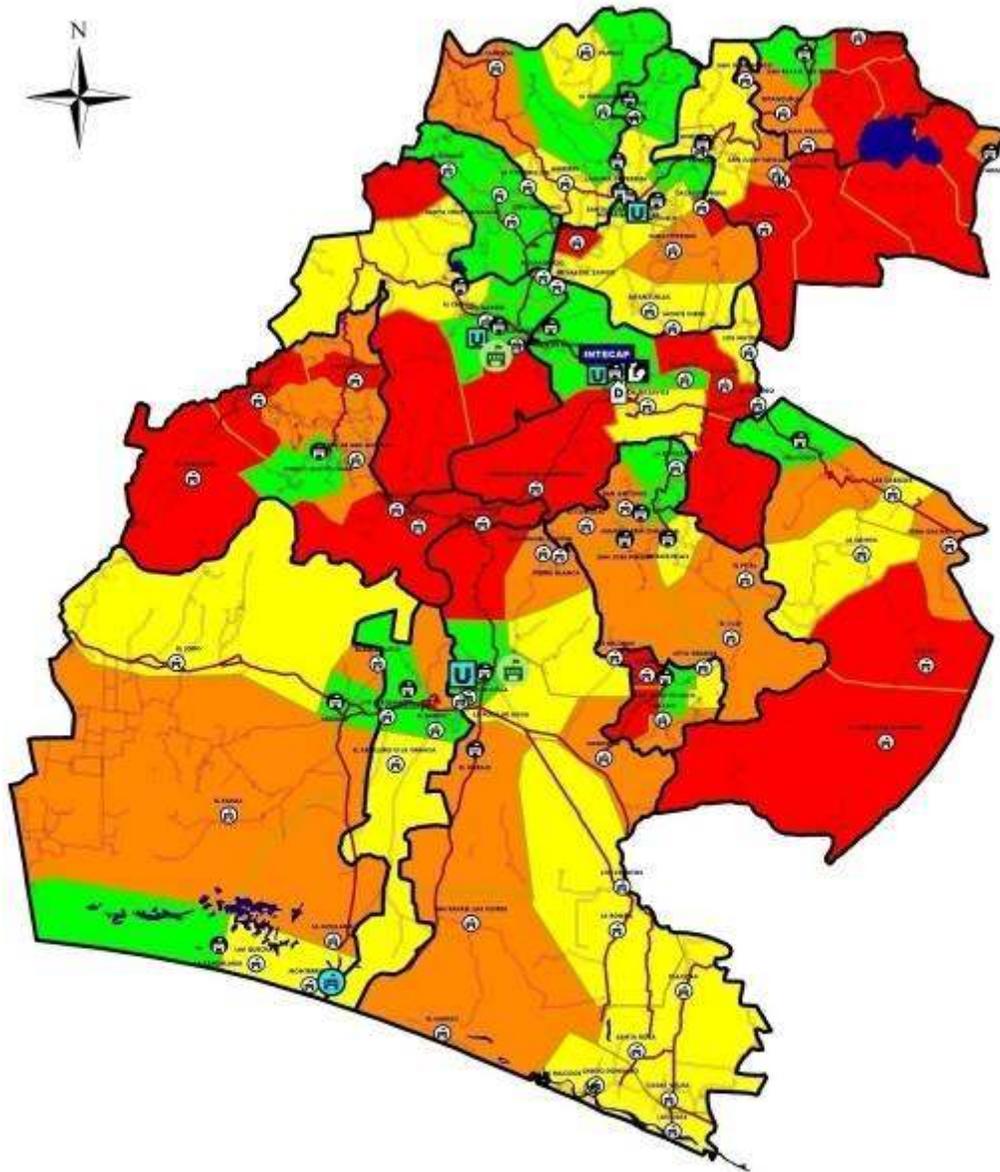
- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 71.60 % que había en 1991 a 100%, para alcanzar la meta nacional, por lo que el departamento ya supero la meta y contribuye alcanzar la meta del país.
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 63.2% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 a 100%*. Esto implica superar una brecha del 36.8%.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 90.1% al 100%*, lo que significa superar una brecha de 9.9%.

*La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional. Podemos ver que el departamento califica mejor en los tres indicadores que la media nacional, pero que debe mejorarse para que haya acceso universal a la educación.

** Ultima estimación tasa de alfabetización, 2006.

El Mapa No. 4 que se presenta a continuación, indica los establecimientos de básico y diversificado que existen en el departamento, siendo en color rojo y naranja, los lugares donde la población ha tenido menos acceso al sistema educativo:

Mapa No. 4 Establecimientos educativos, Santa Rosa 2010



Fuente: Cooperativa El recuerdo, Planificación Territorial, 2010.

Índice de avance educativo municipal -IAEM-

El índice de Avance Educativo Municipal del 2006, muestra un desempeño regular de la mayoría de municipios; con excepción, de San Rafael Las Flores que clasifica 299 en el listado nacional.

Cuadro No. 12. Índice de avance educativo por municipio, Santa Rosa 2010.

Municipio	Lugar	Tasa Neta de Cobertura			Tasa de Terminación	
		Preprimaria	Primaria	Básicos	Primaria	Básicos
San Juan Tecuaco	11	79%	112%	32%	114%	64%
Oratorio	20	55%	104%	51%	87%	55%
Chiquimulilla	25	67%	113%	47%	99%	31%
Santa María Ixhuatan	50	55%	117%	32%	98%	42%
Guazacapan	53	49%	115%	53%	113%	22%
Taxisco	57	62%	122%	39%	99%	22%
Cuilapa	118	46%	100%	42%	75%	28%
Barberena	120	37%	98%	37%	80%	36%
Santa Cruz el Naranjo	130	54%	95%	38%	70%	30%
Casillas	144	52%	108%	27%	80%	24%
Santa Rosa de Lima	152	53%	97%	30%	73%	27%
Nueva Santa Rosa	166	54%	107%	28%	76%	15%
Pueblo Nuevo Viñas	195	43%	98%	20%	73%	23%
San Rafael las Flores	299	33%	83%	13%	53%	3%

Fuente: USAID/AED 2009

Formación técnica

En el municipio de Cuilapa funciona el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), que imparte cursos técnicos con diferentes especialidades¹⁵. Se han tenido reuniones con la Junta Directiva de INTECAP para construir un centro de formación, o sea, en Barberena o Cuilapa para atender a la demanda.

Educación superior

En Santa Rosa funcionan sedes departamentales de las universidades San Carlos, Mariano Gálvez, y la Universidad Rural, con un creciente número de estudiantes, sobre todo, para las carreras de humanidades, auditoría, psicología, trabajo social, administración de empresas, ingeniería en sistemas, y ciencias jurídicas y sociales. Se espera iniciar la construcción de la sede del Centro Universitario de Santa Rosa/Cuilapa (CUNSARO), de la

¹⁵ El delegado de INTECAP informó que existe diversidad de cursos y especialidades técnicas que pueden ofrecerles no obstante, el hecho de no contar con instalaciones propias ni personal suficiente, limita la oferta de capacitación para especialidades para aquellas en donde se requiere de un equipo específico, por ejemplo panadería, preparación de embutidos, lácteos, entre otros.

Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), ofrece las siguientes carreras: Administración de Empresas, Turismo y Hotelería. Existen extensiones universitarias en: Chiquimulilla, Taxisco, Barberena, y Casillas. Uno de los mayores problemas es la limitada oferta de carreras técnicas en educación superior; asimismo, los limitados recursos de la población, que dificultan el pago en el sector privado, sugiriendo como una alternativa de solución, la posibilidad de becas.

3.2.4 Cultura y recreación

En materia de formación artística, hay una gran deficiencia en espacios y academias para fomentar el arte y la cultura, a pesar de contar con distinguidos artistas como Lester Godínez, Oscar Avila y Antonio Roldán, Cesar Fortuny y Hugo Mérida. La municipalidad de Cuilapa en alianza con Cooperativa El Recuerdo, han tomado la iniciativa de restaurar el antiguo Palacio Municipal y convertirlo en el Centro Cultural de la Américas.

A pesar de contar con grandes atletas, hay gran deficiencia en infraestructura deportiva, asociaciones o clubes deportivos, que podrían ofrecer a la juventud oportunidades de superación y recreación. En los talleres intermunicipales de educación, cultura y deportes, se recalcó, la importancia de promover el voluntariado a nivel comunitario para organizar grupos deportivos de niños y niñas, y de fortalecer la educación deportiva a nivel escolar.

La mayoría de jóvenes y adultos practican el fut bol, para ello, existen en los diferentes municipios estadios municipales y canchas. En algunas cabeceras municipales, tienen canchas sintéticas para la práctica de papi fut bol. En el municipio de Cuilapa, hay equipos de fut bol, inscritos en la segunda división de la liga nacional.

Existen varios lugares para la recreación y descanso, como las playas del océano pacífico: Las Lisas, El Chapetón, Hawaii (Chiquimulilla) y Monterrico (Taxisco); existen amplios parques acuáticos, y son recomendables los paseos en lancha sobre el canal de Chiquimulilla; se cuenta con un Autosafari Chapín, Ehrco Park. En el territorio, Centro y Norte, se encuentran lugares como: La Laguna de Ayarza, Laguna del Pino y Laguna de Ixpaco. A pesar de estas grandes bellezas, no se tiene una oficina de fomento turístico que podría ayudar a explotar este gran potencial recreativo.

3.2.5 Equidad y derechos

Uno de los objetivos de desarrollo del milenio es promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer. Es importante observar que según la última encuesta de condiciones de vida (INE 2006^a) un 23.9% de jefaturas de hogares son asumidas por mujeres, siendo en su mayoría madres solteras, esposas de personas que migraron al exterior, y viudas por la violencia que impera en el departamento.

Un indicador de igualdad propuesto por la ONU, es la equidad entre hombres y mujeres en los niveles educativos. Para el departamento de Santa Rosa, la proporción de mujeres con respecto a hombres para la enseñanza primaria, es de 0.94, en básico de 0.99 y en la

educación diversificado de 0.98, (Recuadro No.6) lo que significa que existe una virtual igualdad de oportunidades en el sistema educativos.

Recuadro No. 6. Relación entre mujeres y hombres en educación, Santa Rosa 2010.

Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.			
Descripción	Proporción		
	P	B	D
Departamental*	0.94	0.99	0.98
Nacional	0.93	0.89	1.00



Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.

ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el departamento, en el nivel primario existe una relación de 94 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 99 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 98 mujeres por cada 100 hombres.

Brechas de país 0.07 primaria, 0.11 básico y 0.00 diversificado.

Brechas del departamento 0.06 primaria, 0.01 básico y 0.02 en diversificado.

*Última estimación, 2009
Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Otro indicador, constituye la proporción de mujeres como parte de la población económicamente activa, siendo en el caso el 85.1% de los hombres y sólo el 41.5% de mujeres (ENCOVI 2006).

La Secretaria Presidencial de la Mujer –SEPREM-, recomienda dentro de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, diversos ejes de fortalecimiento a grupos de mujeres, para lograr su incorporación y participación en los procesos de desarrollo local, reduciendo así la discriminación. En el departamento de Santa Rosa, existen pocos grupos de mujeres, por lo que, es necesario fortalecer los procesos que contribuyen en la equidad de género.

La falta de igualdad de derechos entre hombres y mujeres, se muestra, en la falta de espacios de participación de las mujeres en el sistema de consejos de desarrollo, y los puestos de mando en general. En el mapa siguiente, se pueden apreciar las comunidades con COCODE, integrado por sólo hombres (azul), o con al menos una mujer que la integra (fucsia). Se puede observar que en los municipios más postergados (Ixhuatan, Casillas, Tecuaco), la mayoría de COCODE sólo tiene hombres, lo que puede ser una de las causas que la gestión comunitaria no responde a las necesidades de los grupos más vulnerables. También, es importante ver en el mapa, que a pesar de la reciente reforma al Código Municipal, en los municipios de Tecuaco y Pueblo Nuevo Viñas, no hay Oficina Municipal de la Mujer.

Uno de los principales problemas que sufren las mujeres en el departamento de Santa Rosa, es la violencia de género, y maltrato intrafamiliar. Las estadísticas de violencia (INE 2006) muestran 80 casos de violación, y 197 de violencia intrafamiliar, denunciadas en el Ministerio Público. Sin embargo, esto sólo es la punta del iceberg, ya que muchas mujeres no denuncian el problema por temor a represalias. Hay una gran preocupación en las entidades de derechos humanos, salud y justicia por el incremento en la violencia hacia la mujer y los embarazos en adolescentes, por lo que se ha priorizado la necesidad de construir un Centro de atención integral de la mujer en la cabecera departamental.

En los municipios con población indígena, es manifiesto, el trato desigual y la discriminación hacia la población indígena. La Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) ¹⁶ tiene su Sede en Cuilapa, Santa Rosa, atiende las particulares y situaciones de vulnerabilidad, indefensión y discriminación de las mujeres indígenas, para promover el respeto y cumplimiento de sus derechos.¹⁷ La DEMI responde a las demandas de las mujeres indígenas del departamento de Santa Rosa, que sufren violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, violación, y femicidio¹⁸.

En el caso de los jóvenes, el principal problema es la violencia por la falta de oportunidades laborales, sociales, y deportivas, para jóvenes.

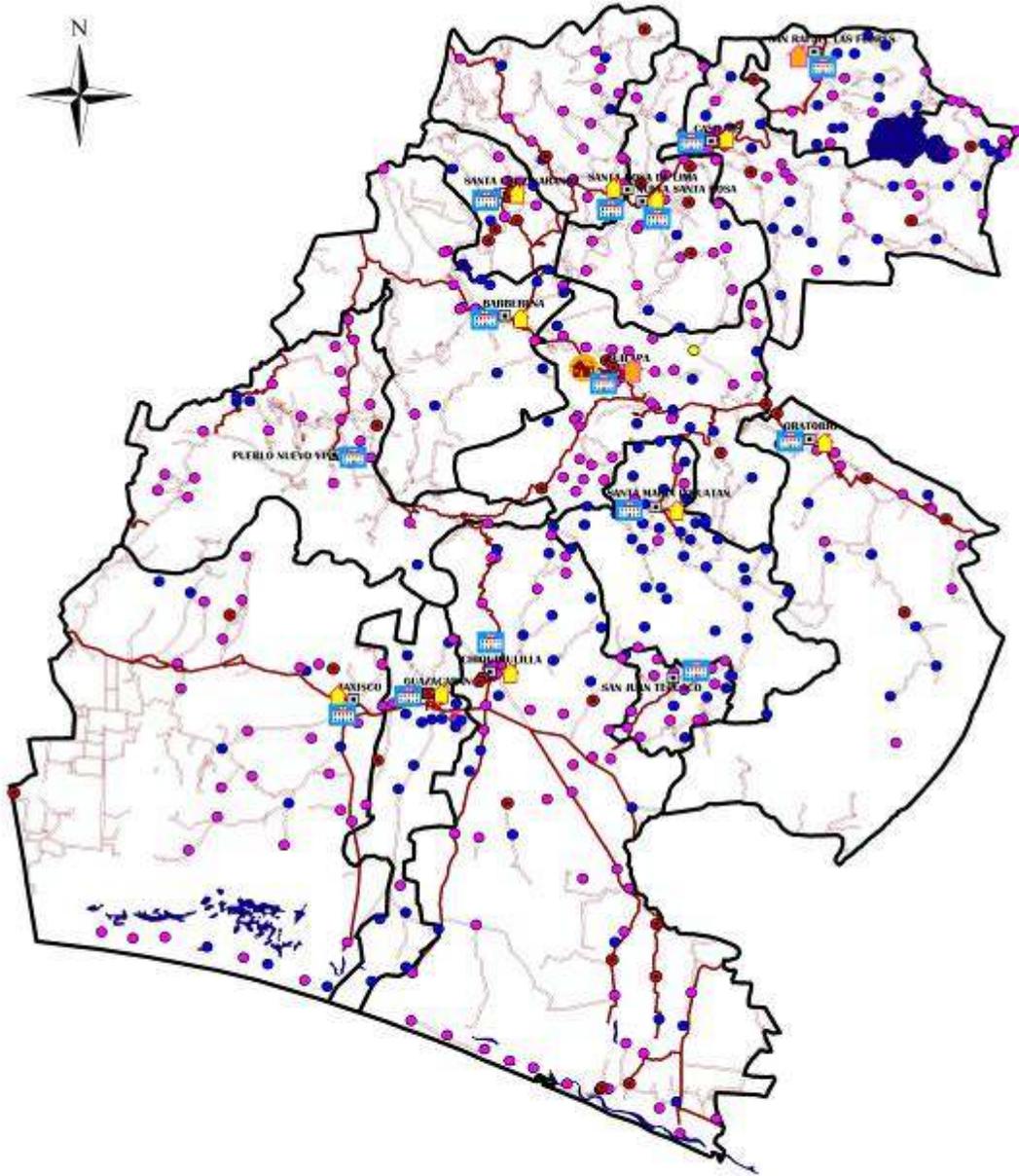
Los programas de apoyo al adulto mayor en el departamento son deficientes. De hecho, no existe ningún asilo o centro asistencial para ancianos en todo el departamento.

¹⁶ La DEMI apoya a las mujeres con asesoría legal, atención social y psicológica y viene funcionando en Santa Rosa desde el mes de junio del año 2008. Las acciones de la Defensoría en el área de atención integral de casos se vienen coordinando con el Juzgado de Familia, Juzgado de Paz, MP y la PNC.

¹⁷ Fue creada por medio del acuerdo gubernativo No.525-99 en cumplimiento a los acuerdos de Paz, específicamente al Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Su objetivo principal es impulsar acciones para la promoción, defensa y pleno ejercicio de los Derechos de las mujeres indígenas.

¹⁸ Femicidio: refiere al homicidio evitable de mujeres por razones de género.

Mapa No. 5. Equidad de género, Santa Rosa 2010.



GÉNERO. 06 Dimensión Social		IGUALDAD DE GÉNERO		Santa Rosa, Guatemala, C.A.	
●	COCODE integrado solo por hombres		CAIMU		Carreteras Principales
●	COCODE integrado por mujeres y hombres		O.M.M.		Carreteras Secundarias
●	COCODE presidido por mujer de 465 COCODE en todo el departamento		D.S.E.A.		Limite Municipal
			C.F.I.M. propuesto		Cabecera Municipal
				Fuente: Cooperativa El Recuerdo 2010. Elaboración propia basada en información de INEC, INEC, INEC, INEC, INEC y INEC de cada municipio de Santa Rosa. El trabajo fue financiado por el INEC. Para más información contacte con el INEC de cada municipio de Santa Rosa. INEC Santa Rosa, Integración Social. Para más información contacte con el INEC de cada municipio de Santa Rosa.	
				Escala: 1:175,000 1 0 1 2 3 4 5 6 7 8 Kilometers 	
				Proyección del Mapa Digital: UTM, zona 15, DATUM WGS84	

Fuente: Cooperativa El Recuerdo, Planificación Territorial, 2010.

3.2.6 Servicios básicos y vivienda

Condiciones de vivienda

En Santa Rosa, el 26% de las viviendas tienen piso de tierra y el 3.9% paredes de bajareque, siendo un indicador de la precariedad de las viviendas. El 91.9% del total de viviendas, son formales, ubicando a los municipios de Nueva Santa Rosa, Casillas y Santa Cruz Naranjo con mayor porcentaje; el 47.6 % está construido de block; el 84% cuenta con techos de lámina metálica y el 6.8% de teja. El índice de hacinamiento es de 5 personas por hogar (INE 2002^a). En todos los municipios del departamento, se encuentran viviendas construidas con materiales precarios.

Agua segura

Según la Dirección de Área de Salud, de 659 comunidades, solo 320 cuentan con sistemas de agua, y de éstos, 22 sistemas rurales y 10 centros urbanos cloran el agua; es altamente probable, que el agua que se consume en la mayoría de las comunidades, no es apta para consumo humano. Es importante mencionar que ninguno de los municipios de Santa Rosa cuenta con contadores de agua. Los municipios de Chiquimulilla y Taxisco (INE 2002^a), son los que tienen más carencia de agua potable; un porcentaje de viviendas cuentan con pozos artesanales, donde extraen el vital líquido, teniendo serios problemas de contaminación, específicamente en la época lluviosa.

Servicios sanitarios

Aproximadamente el 80.92% de viviendas cuentan con algún tipo de servicio, mientras que el 45.5% tiene acceso a servicio de saneamiento mejorados (conectados a una red de drenajes, a una fosa séptica, o con excusado lavable). La meta de Santa Rosa en materia de saneamiento básico es aumentar de 25% (1994) a 62.48% (2015) el porcentaje de viviendas con servicio sanitario mejorado, lo que significa, que hay un déficit de 10,413 servicios, por instalar en los próximos 5 años. Los municipios más deficientes de servicios sanitarios son: San Juan Tecuaco, Santa María Ixhuatan y Oratorio (INE 2002^a).

Recuadro No. 7. Acceso a agua potable y saneamiento básico, Santa Rosa 2010.

Total de viviendas con acceso agua intra domiciliar y servicios de saneamiento mejorados	
Total de viviendas	61,179
Viviendas con servicio de agua potable	80.8 %
Viviendas con servicio de saneamiento básico	45.5%



Fuente: ENCOVI, 2006

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato departamental = 61%
Meta departamental 2015 = 80.50%

Saneamiento básico: año base 1994, dato departamental = 25%
Meta departamental 2015= 62.48%

Fuente: SEGEPLAN, 2010

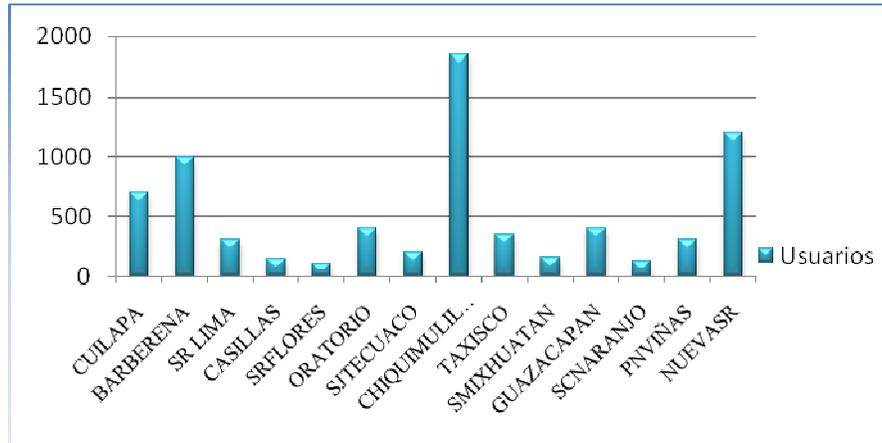
Energía eléctrica

Según el INE 2002, en Santa Rosa el 80% de viviendas cuentan con servicio eléctrico, mismo que es proporcionado por DEORSA. Los municipios más afectados por la falta de energía eléctrica son: San Juan Tecuaco, Casillas, y Pueblo Nuevo Viñas.

Recolección de residuos sólidos

La recolección de los residuos sólidos de los 14 municipios del departamento de Santa Rosa, lo realiza en un 59% las municipalidades, y un 41% el servicio esta concesionado a una empresa privada. En promedio se realizan dos (2) recorridos semanales, teniendo un costo mensual promedio de Q. 25.00 por vivienda y Q. 50.00 por comercios. En los municipios de Barberena y San Juan Tecuaco, no tiene costo para las familias beneficiarias del servicio de tren de aseo, ya que los costos de recolección es absorbidos por la municipalidad. Los usuarios del servicio de recolección de residuos sólidos, en el departamento de Santa Rosa son 5,867; siendo los municipios de Chiquimulilla, Nueva Santa Rosa, Barberena y Cuilapa, donde hay mayor número de usuarios, tal como se puede apreciar en el Gráfico No. 2, siguiente:

Grafico No. 2. Usuarios del tren de aseo por municipio. Santa Rosa 2010.

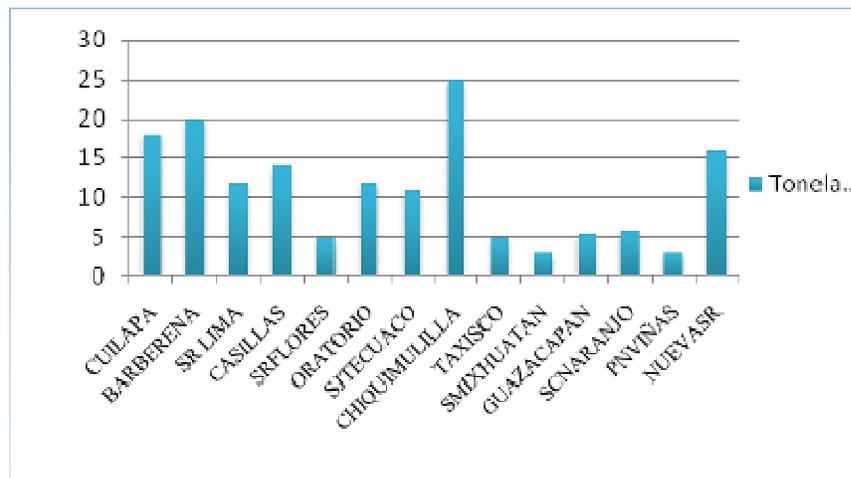


Fuente: Cooperativa El Recuerdo 2010.

Actualmente, los residuos generados en los hogares son mezclados (orgánicos e inorgánicos), y de la misma forma son colectados y transportados a los botaderos municipales. Siendo un 57% de origen orgánico y un 43% de origen inorgánico.

La población de las zonas urbanas, donde se tiene el servicio de recolección de residuos sólidos en el departamento de Santa Rosa, genera en conjunto la cantidad de 155.5 toneladas semanales, equivalente a 155.5 m³/semana. Siendo los municipios de: Chiquimulilla, Nueva Santa Rosa, Barberena, Cuilapa y Casillas, donde se genera mayor cantidad de residuos sólidos, tal como se puede apreciar en el siguiente Gráfico.

Grafico No. 3. Cantidad de residuos sólidos generados por municipio. Santa Rosa 2010.



Fuente: Cooperativa El Recuerdo, 2010.

El transporte que se utiliza, para la recolección de los residuos sólidos colectados en las zonas urbanas del departamento de Santa Rosa, es el 79% camiones de carrocería de madera y camiones cerrados, y el 21% pick up, no llenando los requisitos mínimos para

brindar tal servicio, ya que los lixiviados generados por los residuos, son destilados sobre las calles y avenidas donde estos realizan su recorrido.

Rastros municipales

En el departamento, existen 5 rastros municipales ubicados en los municipios de Barberena, Cuilapa, Chiquimulilla, Guazacapan y Taxisco, en los cuales se da el servicio para el sacrificio de animales de la especie bovina y porcina; en los diferentes rastros municipales, hay un encargado que es el responsable de abrir y cerrar las instalaciones, cuidado del inmueble y brindar el servicio de destace. El costo por el uso y servicio de las instalaciones va de Q.10.00 a Q.55.00 por cabeza destazada. Los mismos no llenan los requisitos de salubridad deseados, encontrándose la mayoría, en los cascos urbanos, y algunos en la periferia de este, siendo focos de contaminación, ya que los residuos que se generan no reciben ningún tratamiento. Es importante destacar, que la mayoría de instalaciones no cuentan con seguridad, y requieren de remozamiento para brindar un mejor servicio (SEGEPLAN 2009e).

Cementerio

En los 14 municipios del departamento de Santa Rosa, existe cementerio municipal y algunos cementerios comunales, falta el reglamento pertinente, y en algunos municipios tiene un costo para el mantenimiento del mismo. La venta de nichos está a cargo de las municipalidades, a través de la tesorería municipal. En los municipios de Cuilapa, Taxisco, Oratorio, Nueva Santa Rosa y Santa Rosa de Lima, manifestaron que el área del terreno no es suficiente para cubrir la demanda de los próximos años, siendo necesaria la adquisición de nuevos terrenos para ampliar el mismo; tienen contemplado el desarrollo de un cementerio urbanizado, que contara con circulación, capilla para vela, y seguridad.

3.2.7 Seguridad y justicia

Según las estadísticas de hechos delictivos denunciadas ante el Ministerio Público (INE 2008), Santa Rosa, y especialmente Cuilapa, tiene una de las tasas de homicidios y asesinatos más altas del país. Se denunciaron gran número de violaciones (80), secuestros (21), robos (650) y casos de violencia intrafamiliar (192), que muestran solo una parte del problema, por el temor a denunciar.

En materia de acceso a la justicia, se puede observar un incremento de denuncias ante entidades de justicia y derechos humanos. Sin embargo, los participantes del taller de seguridad manifestaron un sentimiento de ineffectividad y corrupción del sistema de justicia. En general existe angustia, miedo, frustración y violencia generalizada por la falta de seguridad y justicia; el tema es prioritario en la agenda de desarrollo.

El departamento de Santa Rosa cuenta con una comisaría y 18 sub estaciones de la Policía Nacional Civil (PNC), con 221 agentes, divididos en tres grupos, dando una relación de 1 agente por cada 1,515 habitantes, no llenando los requerimientos de los estándares establecidos por la misma PNC, que establece un agente por cada 500 personas en el área

rural y 300 en el área urbana y los estándares internacionales que establecen cuatro (4) agentes por cada 1000 personas, de igual manera, un (1) auto patrulla cubre de 40 a 60 km.

Cuadro No. 13. No. de agentes por municipio y sub estaciones, Santa Rosa 2010.

No.	Sub estaciones	Habitantes	Extensión territorial km ²	Cobertura km ² /policía	Ciudadanos /policía	Policías por municipio divididos en 3 grupos
1	Cuilapa	37,922	213.9	6.90	1,223	31
2	Barberena	43,304	224.6	9.36	1,804	24
3	Santa Rosa de Lima	16,922	134.2	19.17	2,417	7
4	Casillas	22,700	204.7	12.04	1,335	9
5	Ayarza	-----	-----			8
6	San Rafael Las Flores	11,738	85.2	9.47	1,304	9
7	Oratorio	22,578	310.7	10.71	779	12
8	Las Cabezas	-----	-----			17
9	San Juan Tecuaco	9,155	33.7	4.21	1,144	8
10	Chiquimulilla	46,138	601.0	26.13	2,006	16
11	Casas Viejas	-----	-----			7
12	Taxisco	22,887	640.6	25.62	915	16
13	Monterrico	-----	-----			9
14	Santa Maria Ixhuatan	20,340	164.9	18.32	2,260	9
15	Guazacapan	14,622	109.6	12.18	1,625	9
16	Santa Cruz Naranjo	12,692	57.9	5.79	1,269	10
17	Pueblo Nuevo Viñas	23,071	250.7	27.85	2,563	9
18	Nueva Santa Rosa	30,650	132.2	12.01	2,786	11
Total		334,719	2,725	12.33	1,515	221

Fuente: PNC 2010

Todos los municipios del departamento, tienen Juzgado de Paz; en el municipio de Cuilapa se encuentra el Juzgado de Primera Instancia Penal, Juzgado de Familia y de Trabajo, Delegación de Ministerio Público, y Tribunal de Sentencia Penal. También hay oficina de la defensoría de la mujer indígena, y auxiliatura departamental de derechos humanos. En los municipios de Chiquimulilla, Cuilapa y Barberena, está conformada y operando la Policía Municipal de Transito (PMT), misma que brinda apoyo a la PNC contando con 39 agentes (9 mujeres y 30 hombres).

3.2.8 Economía

El sistema productivo está muy relacionado con los procesos de desarrollo económico local (DEL).¹⁹ Es un proceso participativo y equitativo, que promueve el aprovechamiento

¹⁹ “El desarrollo económico local es aquel proceso reactivador y dinamizador de la economía local, que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes de una determinada zona, es

sostenible de los recursos locales y externos, en el cual se articulan los actores clave del territorio, para generar empleo, y mejorar la calidad de vida de la población” (GTZ 2001)

Población económicamente activa –PEA-

El Censo Nacional de Población (INE 2002), indica que el 61% de la población económicamente activa (PEA) trabaja en la agricultura, siendo más del 80% en los municipios más pobres. Un 10% trabaja en el comercio, 7% en construcción, y 6% en industria manufacturero. El trabajo infantil (de 7 a 14 años) abarca el 8% de la población, con un 17% en San Rafael las Flores, y un 20% en San Juan Tecuaco.

El censo también indica, que el 46% de la PEA, son trabajadores no calificados, siendo algunos campesinos que producen en sistemas de subsistencia familiar, sin haber recibido formación o asistencia técnica. De hecho en Santa Rosa, a pesar de ser un departamento agro-exportador, no existe alguna carrera a nivel de diversificado, o universitario para mejorar las capacidades en el manejo agropecuario.

Migración

La tasa de migración del departamento, está directamente relacionada con la falta de oportunidades de empleo. Este departamento, presenta síntomas de agotamiento de los recursos naturales y fuentes de agua, sobreexplotación del suelo, y contaminación; lo que contribuye significativamente con el empobrecimiento de la población; la migración se da desde las áreas rurales hacia las urbanas. Entre las causas se puede mencionar: los bajos ingresos económicos y carencia de fuentes de empleo. En su mayoría, la migración de los padres e hijos mayores, es a las fincas de los departamentos más cercanos, considerados como fuentes de desarrollo, es decir: a la Costa Sur, al departamento de Petén y a la República de El Salvador; en menor número a la ciudad capital y a los Estados Unidos de Norteamérica.

La migración²⁰ hacia la capital, y sobre todo hacia los EEUU, es una muestra de las pocas oportunidades laborales que existen en el departamento de Santa Rosa. Según una encuesta reciente efectuada por la OIM, concluyó que en la región Sur Oriental, la cual incluye el departamento de Santa Rosa, un 15.8% de los guatemaltecos que residen en EEUU son originarios del mismo. El flujo de remesas es un soporte importante de la economía local, recibéndolas en 2007 un total de 22 mil 227 hogares del departamento, o sea, un total de 83.36 millones de dólares (USD) provenientes en su mayoría de los EE.UU. A pesar de la crisis financiera de los últimos años en USA, la migración se mantiene constante en el departamento.

capaz de estimular el crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida” (Manual de Desarrollo Local, ILPES, 1998).

²⁰ La migración es un fenómeno social que conlleva un desplazamiento de la población que se produce de un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de residencia habitual motivado por la amplia oferta de trabajo y mejores salarios.

Sectores económicos

Sector primario

En el departamento, el 38% de la superficie cultivada está siendo utilizada para cultivos anuales o temporales, el 17% para cultivos permanentes, el 24% para pastos, y el 16% bosque.

El Estudio “Perfil de zonas de medios de vida”, elaborado en 2009 por MFEWS y SESAN, identifica 6 zonas de medios de vida en el departamento, siendo en la zona central y norte del departamento la producción cafetalera, habiendo en menor grado producción de hortalizas y frutas. En la parte Sur del departamento sobresale la ganadería, y producción de granos básicos. En la costa sur, predomina la producción agro exportadora, la pesca y agricultura de subsistencia.

La mayor extensión territorial del departamento, se encuentra entre las clases agrologicas IV, V, VI y VII, no son aptas para cultivos limpios, pero en la práctica son utilizadas para este propósito. Los mejores suelos se encuentran en los municipios del Sur, y son propiedad de pocas familias agro exportadoras y ganaderas. Gran parte del área del Litoral del Pacífico, posee suelos mal drenados. Los siguientes dos cuadros del Censo Agropecuario (INE 2003), muestran las oportunidades de desarrollo que Santa Rosa tiene en la actividad agropecuaria a nivel nacional.

Los principales productos son: el café (15% de la producción nacional), y la producción de cítricos. La producción de caña de azúcar está incrementándose fuertemente en la costa sur.

Cuadro No. 14. Principales cultivos agrícolas, Santa Rosa 2010.

Cultivo	Número de fincas	Superficie total cultivada (mz)	Producción obtenida (qq)	Rendimiento qq/mz	% producción nacional
Café (cereza)	12,239	51,909	2,977,297	57.36	15%
Mango	3,378	1,522	230,991	151.77	13%
Naranja	3,260	910	336,859	370.17	13%
Limón	3,064	741	243,688	328.86	16%
Banano	2,653	811	292,995	361.28	2%
Aguacate	1,451	335	34,817	103.93	4%
Jocote	1,077	72	11,778	163.58	7%
Caña de azúcar	554	5,642	6,006,680	1064.64	2%
Papaya	470	79	64,468		10%
Coco	430	42	9,759	232.36	7%
Mandarina	379	149	19,708	132.27	15%

Fuente: IV censo agropecuario, INE 2003

El siguiente Cuadro, muestra que la mayoría de familias, se dedica a la producción de maíz frijol, y en menor grado, a la producción de hortalizas. A pesar de que los rendimientos agrícolas promedios, superan la media nacional, la mayoría de familias campesinas son

pobres; las mejores tierras están ubicadas en la costa sur, y son propiedad de pocas familias agro-exportadoras, mientras que la mayoría de familias poseen pequeñas extensiones de terreno, con suelos no aptos para el cultivo agrícola.

Cuadro No. 15. Superficie cultivada y producción obtenida, Santa Rosa 2010.

Cultivo	Número de fincas	Superficie total cultivada (mz)	Producción obtenida (qq)	Rendimiento qq/mz	% producción nacional
Maíz blanco	24,876	30,608	1,087,160	35.52	5%
Frijol negro	18,027	17,977	152,536	8.49	7%
Maicillo	1,540	3,192	105,917	33.18	13%
Maíz amarillo	520	617	16,902	27.39	1%
Ajonjolí	219	458	5,552	12.12	2%
Arroz (en granza)	206	100	2,540	25.4	1%
Tomate	165	105	42,139	401.32	2%
Cebolla	126	128	28,858	225.45	5%
Hierba Mora	43	60	5,571	92.85	26%
Sandía	31	365	77,940	213.53	12%

Fuente: IV censo agropecuario, INE 2003

El 44% de la superficie productiva es dedicada a la ganadería, ocupando una extensión de 95,408 manzanas, equivalentes a unos 660 km², sobre todo en los municipios de la costa y Oratorio. A pesar de la gran superficie dedicada a la ganadería, no existe mayor grado de tecnificación de la producción, ni procesamiento de sus derivados.

Sector secundario

El departamento, cuenta con varias empresas agroindustriales; se procesan y obtienen productos agrícolas, como lo son: La Finca del Valle, Del Monte, ubicada en Nueva Santa Rosa, donde se producen y procesan, hortalizas; El Ingenio La Sonrisa, ubicado en el municipio de Cuilapa, donde se produce azúcar extraída de la Caña de azúcar; beneficios de café húmedo, donde se procesa el café, tales, ubicados en los municipios de Cuilapa, Barberena, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa de Lima, Pueblo Nuevo Viñas, Casillas, San Rafael Las Flores, y Santa Cruz Naranja; además, se cuenta con algunas plantas procesadoras de leche, donde se obtienen sub productos lácteos, ubicadas en los municipios de Chiquimulilla y Taxisco. En el Cuadro siguiente, pueden apreciarse las agro exportadoras del departamento de Santa Rosa.

Cuadro No. 16. Agro exportadoras, Santa Rosa 2011.

Agro exportadora	Producto	Ubicación
Finca y beneficio Santa Isabel, S.A.	Café convencional	Pueblo Nuevo Viñas
Waelti Schoenfeld Exportadores De Café, S.A.	Café convencional	Barberena
Servicios internacionales de bodegas, S.A.	Café convencional	Nueva Santa Rosa
JULIAN EXPORTACIONES, S.A.	Mango Tommy Atkins	Chiquimulilla
Ingenio La Sonrisa	Café convencional y azúcar	Cuilapa

Fuente: AGEXPORT, 2010.

Artesanías

En los municipios de San Juan Tecuaco, Chiquimulilla y Taxisco, se elaboran diversas artesanías, de: tule, barro, cibaque, palma, maguey, mimbre, cerámica, cohetería, y productos de cuero (SEGEPLAN 2009d).

Sector terciario

En el departamento, existen micro, pequeñas y medianas empresas, cuya actividad principal, está basada en: el comercio de productos, bienes, comida y hotelería²¹. El departamento cuenta con la presencia de empresas nacionales e internacionales, como: Despensa Familiar, Pollo Campero, Biggest, Que Dely, Holandela, Los Gauchitos, La Cuna del Queso Taxisco, Agencias Way, Elektra, La Curacao, Despensa Tonantel y El Gallo mas Gallo; dichas entidades, han generado empleo para los jóvenes. Además, cuenta con una gran cantidad de gasolineras, que brindan servicio en la mayoría de municipios ,a excepción de la jurisdicción territorial de los municipios de San Juan Tecuaco, Guazacapan y Santa Cruz Naranjo.

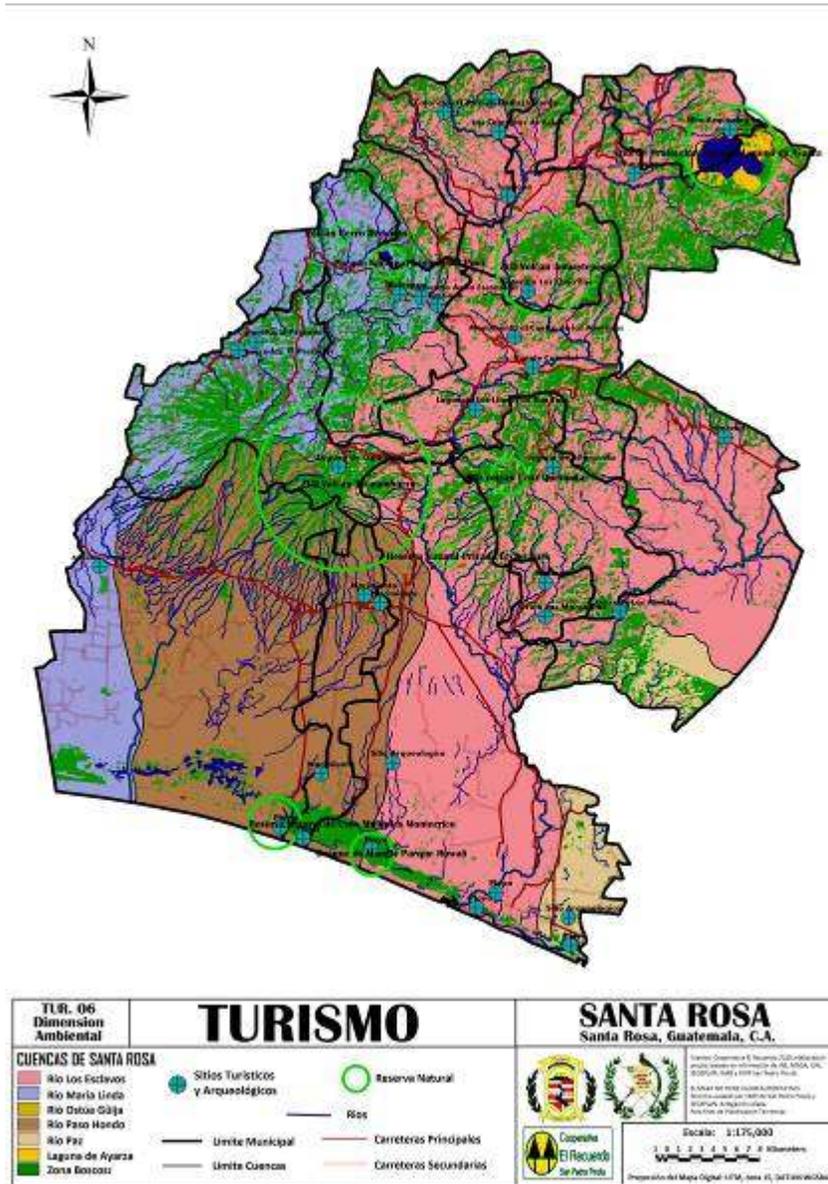
Turismo

Por la ubicación costera de su territorio, Santa Rosa tiene grandes atractivos turísticos entre los que destacan: Las Playas de Monterrico, Las Lisas, El Chapetón y Hawaii. Hay diversas variedades de mangle, así como de especies de flora y fauna nativas del lugar. Cuenta además con el eco-turi-centro, Echo-Park en Chiquimulilla, donde se puede disfrutar de la naturaleza.

La Laguna de Ayarza, Laguna El Pino, Laguna de Ixpaco y Canal de Chiquimulilla, pueden ser utilizadas para el aprovechamiento del ecoturismo, y generar empleo, para la población aledaña a estos atractivos naturales.

²¹ No se cuenta con un registro estadístico que determina la cantidad de micro, pequeñas y medianas empresas, sin embargo no reciben la asesoría y asistencia necesaria para fortalecer el ramo empresarial.

Mapa No. 5. Turismo de Santa Rosa.



Fuente: Cooperativa El Recuerdo, Planificación Territorial, 2010.

Mercado

La producción de granos básicos que se genera en el departamento, se vende principalmente a intermediarios locales, quienes almacenan el producto por un tiempo, y luego lo trasladan hacia los mercados de El Salvador y la Central de Mayoreo (CENMA) de la ciudad capital de Guatemala. La producción de café de las fincas pequeñas, es comercializada, recogen la cosecha en las fincas, y luego, la trasladan hacia los beneficios húmedos de café, ubicados en diferentes municipios del departamento, luego de procesado es comercializado, con las agro exportadoras de café ubicadas en el departamento y la

ciudad capital. La producción de frutas tropicales y hortalizas, es comercializada en los mercados municipales, pero su mayoría, en los mercados de El Salvador y CENMA.

En el departamento funcionan centros comerciales formales, siendo estos: Chiquimulilla, que concentra la atención de comercio de los municipios, ubicados en el territorio sur; Cuilapa y Barberena, concentra el comercio de los municipios ubicados en el territorio centro; y Nueva Santa Rosa que concentra el comercio de los municipios ubicados en el territorio Norte.

Desarrollo empresarial y encadenamientos productivos

Los agricultores del territorio se cuentan organizados en diversas asociaciones agrícolas y cooperativas, identificándose algunos, de acuerdo a la actividad agrícola a la que se dedican como productores de: café, granos básicos y la pesca. Sin embargo, se carece de capacitación y asesoría técnica que fortalezca el encadenamiento productivo.

Uno de los grandes obstáculos para el desarrollo agropecuario en el departamento, es la falta de organización campesina. Existen muy pocas cooperativas y asociaciones campesinas activas, sin embargo, la falta de organización, es uno de los principales obstáculos para lograr el desarrollo de los municipios más pobres; durante el taller de productividad, se recomendó facilitar los procesos legales y fiscales de organización, así como, de la asistencia organizacional a los grupos de productores.

En el municipio de Barberena, se encuentra ubicada la IV sede regional de Anacafé, quienes brindan capacitación y asesoría a los caficultores de los departamentos de: Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa.

En el ramo profesional, en el municipio de Cuilapa está la sede departamental del Colegio de Ingenieros Agrónomos, a dicho colegio, pertenecen todos los profesionales en ciencias agrícolas, forestales y ambientales del departamento.

Servicios financieros

En Santa Rosa está establecida la red bancaria en todos los municipios del departamento, a excepción de San Juan Tecuaco. Los bancos con presencia departamental son: Agencias Bancarias de Banrural, BAM, Banco GyT Continental, Banco Inmobiliario, Banco Internacional, Banco Industrial, BANTRAB, Banco de Antigua y Banco Azteca. Además, existen Cooperativas de Ahorro y Crédito, siendo estas: Cooperativa Tonantel, Cooperativa Trabajo y Progreso, Cooperativa El Recuerdo; algunas ONG, como: Génesis Empresarial, que brindan acceso al crédito. El programa de arrendamiento de tierras de FONTIERRA, benefició en 2008 a 1,673 familias con un crédito de 2000 quetzales.

A pesar del gran volumen de créditos que circula en el departamento, persiste la dificultad de las familias más pobres, y de la comunidad Xinca de Jumaytepeque, para acceder a los mismos, por la falta de garantías o documentos de posesión de las tierras. Se detectó también, que el aseguramiento de la producción agropecuaria es prácticamente inexistente en Santa Rosa.

Infraestructura productiva y comercial

Mercados municipales

En el departamento, la infraestructura pública de apoyo a la producción, es deficiente. Solamente los municipios de: Barberena, Chiquimulilla, Taxisco, Cuilapa, Casillas y Nueva Santa Rosa, cuentan con mercado municipal. En Santa Cruz Naranjo, está en proceso de construcción.

En el caso de Santa Rosa, las agro exportadoras fuertes, y el sector productivo, han detectado la necesidad, de establecer un centro de mayoreo, que facilite la comercialización de productos a nivel nacional e internacional, por la cercanía con las repúblicas de Honduras y El Salvador.

Mapa No. 6. Productividad, Santa Rosa 2010.



Fuente: Cooperativa El Recuerdo, Planificación Territorial, 2010.

3.2.9 Comunicación y transporte

Las vías de acceso y el transporte, son fundamentales para mejorar la comunicación de los pobladores, y mejorar el tiempo, para acceder a los servicios. Por el departamento de Santa Rosa, pasan las carreteras internacionales CA-1 que comunica con la ciudad capital y el departamento de Jutiapa, pasando por las cabeceras municipales de: Barberena y Cuilapa;

La CA-2, pasa por las cabeceras municipales de: Taxisco, Guazacapan y Chiquimulilla, los comunica con el departamento de Escuintla, la Frontera Pedro de Alvarado, y Jutiapa.

Cuenta también con carreteras intermunicipales siendo estas: La Vega en el km 42, sobre la CA-1, comunica hacia la cabecera municipal de Pueblo Nuevo Viñas; en el km 66 en el lugar denominado El Boquerón, comunica con la cabecera municipal de Chiquimulilla; y en el km 70, comunica con la cabecera municipal de Santa María Ixhuatan; sobre la carretera CA-2 en el km 110 comunica hacia la cabecera municipal de San Juan Tecuaco.

Sobre la ruta nacional RN-20 hay un ramal que comunica con la cabecera municipal de Santa Cruz Naranjo. Hay 3 carreteras departamentales que comunican de Barberena hacia el departamento de Jalapa, pasando sobre las cabeceras municipales de: Santa Rosa de Lima, Nueva Santa Rosa, Casillas y San Rafael las Flores; otra que comunica de la Aldea Amberes, Santa Rosa de Lima hacia San José Pinula, Guatemala; y El Molino, Cuilapa, comunica con la Frontera Valle Nuevo, Jutiapa, pasando sobre la cabecera municipal de Oratorio. Cuenta también con carreteras municipales que salen sobre la carretera CA-2, y comunican de Taxisco hacia la Aldea Monterrico, y de Guazacapan hacia la Aldea El Astillero; sobre la RN-20, hay unos ramales que comunican a Santa Rosa de Lima, con Aldea Chiapas, y de Nueva Santa Rosa con la Aldea Jumaytepeque.

Existe buen acceso al transporte público (buses y micro buses), lo cual hace fluida la movilidad de la población, entre las diferentes cabeceras municipales; por ser un departamento de paso, hacia la ciudad capital entre los departamentos de Jutiapa, Jalapa y la República de El Salvador, el transporte que viene de estos departamentos hacia la capital y viceversa, es utilizado por la población de Santa Rosa. El transporte hacia lugares poblados del área rural, es limitado, ya que las carreteras son de terracería, encontrándose en regulares condiciones.

Por el momento, se encuentra en construcción la autopista que comunica al departamento de Santa Rosa, con la ciudad capital, a un costado de la carretera CA-1, la cual contara con 4 carriles, e inicia en el lugar denominado la Vega en el km 42 y culmina en Aldea El Molino en el km 75. El MICIVI, tiene aprobado un préstamo para la ampliación de la carretera CA-2, la cual, comunica al departamento de Santa Rosa con los departamentos de Escuintla y La Frontera Pedro de Alvarado, Jutiapa.

En general, las carreteras que comunican hacia las cabeceras municipales del departamento, se encuentran en buenas condiciones, siendo necesario el bacheo y recapeo de algunos

tramos carreteros, así como, la reposición de puentes, ya que con el paso de la tormenta tropical Agatha sufrió varios daños la infraestructura vial.

Infraestructura de telecomunicaciones

La relación de líneas telefónicas fijas, por cada cien habitantes, indica una densidad de 1.25 para el departamento de Santa Rosa (ERPD 2002). En la actualidad, hay buena cobertura telefónica mediante el uso de celulares, en casi todos los lugares poblados del departamento por medio del servicio que brindan las empresas: Claro, Tigo y Movistar. En todos los municipios hay servicio de internet, ya sea por medio de líneas fijas (Turbo net), o por el uso de modem inalámbricos de las empresas Claro y Tigo.

3.2.10 Ambiente y recursos naturales

Gestión integral del recurso hídrico –GIRH-

Su sistema hidrográfico, corresponde a la vertiente del Océano Pacífico, destacan el río Los Esclavos y el río Aguacapa, ambos importantes por aprovecharse su potencial generador de energía eléctrica. Además, se identifican otros ríos de menor caudal, entre los que destacan: Margaritas, El Pajal y El Jobo que en la zona costera son utilizados para fines de irrigación, especialmente en los municipios de Taxisco y Chiquimulilla, donde se dispone de sistemas de acequias y quíneles para su distribución.

Como cuerpos de agua permanente, destacan las lagunas de: Ayarza, con área mayor de 1,400 hectáreas y más de 300 metros de profundidad, localizada en el límite de los municipios de Casillas y San Rafael Las Flores; El Pino con un área de 74 hectáreas y no más de 15 metros de profundidad, localizada en el límite de los municipios de Barberena y Santa Cruz Naranjo. Ambas lagunas, son áreas recreativas de amplio uso para el turismo local. Además, se tienen las lagunas: El Comendador, Coatepeque y el canal de Chiquimulilla y Chiquihuitan en Taxisco, y la laguna de Ixpaco en Pueblo Nuevo Viñas, presenta potencial para aprovechamiento industrial, por su alto contenido de azufre; en Oratorio se encuentra la catarata llamada El Niágara; en Santa Cruz Naranjo pasan los ríos Agua Blanca, Don Gregorio, El Balsamar, Las Cañas, Los Conventos Naranjo y Teocinte, y en Taxisco pasan los canales de Chiquimulilla y de la Zona Doce; Guazacapán es cruzado por el canal de Chiquimulilla. Son centro de atracción turística, las playas de Monterrico y Las Lisas.

Cobertura forestal

Un estudio elaborado por UVG-INAB-CONAP en 2005, muestra que durante un período de 10 años, el departamento perdió 2,694 hectáreas (ha) de bosque, especialmente en los municipios de Oratorio, Taxisco, Casillas y San Rafael las Flores. En estos últimos dos municipios, la situación es particularmente alarmante, por haberse deforestado zonas de recarga hídrica, que abastecen de agua al departamento.

Cuadro No. 17. Dinámica de la cobertura forestal por municipio, Santa Rosa 2010.

Municipio	Cambio 1991 - > 2001 (ha)	Cambio 1991 - > 2001 (%)	Cambio anual (ha/año)	Cambio anual (%)
Barberena	45	0.61	4	0.06
Casillas	-454	-5.03	-44	-0.48
Chiquimulilla	-382	-5.31	-37	-0.51
Cuilapa	46	0.74	4	0.07
Guazacapán	-30	-3.06	-3	-0.28
Nueva Santa Rosa	3	0.08	0	0.01
Oratorio	-903	-16.03	-89	-1.59
Pueblo Nuevo Viñas	-57	-0.47	-5	-0.04
San Juan Tecuaco	-16	-2.11	-1	-0.20
San Rafael Las Flores	-369	-14.39	-35	-1.35
Santa Cruz Naranjo	19	0.96	2	0.09
Santa María Ixhuatán	-16	-0.29	-2	-0.04
Santa Rosa de Lima	26	0.62	2	0.06
Taxisco	-606	-7.15	-56	-0.06
Total	-2,694	-50.83	-260	-4.26

Fuente: UVG-INAB-CONAP, 2005.

El proyecto de manejo de cuencas de MAGA-UEDICH, está impulsando en el área norte un proceso de manejo sostenible de cuencas, que ha tenido resultados prometedores. Algunos municipios ya han instalado sus oficinas municipales forestales, con el cual se podrá revertir el proceso de deforestación. A pesar de los incendios forestales que se dan, sobre todo en los bosques del Norte, no existe una brigada contra incendios en el departamento, por lo cual muchos de los esfuerzos de reforestación se pierden en las llamas. A pesar de los esfuerzos interinstitucionales en el departamento, se puede constatar, que se necesitan más estrategias y programas a largo plazo, para llegar a un balance entre lo deforestado y lo reforestado, e iniciar un proceso de recuperación del área boscosa, siendo un compromiso en el marco de los ODM.

Debe de ponerse mucho cuidado en la deforestación de los bosques manglares en los municipios de Taxisco y Chiquimulilla. Aunque, la superficie que se pierde cada año por tala inmoderada o incendios, es menor a las de los bosques en el norte; es de vital importancia para el ecosistema del litoral del pacífico, establecer con urgencia, programas masivos de protección y reforestación, para proteger los poblados de las inundaciones, y asegurar el potencial turístico de la zona.

Áreas protegidas

En el departamento, hay un deterioro grande de los recursos naturales. La vida silvestre está en peligro de extinción por las actividades de cacería ilegal, que no logra ser controlada por

la DIPRONA, por la falta de guarda-recursos, la falta de colaboración de los COCODES y la deficiencia del sistema de justicia.

En la Costa Sur, hay unas iniciativas de protección de la tortuga marina y otras especies del litoral pacífico, que deberían de recibir más recursos para ampliar la investigación y la acción de protección. Existe contaminación de los ríos por diferentes actividades humanas, como: la agricultura y las actividades agro-industriales; la contaminación de los ríos, por el beneficiado de café debe ser abordado integralmente, con apoyo del sector público y privado. Hay pocas iniciativas de conservación de suelos, a excepción del proyecto de manejo de cuencas del MAGA, el cual debería de ser ampliado hacia otras comunidades.

Entre las áreas protegidas que se han declarado en el departamento se encuentran: La reserva natural de usos múltiples Monterrico, donde se estudia y protegen los manglares y existe el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), se conserva la tortuga marina mediante liberaciones de neonatos de septiembre a abril de cada año. También se realiza, la reproducción de iguana verde y caimanes, con fines de conservación de la biodiversidad. De igual forma, se identifican otras áreas protegidas de acuerdo a los datos descritos en el cuadro siguiente.

Cuadro No. 18. Areas protegidas, Santa Rosa 2010.

Nombre	Ubicación	Altura msnm	Cobertura	Zona de Vida	Administrador
ZVD Volcán Cerro Redondo	Barberena	1267	Café	Bmh-Sc	CONAP
ZVD Volcán Cruz Quemada	Santa María Ixhuatán	1620	Café y pasto	Bmh-Sc	CONAP
ZVD Volcán Jumaytepeque	Nueva Santa Rosa,	1815	Hortalizas y pasto	Bh-St	CONAP
ZVD Volcán Tecumburro	Chiquimulilla, Pueblo Nuevo Viñas, Taxisco, Guazacapán, Santa Rosa	1962	Latifoliadas; Café; Hortalizas	Bh-St	CONAP
RNUM Monterrico	Taxisco, Santa Rosa	0 a 8	Bosque de manglares	Bs-S	CECON
APE Laguna de Ayarza	Casillas y San Rafael Las Flores, Santa Rosa	1,420	Latifoliadas, Café, hortalizas, granos básicos	Bh-St y Bh-MB	CONAP
Parque Hawaii	Chiquimulilla, Santa Rosa	0.5 a 6	Bosque de Manglares	Bs-S	ARCAS

Fuente: SIGAP 2006

Además, en el departamento existen algunas reservas naturales privadas, tal como se describen en el Cuadro No. 19, siguiente:

Cuadro No. 19. Reservas naturales privadas, Santa Rosa 2010.

Nombre	Area Ha	Ubicación	Administrador	Base legal	Año de declaratoria
Santa Isabel	475	Pueblo Nuevo Viñas	Privado	Resolución CONAP009-2000	2000
El Espino	81	Pueblo Nuevo Viñas	Privado	Resolución CONAP 91-97	1997
Dulce Nombre	473	Taxisco	Privado	Resolución CONAP 171/2004	2004
ERHCO PARK	28	Chiquimulilla	Privado		2006

Fuente: SIGAP 2006

A pesar del compromiso de país, en proteger e incrementar las zonas decretadas y certificadas como áreas naturales protegidas, como porcentaje de la extensión territorial, para mantener la diversidad biológica local, no se ha visto ninguna inversión ni programa en este sentido.

Saneamiento ambiental

Tratamiento de aguas residuales

La contaminación de los recursos hídricos (ríos, lagunas, quebrada, etc.) es un problema serio en el departamento. Según datos del MARN 2009, se han construido en Santa Rosa, 10 plantas de tratamiento de aguas servidas, de las cuales tan sólo 3 están en funcionamiento, por lo cual, se evidencia la contaminación de los recursos hídricos del departamento. La planta Chiquimulilla, está en un proceso avanzado de construcción pero la obra está suspendida por falta de recursos económicos.

Cuadro No. 20. Plantas de tratamiento de aguas residuales, Santa Rosa 2010.

Construidas funcionando	Construidas sin funcionar	En construcción	Sin planta
San Juan Tecuaco	Pueblo Nuevo Viñas	Chiquimulilla	Cuilapa
Santa Rosa De Lima	Nueva Santa Rosa		Guazacapan
Barberena	Santa Cruz Naranjo		Santa María Ixhvatán
Oratorio	San Rafael Las Flores		
	Casillas		
	Taxisco		

Fuente: MARN 2010

Es importante mencionar en este mismo apartado, que la mayoría de los ríos de Santa Rosa, están contaminados, por los procesos agro-industriales, y especialmente por el beneficiado del café; se requiere de una solución multisectorial, para no degradar más el recurso hídrico del departamento

Es necesario incrementar el porcentaje de aguas residuales tratadas, en todos los municipios, por medio de plantas de tratamiento. Las municipalidades, deben invertir más en el tratamiento de las aguas residuales, y en el saneamiento del medio, así como, se

recomienda invertir los recursos, en la finalización de la tercera fase de la planta de tratamiento de Chiquimulilla.

La principal dificultad en el tratamiento de aguas residuales, estriba en que es muy complejo y costoso; no existe un plan de pre inversión para una solución integral; las aguas negras y pluviales corren sobre el mismo drenaje (SEGEPLAN 2010d). En el caso de la contaminación por actividades agropecuarias, existe voluntad de los productores de reducir la contaminación, pero no han tomado el liderazgo para enfrentar el problema.

Manejo de residuos sólidos

El manejo deficiente de los desechos sólidos, es un problema generalizado en todo el departamento. El 52% de la población, manifiesta que quema la basura, y el 27% la tira en cualquier lugar. Solo una parte de las familias en los cascos urbanos utilizan el tren de aseo. El MARN ha detectado en el departamento 127 basureros ilícitos (clandestinos), y 11 basureros municipales, sin embargo operan sin ningún manejo, lo cual se evidencia sobre todo en el botadero intermunicipal ubicado en el lugar denominado La Cumbre, Aldea Nueva Libertad, Chiquimulilla. Está en construcción una planta de tratamiento de desechos sólidos en el municipio de Nueva Santa Rosa, que por falta de recursos económicos no se ha terminado y aún no está funcionando. Y en el municipio de Barberena, existe la iniciativa por parte de la municipalidad de impulsar un proyecto de manejo de residuos sólidos por medio de una planta de tratamiento, la cual todavía se encuentra en la fase de gestión de recursos.

Cuadro No. 21. Basureros municipales e ilícitos, Santa Rosa 2010.

No.	Municipio	Basurero municipales	Basureros ilícitos
1	Santa Cruz Naranjo	1	6
2	Barberena	1	25
3	Casillas	1	13
4	Nueva Santa Rosa	1	7
5	Santa Rosa de Lima	1	19
6	Cuilapa	0	22
7	Santa Maria Ixhutatán	1	4
8	Oratorio	1	7
9	Guazacapán	0	4
10	Taxisco	0	4
11	San Rafael Las Flores.	1	7
12	Chiquimulilla	1	3
13	San Juan Tecuaco	1	2
14	Pueblo Nuevo Viñas	1	4
TOTAL		11	127

Fuente: Cooperativa El Recuerdo 2010

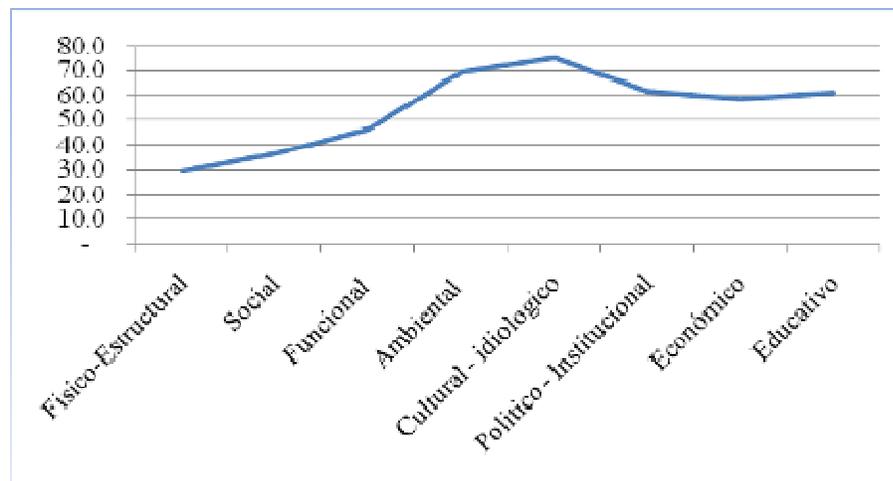
3.2.11 Gestión de riesgo

Amenazas y factores de vulnerabilidad

Aplicando los instrumentos de SEGEPLAN para calcular las amenazas y vulnerabilidad por microrregión, el departamento se encuentra en un nivel crítico de amenazas, y es considerado como un departamento con alto riesgo (SEGEPLAN 2010c). Las amenazas son: las inundaciones en municipios como: Chiquimulilla y Taxisco, las cuales se ven afectadas casi todos los años durante el invierno.

La deforestación se da a causa de la expansión de la frontera agrícola y la comercialización clandestina de madera y el uso de leña en el área rural, hay agotamiento de mantos acuíferos generalizado en todo el departamento, debido a los problemas de mal uso de los recursos y el cambio climático; esto ocasiona que exista también erosión de suelos debido a la escasa aplicación de técnicas de conservación de suelos. La contaminación por desechos sólidos y líquidos, se da principalmente en las áreas urbanas del departamento en municipios como: Chiquimulilla, Barberena y Cuilapa, por su alto flujo comercial, y la concentración población que existe en estas zonas; los residuos sólidos y líquidos no reciben tratamiento en términos generales. Se han presentado epidemias, relacionadas con el surgimiento de enfermedades (dengue) que afectan a gran parte de la población.

Grafico No. 4. Valoración de los factores de vulnerabilidad. Santa Rosa 2010.



Fuente: SEGEPLAN, 2010c

El departamento tiene alta vulnerabilidad ambiental, no se da uso adecuado al recurso hídrico, con manejo sostenible de las cuencas hidrográficas, así como, la contaminación de los afluentes de agua por desechos sólidos y líquidos; los suelos están descuidados. Al relacionar las amenazas y vulnerabilidad se puede catalogar a Santa Rosa con muy alto riesgo, por lo que, es necesario fortalecer los programas de gestión de riesgo.

Organización para el riesgo

A nivel departamental, se encuentra organizada la Comisión Departamental para la Reducción de Desastres –CODRED–, la cual coordina, por medio de comisiones conformadas por instituciones de gobierno y la sociedad civil, para implementar acciones en el momento de un desastre. A nivel municipal, están organizadas las comisiones municipales, las cuales son coordinadas por los alcaldes, siendo éstas principalmente las de los municipios de: Chiquimulilla, Taxisco y Guazacapán, es donde se presentan amenazas por inundaciones. Actualmente, se tiene el beneficio de la telefonía móvil, lo que hace fluida la comunicación desde las comunidades, por medio de los COCODE's en el momento de una emergencia. Además, los hogares cuentan con radio, televisión y repetidoras nacionales, lo que permite, trasladar la información de las autoridades con respecto a los posibles desastres. Luego del paso de la tormenta tropical Agatha en el país, se realizó la recategorización de prioridad de riesgo en el municipio, dando a nivel municipal color anaranjado, lo que significa un nivel crítico en cuanto a riesgos producidos ante desastres naturales.

Efectos y daños por la tormenta tropical Agatha y otros desastres recientes

Con el paso de la tormenta tropical Agatha el departamento se vio duramente afectado, ocasionando muertes, y daños severos a la infraestructura y vivienda de la población. En total resultaron afectadas 38,932 personas, 11,487 damnificados, 6 fallecidos y 37 personas desaparecidas; para la atención de las personas, se habilitaron 7 albergues. También el daño severo a 776 viviendas y se vieron afectadas 22 carreteras, se dañaron 34 puentes, siendo los más importantes: el puente de las cañas que conecta a los municipios del norte del departamento con la cabecera departamental y la ciudad capital, el puente que conecta a la aldea Puerta roja; Cuilapa, colapsó dificultando la comunicación con los pobladores, así como el puente Beatriz de la Cueva, el cual conduce desde el sur del municipio, hacia la frontera de Ciudad Pedro de Alvarado Jutiapa, dejando incomunicados a los pobladores de San Juan Tecuaco. Se reportó el daño a 53 escuelas en casi todo el departamento.

3.2.12 Energía y minas

Hidroeléctrica Los Esclavos

- Embalse: En verano se utiliza como una central de regulación diaria y en invierno a filo de agua.
- Generación al 2006: 1,947.05 GWh
- Capacidad: 14 MW
- Inicio de operaciones: 1966.

Esta central fue puesta en operación en el año 1966, estando ubicadas sus instalaciones en la aldea Los Esclavos, del municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa. En verano se utiliza como una central de regulación diaria, y en invierno, a filo de agua. La capacidad para embalsar agua en el embalse de la presa es de 225,000 m³. El agua es conducida, a través de un canal a cielo abierto de 1.335 km, hasta la tubería forzada y de esta última, con 0.175 km de longitud, hasta llegar a la casa de máquinas, en donde se encuentran dos (2) unidades tipo Francis de eje vertical, con una capacidad de 7 MW por unidad. El salto de caída que utiliza esta central es de 108 m, con un caudal de turbinamiento de 7.68 m³/seg por unidad (INDE 2010).

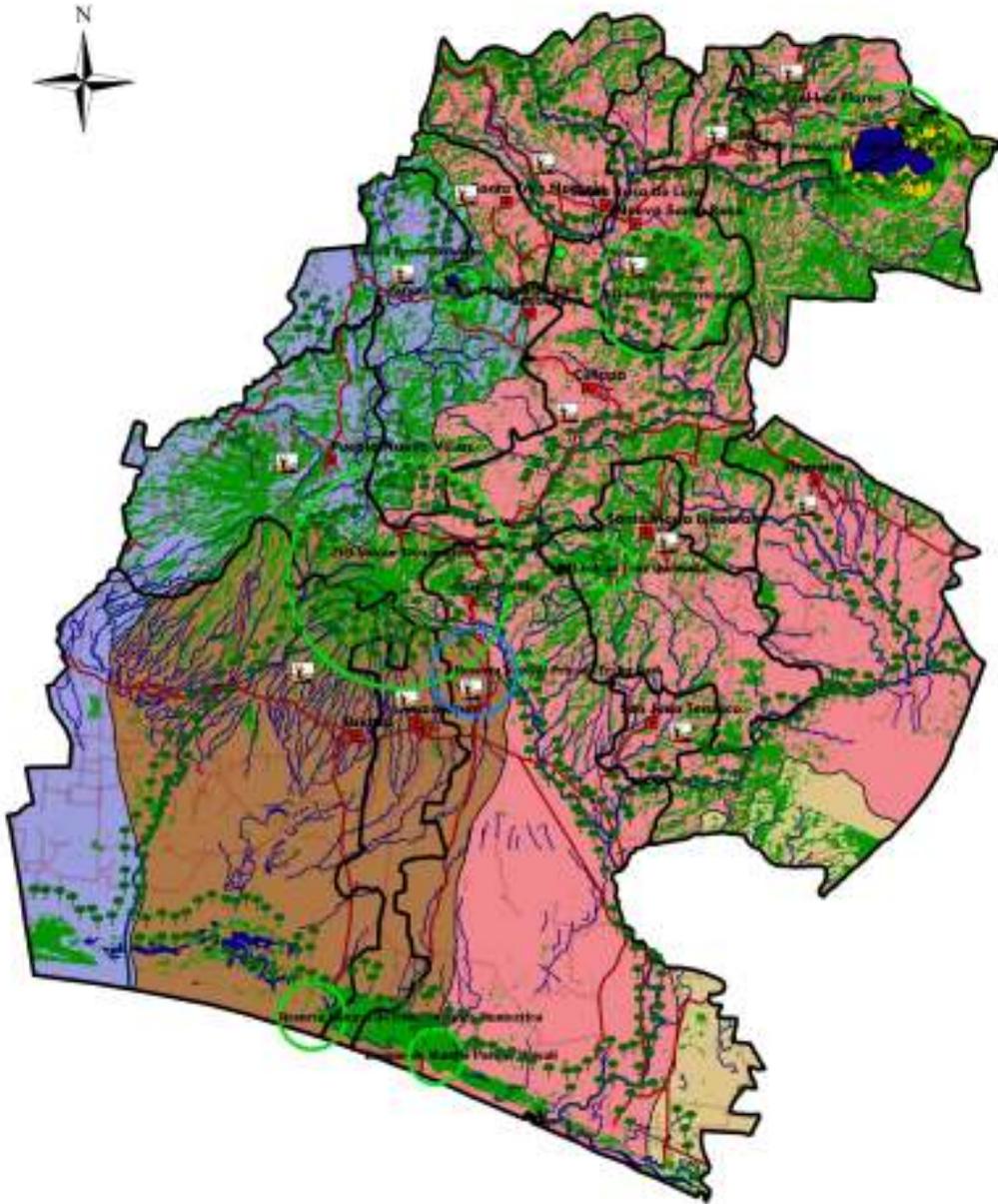
Minería de plata en San Rafael Las Flores

El proyecto minero ESCOBAL, se ubica en el municipio de San Rafael Las Flores, en la etapa de exploración, según la Licencia de Exploración OASIS, otorgada en marzo del 2007 por el Ministerio de Energía y Minas de Guatemala. Hasta el momento, se ha encontrado un diagnóstico excelente en minerales económicamente rentables, donde sobresale la plata (Ag). El proceso de extracción es subterráneo, y esta naturaleza se ha informado a los distintos sectores del municipio. La empresa Minera San Rafael S.A., procura iniciar un proceso de Minería Responsable, donde se reduzca al máximo el impacto ambiental, y se mejore la calidad de vida de la población de San Rafael Las Flores.

Hasta el momento, la minería ha generado una cantidad de 127 empleos directos, para personas residentes de San Rafael Las Flores y municipios aledaños; ha impulsado proyectos comunitarios, quedando el tema de su impacto ambiental, y social, como una constante, en la agenda de la CODEMA.

En el Mapa Ambiental siguiente (No. 8), se pueden observar las principales cuencas hidrográficas del departamento, áreas naturales, y protegidas del departamento, que a su vez, constituyen las áreas prioritarias para reforestación. También se pueden observar los principales focos de contaminación ambiental, por aguas residuales y por basureros clandestinos, que se encuentran sobre todo, en los alrededores de las cabeceras municipales.

Mapa No. 7. Dimensión ambiental, Santa Rosa 2010.



Fuente: Cooperativa El Recuerdo, Planificación Territorial ,2010.

3.2.13 Político institucional

El Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE–

El gobernador representa la máxima autoridad del departamento, ejerce el liderazgo ante la población a nivel organizacional e individual, preside el Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE– integrado por 1 director ejecutivo, 1 secretario técnico, 14 alcaldes municipales, 9 representantes de las entidades públicas del organismo ejecutivo, 9 representantes de la sociedad civil, y 27 representantes de otras entidades estatales e invitados especiales. Dicho ente colegiado, tiene dentro de sus funciones, promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población, y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del departamento.

El Sistema de Consejos de Desarrollo y la participación ciudadana

Tomando en cuenta la Ley de Descentralización, la cual establece que la población puede participar abiertamente, a través, de los Consejos de Desarrollo en sus diferentes niveles, en el departamento de Santa Rosa la organización se representa de la siguiente manera: El gobernador, los 14 alcaldes municipales, 9 representantes de Ministerios, 9 representantes de la sociedad civil, 7 representantes de otras instituciones estatales, además, se ha tratado la manera de integrar al concejo a 19 organizaciones entre gubernamentales y no gubernamentales (ver anexo No.3), los cuales pueden coadyuvar al desarrollo del departamento.

De los 14 municipios, 13 de ellos realizan grandes esfuerzos por conformar el consejo municipal de desarrollo (COMUDE), sólo en Chiquimulilla no se ha logrado concretizar este espacio de coordinación por divergencias políticas. El COMUDE es coordinado y dirigido por el alcalde municipal y conformado por los integrantes del concejo municipal, por la entidades públicas y privadas, con representación en cada territorio municipal, y por 20 representantes de los Consejos Comunitario de Desarrollo (COCODE's).

Dentro de la estructura organizativa del CODEDE, Santa Rosa cuenta con 6 mujeres; las sesiones se realizan de forma regular durante el último viernes de cada mes.²²

Existen los consejos de mujeres Xinkas, en: San Juan Tecuaco y Guazacapán; y Parlamento Xinka, que constituye un gobierno local, respaldado por el convenio 169.²³

²² Calendario sesiones CODEDE, Santa Rosa, SEGEPLAN 2010.

²³ El referido Convenio es uno de los instrumentos jurídicos internacionales más actualizados sobre la materia, que ha contribuido a un avance sustancial en el reconocimiento y protección de los derechos de los pueblos indígenas: como el reconocimiento de su carácter de pueblos, el respeto a sus formas de vida y de su desarrollo económico, el derecho sobre sus tierras y territorios.

Presencia institucional

La representación institucional del departamento, esta constituía por 61 organizaciones (SEGEPLAN 2010) entre gubernamentales y no gubernamentales, las cuales están registradas en el sistema de consejo departamental de desarrollo, siendo estas las siguientes:

Instituciones Públicas

- Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA)
- Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)
- Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG)
- Consejo Nacional de Areas Protegidas (CONAP)
- Conservación Vial (COVIAL)
- Contraloría de Cuentas
- Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH)
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)
- Corte Suprema de Justicia
- Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI)
- FONADES
- Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (FODIGUA)
- Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ)
- Gobernación departamental
- Instituto Nacional de Bosques (INAB)
- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Instituto Nacional de Fomento Municipal (INFOM)
- Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
- Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE)
- Ministerio de Economía (MINECO)
- Ministerio de Educación (MINEDUC)
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)
- Ministerio Público (MP)
- Policía Nacional Civil (PNC)
- Procuraduría de Derechos Humanos (PDH)
- Registro Nacional de las Personas (RENAP)
- Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP)
- Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)

- Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)
- Superintendencia de administración Tributaria (SAT)
- Tribunal Supremo Electoral (TSE)

Instituciones privadas

- Asociación Arcas de Noe (A de N) AMG Internacional
- Asociación de Caficultores de Oriente de Guatemala (ACOGUA)
- Asociación de Desarrollo Santa Rosa (ADESAR)
- Asociación de Ganaderos de Sur Oriente (AGSO)
- Asociación de Ganaderos y Agricultores de Mataquesuintla y San Rafael Las Flores (AGAMAS)
- Asociación de Promotores y Comadronas de Ixhuatan (ASOPROCI)
- Asociación Mujer para el Desarrollo (ASOMUDE)
- Asociación Nacional del Café (ANACAFE)
- Asociación para el Desarrollo de Santa Rosa Fincas en Acción (ASODESAR)
- Asociación para el Desarrollo Integral (ADIS)
- Asociación para el Desarrollo Integral de Oriente (ADISO)
- Asociación Pequeño Paraíso (APP)
- Centro de Desarrollo Comunitario Iglesia de Dios (CDCID)
- Centro de Desarrollo Iglesia de Dios (CDID)
- Centro Estudiantil Sembrando para Cosechar (CESC)
- Cooperativa Agrícola Integral El Recuerdo R.L. (CER)
- Diócesis de Santa Rosa de Lima (DIOSECIS)
- Fundación Cristiana para Niños y Ancianos (CFCA)
- Fundación del centavo (FUNDACEN)
- Fundación para el desarrollo Azucarero (FUNDAZUCAR)
- Pastoral Social – Caritas, Diócesis de Santa Rosa (PSCDSR)
- Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
- Universidad Galileo (UG)
- Universidad Mario Gálvez (UMG)
- Universidad Rural de Guatemala (URG)

Inversión departamental

Según el análisis del gasto social municipal, para el año 2006, el departamento de Santa Rosa, tuvo un gasto total de aproximadamente 190 millones de quetzales, que representa un costo de Q 633 por persona (ICEFI, USAID /2009), superior a la media nacional de 439 por persona. Tomando en cuenta, que el gasto municipal a nivel nacional en ese año, fue de 4839 millones de quetzales, la asignación de Santa Rosa fue un 3.93% del total nacional.

El siguiente cuadro desglosa el gasto social del departamento en ese año. La proporción del gasto dedicado a la inversión social fue un 25.2% del gasto total, inferior a la media nacional del 32%, lo cual significa, que el gasto departamental, prioriza las obras grises de

pavimento y carreteras sobre la inversión en: salud, educación y saneamiento ambiental. Es preocupante que el gasto en salud, no llega al 1% del gasto municipal, a pesar de las grandes deficiencias en la red de salud.

Cuadro No.22. Gasto social municipal, Santa Rosa 2006.

Gasto Municipal 2006	Gasto total	Gasto por persona	% del gasto	Gasto nacional
Total Gasto Departamental	Q 190,184,000	Q 634		Q. 439
Total Gasto Social	Q 48,138,000	Q 160	25.31%	32.20%
Gasto Educación	Q 19,209,000	Q 64	10.10%	5.50%
Gasto Salud	Q 1,346,000	Q 4	0.71%	0.90%
Gasto Agua	Q 16,359,000	Q 55	8.60%	9.90%
Gasto Saneamiento	Q 8,571,000	Q 29	4.51%	3.80%
Otras funciones sociales	Q 2,652,000	Q 9	1.39%	

Fuente: ICEFI, USAID, 2009.

En promedio los municipios asignaron el 10.1% a la atención de la educación, por medio de la construcción de centros escolares y diversos programas de apoyo a la educación, en sus distintos niveles. Resalta el apoyo que la municipalidad de Oratorio dio a la educación, renglón al que destinó el 26.9% de su presupuesto total.

Por otra parte, aproximadamente el 8.6% del presupuesto total de las municipalidades de Santa Rosa, se destinó a la mejora en el abastecimiento de agua de la población, llevando a cabo proyectos de construcción de pozos y acueductos, así como, el aumento en la red de distribución y dando mantenimiento a la infraestructura existente. Se enfatiza, que Pueblo Nuevo Viñas y Nueva Santa Rosa, utilizaron más del 20% de su presupuesto para estos fines.

La menor asignación la tuvo el sector salud, el 1% del presupuesto, por lo que es importante dedicarle más interés a las necesidades de salud, viendo los bajos indicadores que hay en el departamento.

3.3 Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- departamental

El departamento de Santa Rosa, está ubicado en la región sur oriental del país, cuenta con tres territorios: Norte (San Rafael Las Flores, Casillas, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa de Lima y Santa Cruz Naranjo); Centro: (Barberena, Cuilapa, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Maria Ixhuatan y Oratorio); Sur: (Chiquimulilla, Guazacapan, Taxisco y San Juan Tecuaco). Por su ubicación geográfica, sirve de paso hacia la ciudad capital y la república de El Salvador, siendo estratégica su ubicación para comercializar sus productos hacia los mercados: CENMA (ciudad capital) y El Salvador; en el territorio Sur (Chiquimulilla), Centro (Barberena) y Norte (Nueva Santa Rosa), tiene importantes centros comerciales.

La población del departamento tiene acceso a los servicios públicos de: educación preprimaria y primaria, existiendo aun deficiencias para acceder a la educación básica,

diversificada y superior la que en su mayoría es brindada por el sector privado, se encuentra centralizada en las cabeceras municipales, siendo necesaria impulsar la construcción de institutos tecnológicos en cada uno de los territorios, y un centro universitario a nivel departamental.

Se cuenta con acceso a los servicios de salud pública, existiendo, puestos de salud y centros de convergencia en varias comunidades, contando con 8 centros de salud y 4 centros de atención permanente (CAP) en las cabeceras municipales, y un hospital regional; no se cuenta con atención permanente en la mayoría de comunidades, y no hay insumos, (medicamentos, vitaminas, etc.), para cubrir las recetas brindada por los médicos. Es necesario, la construcción de una casa materna en la cabecera departamental, ya que en la actualidad la mayor cantidad de mujeres en gestación son regresadas del hospital regional a sus lugares de origen, poniendo en riesgo la vida de las madres y el neonato; así como, la habilitación del centro de atención materno infantil de Chiquimulilla, el cual estaría cubriendo la demanda de partos del territorio sur.

Los principales problemas de saneamiento ambiental del departamento, se sitúan en las áreas urbanas y periurbanas, mediante la descarga de las aguas servidas y residuos sólidos, directamente a las fuentes hídricas, contaminando al río los esclavos y otras fuentes de abastecimiento de agua. En materia de recursos naturales y biodiversidad, lo más relevante, es la pérdida de los bosques (269.4 ha/año), sobre todo en Casillas y San Rafael Las Flores, a causa de: incendios forestales, tala inmoderada y expansión de la frontera agrícola. La deforestación tiene efectos severos de erosión de los suelos, biodiversidad y pérdida de fuentes de agua, consecuentemente el deterioro del equilibrio ambiental, que ya tiene un impacto severo sobre la calidad de vida de los habitantes del departamento, principalmente en la escasez de agua potable y leña.

El departamento tiene un potencial ambiental grande, la cantidad de masa boscosa se mantiene en los municipios de: Nueva Santa Rosa, Casillas, San Rafael las Flores y Santa Rosa de Lima, el cual, se ha visto favorecido por la introducción de árboles utilizados como sombra de café; también son importantes, los siguientes cuerpos de agua: la Laguna de Ayarza en (Casillas y San Rafael las Flores), la Laguna el Pino en (Barberena y Santa Cruz Naranjo) y Laguna de Ixpaco en (Pueblo Nuevo Viñas). Los municipios al sur del departamento, son atravesados por el canal de Chiquimulilla, el cual forma un microclima y es hábitat para muchas especies en peligro de extinción, por faltan planes de manejo, están en completo abandono y víctimas de la depredación.

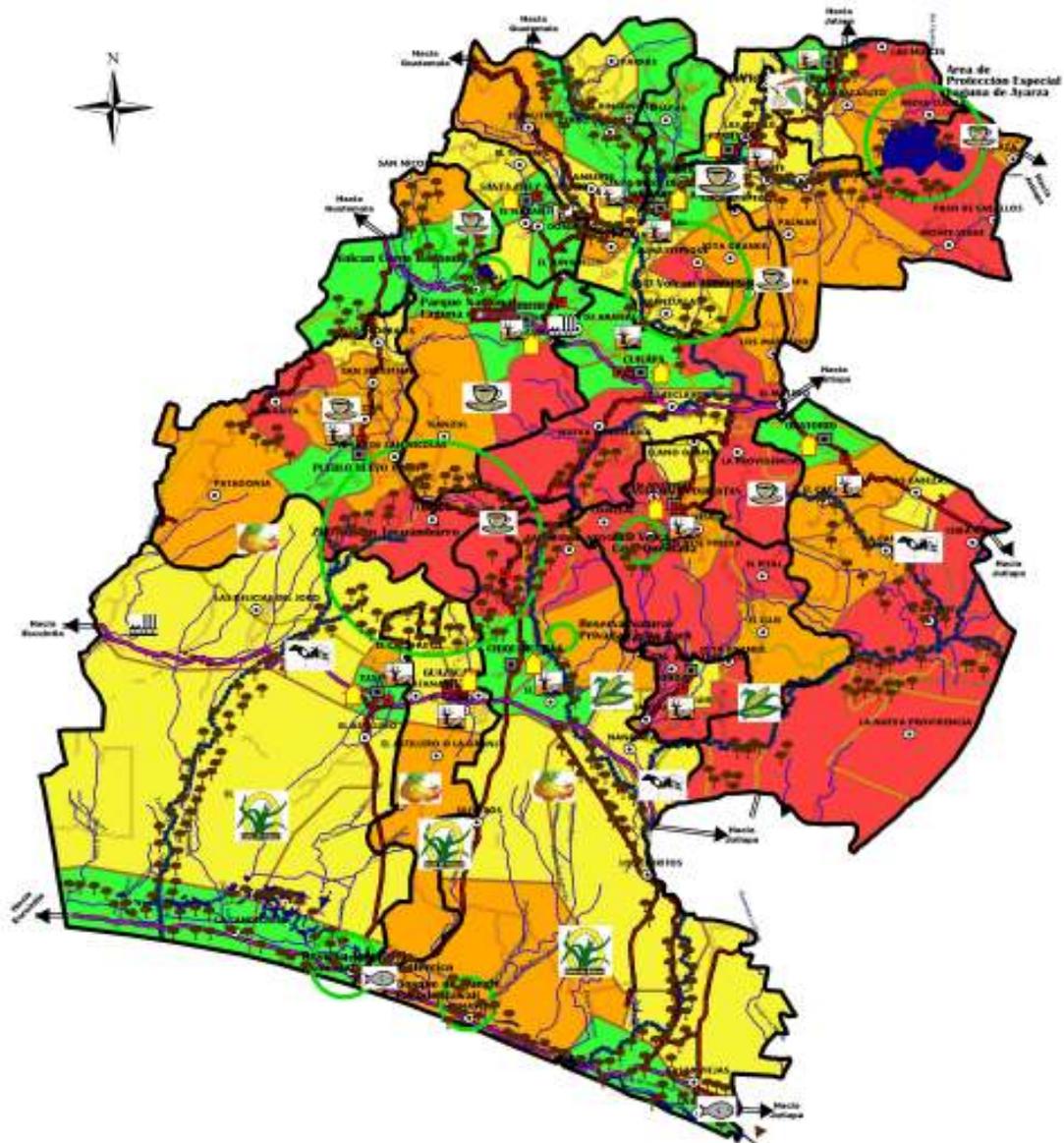
La degradación ambiental, ha tenido como resultado, que la población y los ecosistemas, están cada vez, más expuestos al efecto devastador de huracanes, tormentas, inundaciones y sequías, producto de las alteraciones al clima local, y del cambio climático global, sobre todo en los municipios de Taxisco y Chiquimulilla. Así como, los incendios forestales principalmente provocados por actividades de preparación de suelos (rosas), o intencionalmente, por la mano del hombre, acentuándose más, en el territorio centro y norte del departamento.

Los principales motores de la economía del departamento, son la producción agrícola, el comercio, la pesca, y el turismo (territorio Sur). Dentro de los principales cultivos, destacan: el café, granos básicos (maíz y frijol), caña de azúcar, frutas tropicales y hortalizas de altura (tomate, cebolla y chile). La cosecha del cultivo de café durante el ciclo agrícola 2010-2011, tuvo una importante recuperación de precios, razón por la cual, los caficultores podrán solventar deudas hipotecarias e incrementar sus ingresos, mejorando la calidad de vida de la población. La red vial del departamento es aceptable, habiendo acceso a las 14 cabeceras municipales mediante asfalto, se encuentra en ampliación la carretera CA-1, y se tiene contemplada la ampliación de la carretera CA-2. Se requiere de la mejora de las carreteras inter departamentales e inter municipales, ya que con el paso de los años y la tormenta tropical Agatha, la infraestructura vial se vio seriamente afectada.

Según las estadísticas de hechos delictivos proporcionadas por el Ministerio Público (MP), ubica al departamento de Santa Rosa, con una de las tasas de homicidios y asesinatos más altas del país, siendo mayor, en el municipio de Cuilapa.

Hay presencia de instituciones gubernamentales, realizan coordinación en el seno del consejo departamental de desarrollo, con los representantes de la sociedad civil, y autoridades municipales del departamento, promoviendo, obras que contribuyen al desarrollo del departamento. Hay 14 Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE), solamente en Chiquimulilla, no se encuentra constituido por razones particulares de las autoridades y pobladores del municipio. La presencia de la cooperación internacional es limitada en el departamento, estando presente únicamente: Cooperativa Agrícola Integral, El Recuerdo, R.L., mediante el financiamiento brindado por la Provincia de Amberes Bélgica y el Gobierno Vasco de España.

Esquema geográfico No. 1. Modelo de desarrollo territorial actual, Santa Rosa 2010.



Fuente: Cooperativa El Recuerdo, Planificación Territorial, 2010.

4. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL

El análisis territorializado, ha sido la base para la generación de la presente propuesta de planificación estratégica. Contiene los lineamientos básicos, para la puesta en marcha de acciones encaminadas al cumplimiento de las metas de los Objetivos Desarrollo del Milenio; se han identificado Ejes de Desarrollo, que son vinculantes entre todos los sectores identificados e involucrados en el departamento.

El proceso se trabajó, con los integrantes de la Unidad Técnica Departamental (UTD), y las comisiones del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), para hacer propuestas estratégicas que promuevan la implementación de acciones, que sirvan como herramientas de política pública, para operativizarlas y lograr los objetivos propuestos,

Se identifican, además, acciones encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad ambiental, para responder eficiente y eficazmente a los efectos del cambio climático, así como, a minimizar los efectos de los eventos naturales suscitados recientemente, como el paso de la tormenta tropical Agatha, los desastres provocados por las inundaciones del río Los Esclavos, y el canal de Chiquimulilla, y los daños a la infraestructura vial provocados por la inestabilidad de la época lluviosa.

Es una propuesta que pretende establecer los lineamientos estratégicos, que permitan ordenar la inversión pública en el departamento, de tal forma, que cada uno de los sectores del estado, inviertan su presupuesto en la implementación de acciones, que den respuesta a los principales problemas detectados en el diagnóstico, y que respondan al cumplimiento de la Visión del Desarrollo planteada para el año 2025.

4.1. Visión departamental

Para el año 2025, el departamento de Santa Rosa ha logrado un alto nivel de desarrollo humano con equidad, con acceso universal a servicios de salud e inversión alta en la educación y formación de su población, que basa su desarrollo en el manejo sustentable de sus recursos naturales, y el fortalecimiento de los encadenamientos productivos del café, las hortalizas y frutales, el ganado y la pesca, creando nuevas fuentes de trabajo, por el desarrollo coordinado del turismo de base natural.

4.2. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-

La población del departamento ha mejorado sus condiciones de vida, mediante el acceso oportuno y permanente a los servicios de salud y educación. Se han elevado de categoría los centros de salud tipo B a centros de salud tipo A, y los puestos de salud con población mayor a 2000 habitantes a centros de salud tipo B, se cuenta con una casa materna en la cabecera departamental, lo que ha incidido en la reducción de la mortalidad materna e infantil. Se ha mejorado la calidad y el acceso a la educación media y superior en el departamento, mediante, la construcción y funcionamiento de institutos tecnológicos en el

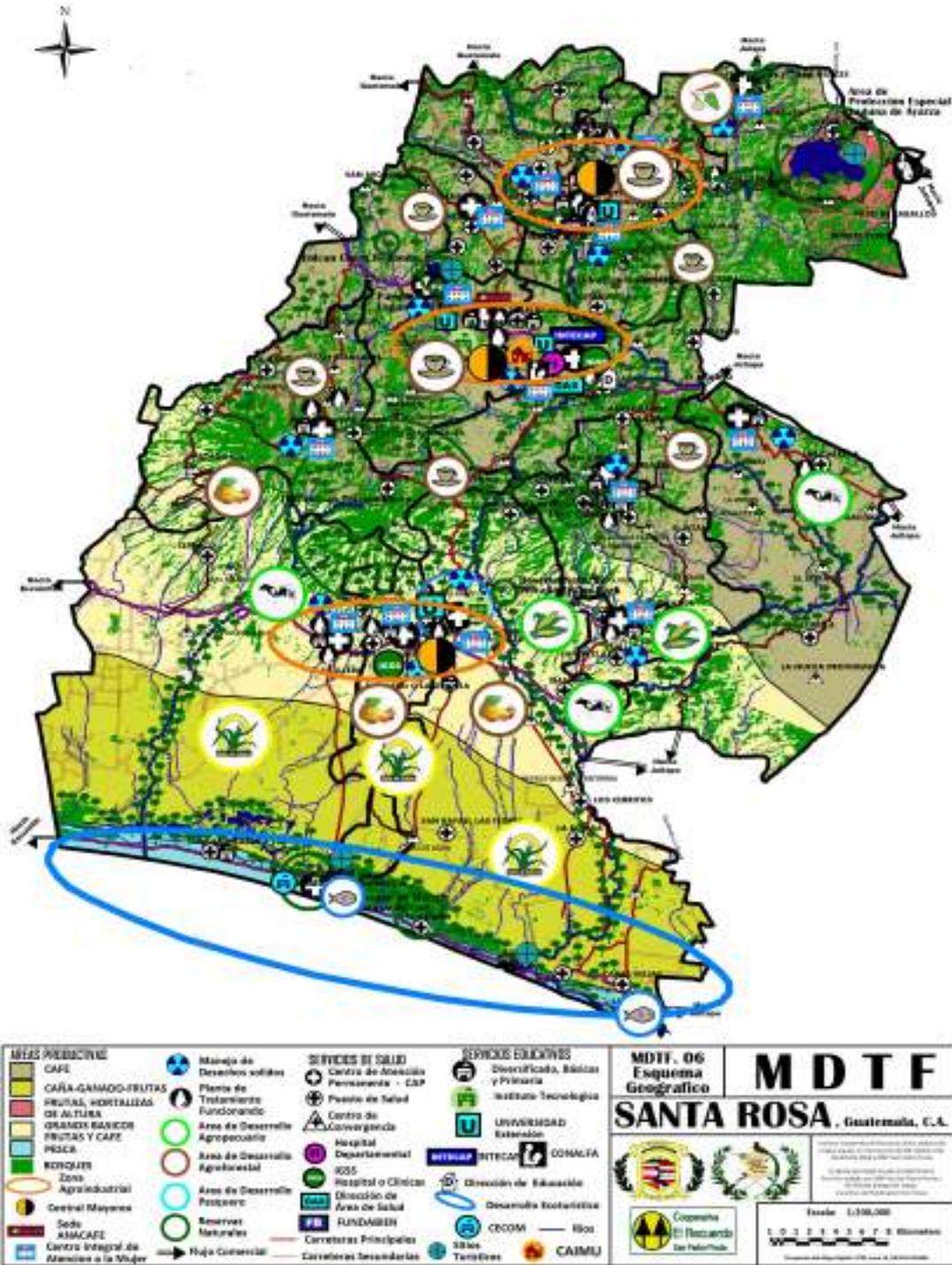
territorio Sur y Centro, y el Centro Universitario de Santa Rosa (CUNSARO) en la cabecera departamental.

Se cuenta con las condiciones necesarias, donde las mujeres ejercitan sus derechos humanos, con especial énfasis en la autonomía física, económica y política, misma que se da mediante: el centro de formación y capacitación integral, se encuentra ubicado en la cabecera departamental; un centro de atención de las víctimas sobrevivientes de la violencia, quienes brindan asistencia psicológica a las personas afectada, permitiéndoles recobrar la confianza e incorporación a la sociedad; se han reducido considerablemente, los hechos delictivos, mediante el fortalecimiento de las sub estaciones de la Policía Nacional Civil (PNC) del departamento de Santa Rosa. La población Xinka del departamento de Santa Rosa, especialmente de los municipios de: Nueva Santa Rosa, Chiquimulilla, Guazacapan y Cuilapa, mantiene y ha recuperado dentro de lo posible, las costumbres e idioma de la cultura Xinka, misma que es trasferida a sus pocos descendientes.

Los residuos sólidos y líquidos, generados por la población urbana, y por los procesos agroindustriales en el departamento, son manejados integralmente, mediante el funcionamiento de 3 plantas de compostaje y segregación, ubicadas en los territorios sur, centro y norte del departamento, y un relleno sanitario. En las cabeceras municipales, los lugares poblados urbanos y beneficios de café, tiene plantas de tratamiento para las aguas residuales, lo que ha permitido, reducir la contaminación visual y de los cuerpos de agua en el departamento. La cuenca los esclavos, es manejada integralmente mediante acciones encaminadas a la conservación de suelos, reforestación, manejo integral de los residuos sólidos y líquidos, lo que ha influido grandemente, en la reducción de riesgos ante desastres naturales. Las áreas protegidas que existen en: el volcán Tecuamburro, el volcán Jumaytepeque, la Laguna de Ayarza, y la Laguna del Pino, cuentan con un plan maestro, por lo que se conservan las especies de flora y fauna in situ, contando además, con un centro de investigación marino costero, que ha permitido, incrementar las acciones de conservación de especies en peligro de extinción; mejorándose las condiciones ambientales del departamento de Santa Rosa.

Se ha reactivado el potencial productivo del departamento, se ha fortalecido el sector ganadero, agrícola, y turístico, mediante el establecimiento de un centro de acopio y procesamiento de lácteos en el territorio sur, el aumento del área de producción hortícola bajo invernadero en el territorio norte, y la habilitación de centros eco turísticos y turísticos en las áreas protegidas privadas, fincas de café y las playas del pacífico, contando con un plan, una guía turística, y un centro de formación técnica, que le ha permitido a la población, incrementar la productividad y diversificar las fuentes de ingreso, lo que ha coadyuvando a reducir la pobreza y extrema pobreza en la población.

Esquema geográfico No. 2. Modelo de desarrollo territorial futuro, Santa Rosa 2010.



Fuente: Cooperativa El Recuerdo, Planificación Territorial, 2010.

4.3. Ejes de desarrollo

Eje de desarrollo No. 1: Servicios públicos con calidad y equidad

Al desarrollar las acciones contenidas en el presente eje, se garantizará el acceso oportuno y permanente a los servicios de: salud, educación media, superior, y el rescate de la cultura Xinka. Además, pretende garantizar la participación activa de las mujeres y jóvenes en las organizaciones sociales, propiciando un desarrollo social equitativo, con seguridad ciudadana a la población del departamento en mención.

Eje de desarrollo No. 2: Desarrollo ambiental sustentable

Fortalecerá los recursos naturales y el medio ambiente, mediante el manejo integrado, de la cuenca Los Esclavos, las áreas declaradas protegidas, volcán Tecuamburro, volcán Jumaytepeque, Laguna de Ayarza, Laguna del Pino y Canal de Chiquimulilla; el manejo integrado de los residuos sólidos y líquidos, generados por la población del departamento de Santa Rosa, lo que permitirá la conservación del recurso suelo, agua, bosque y biodiversidad, garantizando la recuperación de los paisajes naturales, la mitigación ante desastres naturales, y de un ambiente saludable para la población.

Eje de desarrollo No. 3: Desarrollo económico sostenible con énfasis en el potencial productivo y turismo local

Promoverá la reactivación del potencial productivo, mediante el fomento de la producción agropecuaria, el turismo, y ecoturismo, así como, la recuperación y ampliación de la red vial, lo que permitirá incrementar la productividad, generado mejores empleos, que permitirán reducir la pobreza de los pobladores.

4.4. Planificación

La matriz de planificación se construyó, luego de realizado el análisis de la problemática y potencialidades que se tienen en el departamento. Se encuentra conformada por 3 ejes de desarrollo, en los cuales se han identificado objetivos estratégicos, que permitirán en un horizonte de 15 años, llevar un desarrollo integral a la población del departamento.

Cada objetivo estratégico, cuenta con líneas estratégicas, donde se ubican, proyectos específicos y estrategias generales, que se pretenden implementar durante la ejecución la vida del plan. La matriz además, cuenta con indicadores de resultado, orientados a la medición de las líneas estratégicas contenidas en el plan y, del alcance de las metas de los Objetivos del Milenio, además, de los compromisos de Estado, adquiridos durante la realización de procesos como Gobernando con la Gente.

Finalmente, la matriz de planificación, pretende fijar los sectores que deben involucrarse en el cumplimiento de las líneas estratégicas propuestas, para evidenciar las coordinaciones intersectoriales que deben fortalecerse, para lograr el cumplimiento de estas líneas y al mismo tiempo, ordenar la inversión pública en pro de atender las necesidades más sentidas por la población, e impulsar un desarrollo integral en el departamento de Santa Rosa.

Eje de desarrollo 1: Servicios públicos con calidad y equidad, Santa Rosa 2010.			
Objetivo estratégico 1.1 Fortalecer el derecho a la salud y educación, garantizando un desarrollo social con equidad para la población del departamento de Santa Rosa.			
POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA	ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADO	SECTORES INVOLUCRADOS
<p>Se cuenta con buen acceso a la red de servicios de salud en la mayoría de municipios, pero estos carecen de: servicio de luz, agua, y la infraestructura en su mayoría se encuentra en malas condiciones.</p> <p>Un alto porcentaje de las muertes maternas que se han registrado en el departamento, pudieron evitarse, con el apoyo, orientación y atención oportuna de los embarazos de alto riesgo. Por lo que, es necesario dar atención antes y después del parto, a las mujeres de zonas rurales con alto riesgo obstétrico, caracterizadas además, por ser de escasos recursos económicos, y vivir en zonas alejadas de los centros urbanos, por tanto, tienen grandes dificultades de acceder a los servicios de atención en salud reproductiva.</p> <p>Se cuenta con una escuela de enfermería (privada), la cual, está avalada por el ministerio de salud pública y asistencia social, permitiendo la formación de auxiliares de enfermería.</p> <p>En 15 comunidades de los municipios de Barberena, Santa María Ixhuatan, Cuilapa, Casillas, Chiquimulilla, Taxisco, Guazacapan, San Rafael Las Flores y Oratorio, se han detectado más de 7 casos de niños desnutridos.</p>	<p>Fortalecer la cobertura y calidad del sistema de salud a fin de reducir la mortalidad materna e infantil en Santa Rosa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Elevar de categoría los centros de salud tipo B y a categoría de CAP con atención de parto. Elevar los puestos de salud de Monterrico, Jumaytepeque y Ayarza, a Centro de Salud. ○ Concluir: construcción, equipamiento y contratación de personal para casa materna en Cuilapa ○ Construcción de bodega en el hospital regional de Cuilapa ○ Segunda fase del centro de atención integral materno infantil (CAIMI) Chiquimulilla. ○ Contratación de auxiliares de enfermería, para prestar servicios de salud de forma permanente en 50 Centros de Convergencia del área rural especialmente, en los municipios de: Oratorio, Cuilapa, Nueva Santa Rosa, San Juan Tecuaco y Casillas. ○ Construcción del Hospital del IGSS. ○ Observancia y control, sobre la calidad de atención a los pacientes de los servicios de salud. <p>Reducir la desnutrición crónica en el departamento de Santa Rosa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Transferencia de tecnología en la producción de alimentos para el hogar (granos básicos, hortalizas y frutas). ○ Distribución priorizada de fertilizantes y Silos metálicos de post cosecha. 	<p>Al 2025, se ha reducido la mortalidad materna a 0/100,000 NV y la mortalidad infantil a 10/1000 NV.</p> <p>Al 2025 el 90% de partos son atendidos por personal calificado.</p>	<p>MSPAS Área de salud Hospital Regional de Cuilapa SESAN CODEDE IGSS MAGA FONADES</p>

Plan de desarrollo departamental

Eje de desarrollo 1: Servicios públicos con calidad y equidad, Santa Rosa 2010.			
Objetivo estratégico 1.1 Fortalecer el derecho a la salud y educación, garantizando un desarrollo social con equidad para la población del departamento de Santa Rosa.			
POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA	ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADO	SECTORES INVOLUCRADOS
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fortalecimiento de Programas de Educación nutricional a nivel comunitario. ○ Fortalecimiento centros de recuperación nutricional de Guazacapan y Casillas. ○ Impulsar programas para la producción de huevos, leche y carne (de ovinos, caprinos y cerdos) para auto consumo familiar. 		
<p>En el departamento existe acceso a los niveles educativos de preprimaria, primaria y básico, pero, carecen de personal docente, aulas y equipamiento, por lo que, la calidad educativa que se recibe es deficiente.</p> <p>Por la distribución geográfica de los lugares poblados del departamento, la población de escasos recursos económicos, no cuenta con acceso a la educación media y superior, ya que la misma es brindada en su mayoría por establecimientos privados, estando centrada en las cabeceras municipales de los 14 municipios.</p> <p>Con el pasar de los años, se ha ido perdiendo la identidad de la población y el idioma de la cultura Xinka, tal, por la falta de voluntad de personas en mantener el mismo, y por la invasión de modas, a través, de los medios de comunicación escritos, radiales y televisivos.</p>	<p>Fortalecer la cobertura y calidad del sistema educativo, a fin de alcanzar la enseñanza universal, y preparar a la población a una vida productiva con identidad cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Campaña departamental de alfabetización. ○ Dotación de infraestructura y equipamiento de los niveles educativos de pre primaria, primaria, básico y diversificado. ○ Construcción y habilitación del instituto tecnológico de Barberena y Chiquimulilla. ○ Construcción del centro universitario de Santa Rosa en Cuilapa (CUNSARO). ○ Impulsar el deporte por medio de la infraestructura y asociatividad deportiva intermunicipal. ○ Fortalecimiento y revitalización del idioma y la cultura del pueblo Xinka, por medio de la construcción de la Academia Xinka 	<p>Para el 2015, erradicar el analfabetismo en hombres y mujeres, de 15 – 24 años.</p> <p>Al 2025, se ha incrementado la tasa neta de escolaridad del ciclo básico a 75%, y diversificado a 50%.</p> <p>Al 2025, el 50% de la población Xinka, se identifica como tal, y reconoce sus tradiciones e idioma.</p>	<p>MINEDUC MICUDE USAC Parlamento Xinka BID</p>

Eje de desarrollo 1: Servicios públicos con calidad y equidad, Santa Rosa 2010.			
Objetivo estratégico 1.2 Mejorar las capacidades y la protección de las mujeres, la familia y la niñez, promoviendo la igualdad de género y fortaleciendo la participación y seguridad ciudadana de la población del departamento de Santa Rosa.			
POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA	ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADO	SECTORES INVOLUCRADOS
<p>Las mujeres del departamento de Santa Rosa, afrontan diversas problemáticas para ejercer sus derechos humanos, y obtener la autonomía económica necesaria para salir de las condiciones de pobreza y extrema pobreza en que se encuentran. La situación, condición y posición de las mujeres, es desventajosa en todos los espacios, es un sentir generalizado, para verificarlo no hay que hacer profundos análisis de dichos aspectos, basta con observar algunos de los datos estadísticos, habiendo en el departamento 52% de mujeres con problemas. El 24% de las jefaturas de hogar están en manos de mujeres. De los 14 alcaldes ni una sola es mujer; únicamente 2 mujeres, son parte de las corporaciones municipales. Situaciones extensas, que mantienen en desventaja permanente a las mujeres del departamento, lo que les limita su participación en todos los ámbitos de la vida, reduciendo su accionar al rol reproductivo, que si bien es cierto, es lo que le da sustento a la reproducción de los bienes sociales de la vida, aleja a las mujeres de su desarrollo integral.</p> <p>Durante los últimos años, se ha incrementado la violencia intrafamiliar, y el feminicidio, situación preocupante, se requiere de medidas que les permita recobrar confianza y autoestima.</p> <p>Los municipios de: San Rafael Las Flores, Cuilapa, Barberena, Santa María Ixhuatan, Nueva Santa Rosa, Pueblo Nuevo Viñas, bajío de Oratorio y parte alta de Chiquimulilla, ambos colindantes, con Santa María</p>	<p>Acceso a servicios de formación y atención integral de la mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Construcción del centro de formación y capacitación integral de la mujer en Cuilapa ○ Construir y equipar, el Centro de atención integral de mujeres sobrevivientes de la violencia (CAIMU) en Cuilapa. ○ Promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes. ○ Promover la participación ciudadana de la mujer en los Consejos de desarrollo, a través, del fortalecimiento de las OMM ○ Incrementar la cartera de créditos productivos blandos para mujeres. ○ Observancia y control sobre la independencia de las comunidades en la toma de decisiones, y su constante capacitación para una elección democrática y participativa de las comunidades. <p>Prevenir la violencia el delito y la discriminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Fortalecimiento de las sub estaciones de la PNC del departamento. ○ Mejorar la seguridad ciudadana por medio de campañas para reducir la violencia. ○ Fortalecimiento mediante capacitación y asesoría de las juntas de seguridad local en los catorce municipios del departamento. 	<p>Al 2015, se ha incrementado a 33%; y para 2025, a 100% la proporción de M/H en COCODE y COMUDE.</p> <p>Al 2025, se ha aumentado a 100% la proporción de M/H en la educación primaria, básica y secundaria, y en el sector no agrícola y en la cantidad de créditos otorgados a MiPyME.</p> <p>Para 2015, el 100% de COCODE y COMUDE están legalizados, y se reúnen al menos una vez al mes.</p> <p>Reducción del 10% anual la tasa de homicidios y víctimas de violencia.</p>	<p>CODEMUJER SEPREM OMM SOSEP CODEDE INTECAP Cohesión Social MP Procuraduría de Derechos Humanos Municipalidad INFOM Cooperación de Japón/UNFPA Cooperación de Taiwán</p>

Plan de desarrollo departamental

Eje de desarrollo 1: Servicios públicos con calidad y equidad, Santa Rosa 2010.			
Objetivo estratégico 1.2 Mejorar las capacidades y la protección de las mujeres, la familia y la niñez, promoviendo la igualdad de género y fortaleciendo la participación y seguridad ciudadana de la población del departamento de Santa Rosa.			
POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA	ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADO	SECTORES INVOLUCRADOS
Ixhuatan, son zonas rojas en el departamento, por los altos índices delictivos que se comenten en los mismos.	<ul style="list-style-type: none">○ Elaborar un programa que permita la reducción de la violencia en el departamento.○ Escuelas saludables y espacios amigables.		

Eje de desarrollo 2: Desarrollo ambiental sustentable, Santa Rosa 2010.			
Objetivo estratégico 2.1 Mejorar la gestión de los recursos naturales y el ambiente de Santa Rosa, incorporando los principios de sostenibilidad y gestión de riesgos, asegurando un ambiente sano y productivo para las futuras generaciones.			
POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA	ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADO	SECTORES INVOLUCRADOS
<p>El departamento de Santa Rosa se caracteriza por la riqueza natural que existe en buena parte del territorio, siendo el volcán Tecuamburro, volcán Jumaytepeque, Laguna de Ayarya y Laguna del Pino, zonas importantes de recarga hídrica y conservación de especies de flora y fauna, mismas que se encuentran catalogadas como áreas protegidas, careciendo estas de planes maestros y manejo para su conservación, encontrándose, bajo riesgo de depredación los recursos naturales y la biodiversidad, incrementándose la vulnerabilidad de riesgos, ante eventos hidrometeorológicos, especialmente en los volcanes Tecuamburro y Jumaytepeque.</p> <p>Por la deficiencia de las normativas, relacionadas al manejo del recurso bosque, la ubicación geográfica de varios lugares poblados del departamento y la topografía del mismo, varias área con cobertura forestal, han sido deforestadas y rozadas para ser cultivadas con cultivos limpios, careciendo de prácticas de conservación de suelo, por lo que, los suelos y la biodiversidad se encuentran expuestos a ser erosionados, arrastrando grandes cantidades de sedimento a los ríos, los cuales son conducidos hasta el canal de Chiquimulilla, provocando, inundaciones en las partes bajas del departamento (Chiquimulilla, Guazacapan y Taxisco), y en las comunidades ubicadas en la rivera de los ríos.</p> <p>En 4 municipios del departamento, se cuenta con</p>	<p>Incrementar las áreas de cuencas y micro cuencas reforestadas, y las áreas y especies naturales protegidas</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Establecimiento de la Estación Científica Marino Costera, en la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico, para el fortalecimiento de los programas de conservación de especies amenazadas. ○ Fortalecimiento al manejo y conservación de la Zona de Veda Definitiva Volcán Tecuamburro. ○ Elaboración y ejecución de planes maestros de manejo de áreas protegidas de: Laguna del Pino, Laguna de Ayarza y volcán Jumaytepeque. ○ Manejo integrado de la cuenca Los Esclavos. ○ Dragado y restauración canal de Chiquimulilla. ○ Protección de área de paso de aves migratorias, en canal de Chiquimulilla. ○ Reforestación con mangle rojo canal de Chiquimulilla. ○ Impulsar actividades de reforestación, en coordinación con el MINEDUC. 	<p>Al 2015, se cuenta con un centro de investigación de la diversidad biológica marino costera del Pacífico.</p> <p>Al 2025, se cuenta con un plan manejo y coadministración de la ZVD Volcán Tecuamburro, Laguna del Pino, Laguna de Ayarza, y Jumaytepeque.</p> <p>Al 2025, se han incrementado las áreas reforestadas, de manera que ha llegado a un balance positivo la dinámica forestal.</p> <p>Al 2025, la cuenca los esclavos es manejada mediante la implementación de un plan de manejo integral.</p>	<p>INAB UEEDICH-MAGA MARN CONAP CECOM MINEDUC Municipalidades CODEDE</p>

Plan de desarrollo departamental

Eje de desarrollo 2: Desarrollo ambiental sustentable, Santa Rosa 2010.			
Objetivo estratégico 2.1 Mejorar la gestión de los recursos naturales y el ambiente de Santa Rosa, incorporando los principios de sostenibilidad y gestión de riesgos, asegurando un ambiente sano y productivo para las futuras generaciones.			
POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA	ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADO	SECTORES INVOLUCRADOS
<p>infraestructura en funcionamiento para el tratamiento de las aguas residuales, en el 71% de municipios, las aguas servidas son descargadas sin ningún tratamiento a los cuerpos de agua, generando la contaminación de los mismos, poniendo en riesgo la salud de los habitantes. A nivel nacional se cuenta con un reglamento para el manejo de las aguas servidas, mismo que sanciona a las comunas que incumplan con el contenido del mismo.</p> <p>Por el crecimiento demográfico que tiene el departamento, las campañas publicitarias de consumismo y la carencia de normativa para el manejo de los residuos sólidos, durante los últimos años se han incrementado los residuos sólidos generados por la población, mismos que son depositados en botaderos a cielo abierto en lugares autorizados por el MARN para tal fin, y otros en botaderos ilícitos los cuales carecen de manejo, siendo focos de contaminación visual, olores fétidos y lixiviados que corren a los cuerpos de agua cercanos a estos. El CODEDE, ha dado inicio a la construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos en el municipio de Nueva Santa Rosa, con la intención, de dar manejo, a los residuos sólidos producidos en los municipios ubicados en el territorio norte del departamento. También se cuenta, con el servicio de tren de aseo, en las 14 cabeceras municipales del departamento, las cuales son brindadas por empresas privadas y municipales.</p>	<p>Saneamiento del medio</p> <ul style="list-style-type: none"> ○Elaborar un plan e implementar el tratamiento integral de aguas residuales y especiales en los 14 municipios del departamento de Santa Rosa. ○Consensuar una estrategia de los territorios sur, centro y norte de Santa Rosa para la prevención y manejo de desechos sólidos. <p>Promoción del ordenamiento territorial para la reducción de riesgos.</p>	<p>Al 2025, el 90% de las aguas residuales y especiales generadas por la población del departamento son tratadas.</p> <p>Al 2025, se ha reducido a 20% los hogares con disposición inadecuada de desechos sólidos.</p>	

Eje de desarrollo 3: Desarrollo económico sostenible con énfasis en el potencial productivo y turismo local, Santa Rosa 2010.			
Objetivo estratégico 3.1 Fortalecer las cadenas productivas del territorio centro y norte (café y hortalizas), del territorio sur (frutas tropicales, azúcar y ganado) y del Litoral Pacífico (Turismo y pesca) con el fin establecer buenas prácticas de producción y manufactura que generan empleo y bienestar con equidad de oportunidades para los hombres y mujeres de Santa Rosa.			
POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA	ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADO	SECTORES INVOLUCRADOS
<p>En el departamento de Santa Rosa, un buen número de familias se dedicadas a la crianza y manejo de ganado lechero, especialmente, en los municipios ubicados en el territorio sur y el municipio de Oratorio, pero por el momento, se carece de infraestructura y maquinaria para procesar la leche, por lo que, la misma no es optimizada.</p> <p>Por formar parte del litoral del pacífico, buena parte de la población ubicadas en el sector playa del departamento, se dedica a la pesca en mar abierto, pero se carece de equipo e infraestructura, para dar valor agregado a los sub productos extraídos del mar.</p> <p>El departamento por su relieve y ubicación geográfica, cuenta con varios ecosistemas, mismos que se encuentran a 0 msnm en los municipios de la costa sur hasta los 1,800 msnm en los municipios de Casillas y San Rafael, tiene un gran potencial para la producción de hortalizas de diferentes tipos, pero, por las exigencias del mercado, las condiciones climáticas y de plagas que han imperado en los últimos tiempos, se hace difícil cultivarlas a cielo abierto.</p> <p>El departamento cuenta con una riqueza natural: La laguna de Ayarza, Laguna del Pino, Laguna de Ixpaco, Canal de Chiquimulilla, cultivo de café, y las playas que son bañadas por el océano pacifico, mismas que por el momento carecen de infraestructura y promoción</p>	<p>Formación y capacitación para la producción y buenas prácticas manufactureras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ En coordinación con ANACAFE, establecer un centro de formación y capacitación para la producción de café en Barberena. ○ Establecer un centro de formación y capacitación para la producción de hortalizas, en territorio Norte. ○ Establecer un centro de formación y capacitación para la producción de frutas tropicales y caña, en Chiquimulilla. ○ Establecer un centro de formación y capacitación en turismo y pesca en Aldea Monterrico, Taxisco. ○ En Barberena, Construcción de un centro de formación técnica (INTECAP). <p>Fortalecimiento de la cadena productiva dando valor agregado según potencial (café, hortalizas, frutas, ganado y pesca)</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Incrementar las zonas bajo riego para la producción de hortalizas en territorio Norte. ○ Acceso a créditos y certificación de los caficultores ○ Mejorar las prácticas agrícolas para la producción de frutas tropicales en Guazacapan y Chiquimulilla. ○ Construcción central de mayoreo frutas, hortalizas, carnes y pescado (Chiquimulilla) ○ Desarrollo de un muelle y una planta de acopio y procesamiento de pescado en Monterrico, Taxisco. 	<p>Al 2025, se ha disminuido a 5% la población en extrema pobreza.</p> <p>Al 2015, se ha mejorado las utilidades del sector lechero y pesquero.</p> <p>Al 2015, se han incrementado la productividad y utilidades de los cafetaleros, horticultores y fruticultores del territorio departamental.</p> <p>Al 2025, se han incrementado los sitios eco-turisticos del departamento, y por ende los ingresos de las familias vecinas a estos sitios.</p>	<p>MARN CUNSARO Municipalidades INGUAT ANACAFE INTECAP</p>

Plan de desarrollo departamental

Eje de desarrollo 3: Desarrollo económico sostenible con énfasis en el potencial productivo y turismo local, Santa Rosa 2010.			
Objetivo estratégico 3.1 Fortalecer las cadenas productivas del territorio centro y norte (café y hortalizas), del territorio sur (frutas tropicales, azúcar y ganado) y del Litoral Pacífico (Turismo y pesca) con el fin establecer buenas prácticas de producción y manufactura que generen empleo y bienestar con equidad de oportunidades para los hombres y mujeres de Santa Rosa.			
POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA	ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADO	SECTORES INVOLUCRADOS
<p>(a excepción de las playas de Monterrico, Taxisco), para, aprovecharlas como destinos turísticos a nivel nacional.</p> <p>La población del departamento de Santa Rosa, carece de acceso a la educación extraescolar, o formación técnica, ya que únicamente existe un centro de capacitación técnica del INTECAP, quienes arrendan las instalaciones, las cuales se encuentran centralizadas en la cabecera departamental (Cuilapa), y no son adecuadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Asistencia financiera y mejora de infraestructura para el desarrollo del turismo de base natural en el Litoral pacífico ○ Desarrollo del ecoturismo en zonas cafetaleras y el Canal de Chiquimulilla. 		

Eje de desarrollo 3: Desarrollo económico sostenible con énfasis en el potencial productivo y turismo local, Santa Rosa 2010.			
Objetivo estratégico 3.2 Mejorar la infraestructura vial, facilitando el acceso oportuno a los servicios y el comercio de la población del departamento de Santa Rosa.			
POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA	ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADO	SECTORES INVOLUCRADOS
<p>Con el paso de la tormenta tropical Agatha, se destruyó una buena parte de la red vial del departamento, encontrándose en malas condiciones, lo cual es un serio problema que afecta la movilidad y el bolsillo de las personas del departamento, conlleva más tiempo llegar al destino final, se han incrementado los costos de mantenimiento y reparación de los vehículos.</p> <p>Actualmente se tiene en construcción la ampliación de la carretera CA-1 El Cernal – El Molino, y se ha aprobado un préstamo a nivel central, para ampliar la carretera CA-2 Frontera Tecún Umán, San Marcos – Frontera Pedro de Alvarado, Jutiapa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reconstrucción Carretera Casas Viejas - El Ahumado – Chapetón, Chiquimulilla, Santa Rosa ○ Reconstrucción Carretera RD JUT-7, Tramo: CA-2 Oriente - Las Lisas ○ Reconstrucción Carretera RD SRO-5, Tramo: CA-2 Oriente, Taxisco - La Avellana ○ Reconstrucción Carretera RD-03 Barberena - Casillas - San Rafael Las Flores –Mataquesuintla ○ Reconstrucción Carretera RN 16, Tramo: CA-1 Oriente (Boquerón) - CA-2 Oriente (Chiquimulilla) ○ Reconstrucción puente Puerta Roja, RN-16-San José Las Brisas y San José El Rodeo Estación 84+900, Chiquimulilla, Santa Rosa. ○ Reconstrucción puente Doña Beatriz de la Cueva, CA-02 Oriente Estación 120+500, Chiquimulilla ○ Reconstrucción puente Las Cañas, RD-SRO-03 Estación 65+400, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa. ○ Seguimiento ampliación carretera CA-1 El Cernal – El Molino ○ Reconstrucción puente Paso Caballos, RD-SRO-19, Estación 128+000, Chiquimulilla, Santa Rosa. ○ Ampliación carretera CA-2 Escuintla – Chiquimulilla. ○ Reconstrucción puente El Tablón, RD-SRO-03, Estación 81+220, Casillas, Santa Rosa. ○ Construcción carretera Monterrico, Taxisco – El Chapetón, Chiquimulilla. ○ Ampliación carretera CA-2 Taxisco – Chiquimulilla. ○ Seguimiento ampliación carretera CA-1 El Cernal, Barberena – El Molino, Cuilapa. 	<p>Al 2013, se ha reconstruido el 90% de la infraestructura vial dañada por la tormenta tropical Agatha.</p> <p>Al 2025, el 90% de la red vial asfaltada del departamento se encuentra en óptimas condiciones.</p>	<p>Municipalidades FONAPAZ MICIVI</p>

5. BIBLIOGRAFIA

- CONALFA (2009). **Informe estadístico de alfabetización 2004-2009. Departamento de Santa Rosa.** Comité Nacional de Alfabetización. Guatemala.
- IARNA/URL (2006). **Perfil ambiental de Guatemala. Tendencias y Reflexiones sobre la Gestión Ambiental.** Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente, Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- ICEFI, USAID (2009). **Atlas del gasto social municipal. Instituto Centroamericano de estudios Fiscales, Proyecto Diálogo por la Inversión Social en Guatemala.** United States Agency for International Development. Guatemala.
- IGN (2000). **Diccionario geográfico nacional.** Instituto Geográfico Nacional. Guatemala.
- INE (1994). **X censo nacional de población y V de habitación.** Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- INE (2002^a). **XI censo nacional de población y VI de habitación. Instituto Nacional de Estadística.** Guatemala.
- INE (2002b). **XI censo nacional de población y VI de habitación: proyecciones de población 2000-2010.** Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- INE (2003). **IV Censo nacional agropecuario.** Instituto Nacional de Estadística Guatemala.
- INE (2004). **Estadísticas ambientales municipales.** Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- INE (2005). **Anuario estadístico ambiental de Guatemala.** Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- INE (2006^a). **Encuesta nacional de condiciones de vida.** Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- INE (2006b). **Estadísticas de hechos delictivos.** Instituto Nacional de estadística. Guatemala.
- INE (2006c). **Estadísticas de violencia intrafamiliar.** Instituto Nacional de estadística. Guatemala.
- INE (2006d). **Estadísticas vitales.** Instituto Nacional de estadística. Guatemala.

- **MAGA (2001). Mapa de cuencas hidrográficas a escala 1:50,000.; Mapa de fisiología y morfología; Mapa de recarga hídrica de Muñoz; Mapa fisiográfico geomorfológico de la República de Guatemala, escala 1:250000; Mapas de climas de Thornthwaite y Koeppen.** Unidad de Planificación Geográfica y Gestión de Riesgo. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. Guatemala.
- **MAGA (2003). Cartografía y análisis de la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria en Guatemala.** Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Guatemala.
- **MAGA (2009). Mapa de cuencas hidrográficas de la República de Guatemala, escala 1:50,000.** Unidad de Planificación Geográfica y Gestión de Riesgo. Memoria Técnica. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Guatemala.
- **MARN (2009). Informe ambiental del Estado de Guatemala.** Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Guatemala.
- **MICIVI-COVIAl (2009). Red de mapas de limpieza. Red de mapas de mejoramiento. Red de Mapas de terracería.** Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Unidad Ejecutora de Conservación Vial. Guatemala.
- **MINEDUC (2008). Anuario estadístico educativo.** Ministerio de Educación. Guatemala.
- **MINEDUC (2009). Agenda educativa: departamento de Santa Rosa.** Ministerio de Educación. Guatemala.
- **MINEDUC/ USAID (2006). Sistema nacional de indicadores educativos.** Proyecto Diálogo por la Inversión Social en Guatemala. Ministerio de Educación, United States Agency for International Development. Guatemala.
- **MINEDUC, USAID (2007). Índice de avance educativo municipal 2002 - 2006.** Diálogo por la Inversión Social en Guatemala. Ministerio de Educación, United States Agency for International Development. Guatemala.
- **MSPAS (2002). Línea basal de mortalidad materna para el año 2000.** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guatemala.
- **MSPAS (2007). Red Interactiva de servicios de salud.** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guatemala.
- **PNUD (2008^a). Informe nacional de desarrollo humano. ¿Una economía al servicio del desarrollo humano?** Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala.

- PNUD (2008b). **Manual sobre los objetivos del milenio con enfoque de derechos humanos. ¿Qué tan cerca estamos? Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo.** Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala.
- SEGEPLAN (2003). **Estrategia para la reducción de la pobreza departamental: Santa Rosa.** Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.
- SEGEPLAN (2006). **Mapas de pobreza.** Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.
- SEGEPLAN (2008^a). **Mapas de pobreza y set de indicadores ODM, análisis multivariado.** Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.
- SEGEPLAN (2008b). **Vulnerabilidades de los municipios y Calidad de vida de sus habitantes.** Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.
- SEGEPLAN (2009). **Normas SNIP para proyectos de Inversión Pública.** Sistema Nacional de Inversión Pública. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.
- SESAN (2007). **Plan estratégico de seguridad alimentaria y nutricional: PESAN 2007-2016.** Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala.
- SESAN (2008). **Tercer censo nacional de talla, en escolares de primer grado de Educación Primaria del Sector Oficial.** Ministerio de Educación. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala.
- SESAN (2009b). **Lugares poblados categorizados según riesgo de INSAN. Santa Rosa.** Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala.
- TSE (2008). **Datos y cifras cacionales. Elecciones 2007.** Tribunal Supremo Electoral. Guatemala.
- UPC (2004). **Gestión del desarrollo territorial. Aspectos teóricos y metodológicos para la realización de planes de desarrollo regionales y locales.** Universidad Piloto de Colombia. Colombia.

6. ANEXOS

Anexo No. 1. Matriz FODA, Santa Rosa 2010.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Adecuada red de servicios de salud: 1 hospital regional, 15 centros de salud, 56 puestos de salud, 133 centros de convergencia, 5 prestadoras de servicios de salud (ONG), 12 municipios con extensión de cobertura y 2 municipios cuentan con apoyo de la municipalidad.</p> <p>85 % de personal en los servicios de salud.</p> <p>Se cuenta con escuela acreditada para la formación de auxiliares de enfermería.</p> <p>Suficientes insumos para atención de dengue y malaria</p> <p>Se cuenta con 2 centros de recuperación nutricional en el departamento.</p> <p>Apoyo de autoridades gubernamentales</p> <p>Se cuenta con personal formado (maestros y licenciados en pedagogía)</p> <p>Se cuenta con infraestructura en el nivel primario.</p> <p>Gratuidad de la educación.</p> <p>Presencia de varias universidades.</p> <p>Acuerdo gubernativo de desarrollo rural.</p> <p>Recurso humano y de tierra.</p> <p>Existencia sectorial de cooperativas y ONG's que dan apoyo económico y capacitaciones.</p> <p>Variedad en producción de cultivos (café, maíz, frijol, caña de azúcar, frutas (cítricos, papaya, mango, banano, piña), hortalizas (tomate, cebolla, chile), pesca y acuicultura).</p> <p>Presencia del sector financiero a través de varias agencias bancarias y cooperativas de ahorro y crédito.</p> <p>Diversidad de climas y ubicación geográfica.</p> <p>Fácil acceso a mercados central de mayoreo (CENMA) y la República de El Salvador.</p> <p>Organización sectorizada de pescadores y ganaderos.</p> <p>Riqueza naturales para el eco turismo (Laguna El Carrizal, Laguna Ayarza, Laguna El Pino, Laguna Ixpaco, Monterrico y otras), ecoturismo (EHCO PARK).</p> <p>Instituciones gubernamentales promoviendo la conservación ambiental (MARN, CONAP, INAB, MAGA y MSPAS).</p> <p>Conformación de comisiones departamentales en el seno del CODEDE.</p> <p>Comunidades con acceso a agua entubada.</p> <p>Abundantes recursos hídricos (ríos, nacimientos, canal de Chiquimulilla y lagunas)</p> <p>Generación de energía limpia hidroeléctrica Los Esclavos</p> <p>Incentivos forestales PINFOR, reforestación y regeneración natural de especies forestales.</p> <p>Áreas protegidas donde existe diferente vida silvestre y se da la conservación de la tortuga Parlama y otras sp.</p> <p>Oficinas forestales municipales (Casillas y Nueva Santa Rosa)</p> <p>Zona cafetalera.</p> <p>Tren de aseo en cabeceras municipales de la mayoría de municipios.</p> <p>Centro de acopio para el reciclaje de residuos sólidos.</p> <p>Planes de respuesta a fenómenos naturales.</p>	<p>Aprovechar coyuntura interinstitucional.</p> <p>Apoyo de otras organizaciones (Damián, municipalidad, cooperativas internas).</p> <p>Apoyo del BID.</p> <p>Apoyo de PMA</p> <p>Programa de cohesión social.</p> <p>FAO – PESA.</p> <p>Política SAN.</p> <p>Plan pueblo- Panamá.</p> <p>Corredor tecnológico.</p> <p>Anillo metropolitano.</p> <p>Créditos syngenta.</p> <p>Mercado internacional para productos agrícolas (cítricos) y porcicultura hacia El Salvador.</p> <p>Apoyo de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales e internacionales en proyectos ambientales.</p> <p>Centros educativos de primaria, básico y diversificado para implementar programas de concientización ambiental.</p> <p>Medios de comunicación locales (radio y cable).</p> <p>Aprobación de fondo para atender emergencias.</p>

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Hospital, centros de salud y puestos de salud con mala circulación perimetral y el 60 % de puestos de salud y centros de salud necesitan cambio de techo. Falta de cobertura en salud. Presupuesto reducido en la red de servicios de salud. Deficiencia en abastecimiento de medicamentos por parte de los proveedores. Falta de personal médico y paramédico (acreditado). Dificultad para presentar pruebas diagnosticas (baja pesquisa). No se hace énfasis en prevención y educación de vectores y otras enfermedades. Falta de control y pruebas diagnosticas. Falta de recursos para la promoción y prevención del VIH-SIDA. Falta de contratación de auxiliares de enfermería en el área rural.</p> <p>Falta de docentes y de aulas. Algunos edificios se encuentran en mal estado. No se tiene cobertura en los niveles educativos de básico y diversificado.</p> <p>Falta de financiamiento y asistencia técnica para producción agropecuaria. Poco recurso humano, financiero y equipo institucional (MAGA). Falta de seguro agrícola y tenencia de la tierra. Altos costos de arrendamiento. Altos costos de insumos agrícolas. Entrega de fertilizantes y semillas (maíz y frijol) en momento inoportuno y falta de unión de las diferentes asociaciones. Bajos rendimientos. Falta de participación de la iniciativa privada. Falta de centros de acopio colectivo. Muchos intermediarios en proceso de comercialización. Baja oportunidad de empleo. Poca oportunidad a crédito blando. Falta de organización comunitaria sólida. Red vial en malas condiciones.</p> <p>Malos hábitos alimenticios e higiénicos. Discriminación intercultural. Poca promoción en SAN. Falta de cloración y análisis microbiológico al agua para consumo.</p> <p>Inundaciones (lluvias partes más bajas). Contaminación por agroquímicos aplicados a los cañaverales, fruticultura afectada (maduración precoz). Poca importancia a la problemática ambiental de autoridades locales y población. Falta de personal, mobiliario y vehículo que impulse la gestión ambiental. Falta de presupuesto para atender la demanda ambiental. Contaminación de fuentes de agua por agroquímicos, erosión de suelo, detergentes, aguas servidas, granjas de pollos, de cerdos y aguas miles. Pocos municipios le dan tratamiento a las aguas servidas y en algunos municipios las aguas corren a flor de tierra. Falta de letrinización en las áreas rurales. Ampliación frontera agrícola. Tala de bosques y baja reforestación. Pesca inmoderada. No existen lugares adecuados para el manejo y disposición final de los desechos sólidos. Insuficiente tren de aseo. Falta de asesoría técnica en turismo. Contaminación atmosférica por la zafra. Poco aprovechamiento de los recursos locales como la pulpa de café para la elaboración de aboneras. Exploración minera (San Rafael Las Flores). Plan de respuesta ante desastres naturales departamental no actualizado. No hay organización municipal ni comunitaria para atender desastres naturales. Falta de recursos, capacitación y asignación presupuestaria (CONRED). No existe un manejo sostenido de las diferentes cuencas hidrográficas. Falta de normativas para construir viviendas. Delincuencia.</p>	<p>Recortes presupuestarios. Colapso de sistema de salud. Inseguridad ciudadana. Falta de motivación del personal de salud por bajos salarios. Falta de educación continua y poco involucramiento de autoridades municipales. Cambio de gobierno. Que no se continúe con los programas de gobierno. Fenómenos naturales (inundaciones, deslaves, calentamiento global, terremotos, incendios, hambruna, sequías y quema de cultivos). Plaga y enfermedades en cultivos. Cambio constante de precios de insumos agrícolas, herramientas y maquinaria. Crecimiento poblacional. Alto costo de combustibles. Perdidas de fuente de agua. Extinción de fauna silvestre. Calentamiento global.</p>

Anexo No. 2. Ejercicios de planificación anteriores (matriz de análisis documental), Santa Rosa 2010.

Documentos encontrados		Entidad que lo desarrollo	AÑO	Descripción
No	NOMBRE			Aporte al PDD
1	Estrategia de Reducción de la Pobreza	PNUD/SEGEPLAN	2003	Información General, Aspectos socioeconómicos
2	Estrategia de reducción de la pobreza nacional	SEGEPLAN	2004	Aspectos socioeconómicos y estrategias de desarrollo
3	Censo INE 2002 y Proyecciones	Instituto Nacional de Estadística	2002	Datos estadísticos, proyecciones de poblaciones.
4	Categorización SESAN		2008	Índice de riesgo a INSAN
5	Mapas de pobreza de Guatemala	INE/SEGEPLAN	2002	Indicadores de pobreza
6	Estadísticas 2008 MINEDUC	MINEDUC	2009	Indicadores, repitencia, deserción, cobertura neta, cobertura bruta, relación alumno/docente.
7	Memorias de Labores	Área de Salud de Santa Rosa	2008	Indicadores, Mortalidad, morbilidad, servicios, instalaciones, personal.
8	Planes de Desarrollo Municipales	SEGEPLAN	2010	Ubicación, centros poblados, dimensión social, económica, ambiental, político institucional, proyecciones.
9	Estadísticas CONALFA	CONALFA	2009	Indicadores de analfabetismo
10	Objetivos de desarrollo del milenio	Naciones Unidas	2009	Cumplimiento de metas
11	Brechas Municipales y Departamentales de los ODM	Naciones Unidas	2009	Brechas de cumplimiento de los ODM

Anexo No. 3. Listado de actores claves departamental, Santa Rosa 2010.

Sector publico		
No.	Nombre	Institución
1	Lic. Mynor Morales Blanco	Gobernador Departamental
2	Lic. Hebert Alexander Morales	Director Ejecutivo, Consejo Departamental de Desarrollo -SCEP-
3	Ing. Oswaldo Guzmán Fernández	SEGEPLAN
4	Rudy Castillo Guerra	Alcalde Cuilapa
5	Rubelio Recinos Corea	Alcalde Barberena
6	Carlos Donis Álvarez	Alcalde Santa Rosa de Lima
7	Felipe Rojas Rodríguez	Alcalde Casillas
8	Marvin Pivaral Montenegro	San Rafael Las Flores
9	Abel Sandoval Martínez	Alcalde Oratorio
10	Leónidas Antonio Dávila Florián	Alcalde San Juan Tecuaco
11	PEM. Genaro Paéz Vásquez	Alcalde Chiquimulilla
12	Lic. Otto Enrique Vásquez Peralta	Alcalde Taxisco
13	Lic. Henry Eberto Alegría de la Rosa	Alcalde Santa María Ixhuatán
14	Francisco Orantes	Alcalde Guazacapán
15	Margarito de Jesús Mejía Quevedo	Alcalde Santa Cruz Naranjo.
16	Manuel Morales	Alcalde Pueblo Nuevo Viñas
17	Maynor Salazar Carías	Alcalde Nueva Santa Rosa
18	Dr. Ervin Kiesling	Area de Salud
19	Lic. José Francisco García Díaz	MINEDUC
20	Ing. Jorge García Dávila	MAGA
21	Ing. José De la Rosa	MARN
22	Mario José Rocasermeño Montenegro	MINECO
23	José Domingo Monterroso	Gobernación departamental
24	Alicia Edith López Mayen	MICUDE
25	Mario García Consuegra	Caminos
26	Lic. Edgar Armando Paz López	MINTRAB
25	Ing. Oscar Pineda	INFOM
26	Ing. Julio César Castro Salguero	CONAP
27	Víctor Leonel Morales Pozuelos	CONRED
28	Ing. Hugo Israel López Gómez	INAB
29	Uben Castillo Orantes	FONAPAZ
30	Licda. Sonia Barrera	SEPREM
31	Teniente Coronel Ing. Luis Alfredo Zelayandia	Batallón de Zapadores, Cuilapa
32	Coronel de Infantería DEM Odber Enrique Argueta Mérida	Tercera Brigada Militar, Jutiapa
33	Raúl Antonio Aragón Chávez	Comisario PNC
34	Licda. Viviana Isabel Martínez	SOSEP
35	Lic. Juan Herrera	Auxiliar Departamental PDH

Departamento de Santa Rosa

Sector publico		
No.	Nombre	Institución
36	Lic. Mynor Velázquez	CONALFA
37	Maximiliano López Nájera	Coordinador Regional COPREDEH
38	Ing. Nery Mauricio Mendoza Gaitán	SESAN
37	Elmer Alejandro Argueta	Presidente Consejo Regional de Desarrollo, Región IV
38	Lda. Devora Barrios	Directora CDAG-Santa Rosa
39	Lda. Lilian Enríquez López	Contraloría de Cuentas
40	Dra. Margarita Cortés de Polanco	Directora Hospital Nacional
41	Lic. Juan Mario Cervantes	Delegado Regional SIEE
42	Quelvin Jiménez Villalta	Director Regional CODISRA
43	Ing. Hermogenes Roldan	FONADES
44	Mario Rolando López	INE
45	Oralia Villalta Sánchez	DEMI

Sector privado		
No.	Nombre	Institución
46	Nely González Campos	Representante ONG's
47	Ever Donaldo Benito y Benito	Representante Pueblo Indígena Comunidad Xinka
48	Mainor Emilio Audon González	Representante Cooperativas
49	Aura Marina Ortiz	Representante Organización de Mujeres
50	Carlos Ávila Osorio	Representante Organizaciones Campesinas
51	Venancio González	Representante Organizaciones Campesinas
52	Víctor Hugo Gutiérrez Alvarado	Representante Organización de Trabajadores
53	Ing. José Santiago Méndez Arana	Representante USAC
54	Lic. Genaro Saquimux	Representante de Universidad Mariano Gálvez
55	Ing. Román Donis García	INTECAP
56	José Hernán Pineda	AGSO

7. SITIOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php

Abril 2010

Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

Salud, Educación y Economía

United States Agency International Development / Guatemala

Fichas municipales

<http://www.usaid.gov/gt/>

Abril 2010

Salud

Ministerio de Salud y Asistencia Social

Indicadores de salud

<http://portal.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Medio Ambiente y Economía

Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación

Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental

<http://www.maga.gob.gt>

Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad

Coordinadora nacional para la reducción de desastres

Amenazas y vulnerabilidad

<http://conred.gob.gt>

Abril 2010

Demografía, Social y ODM

Secretaría de planificación y programación de la Presidencia

Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.

<http://www.segeplan.gob.gt>

Abril 2010



Enero 2011

Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.

Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

